



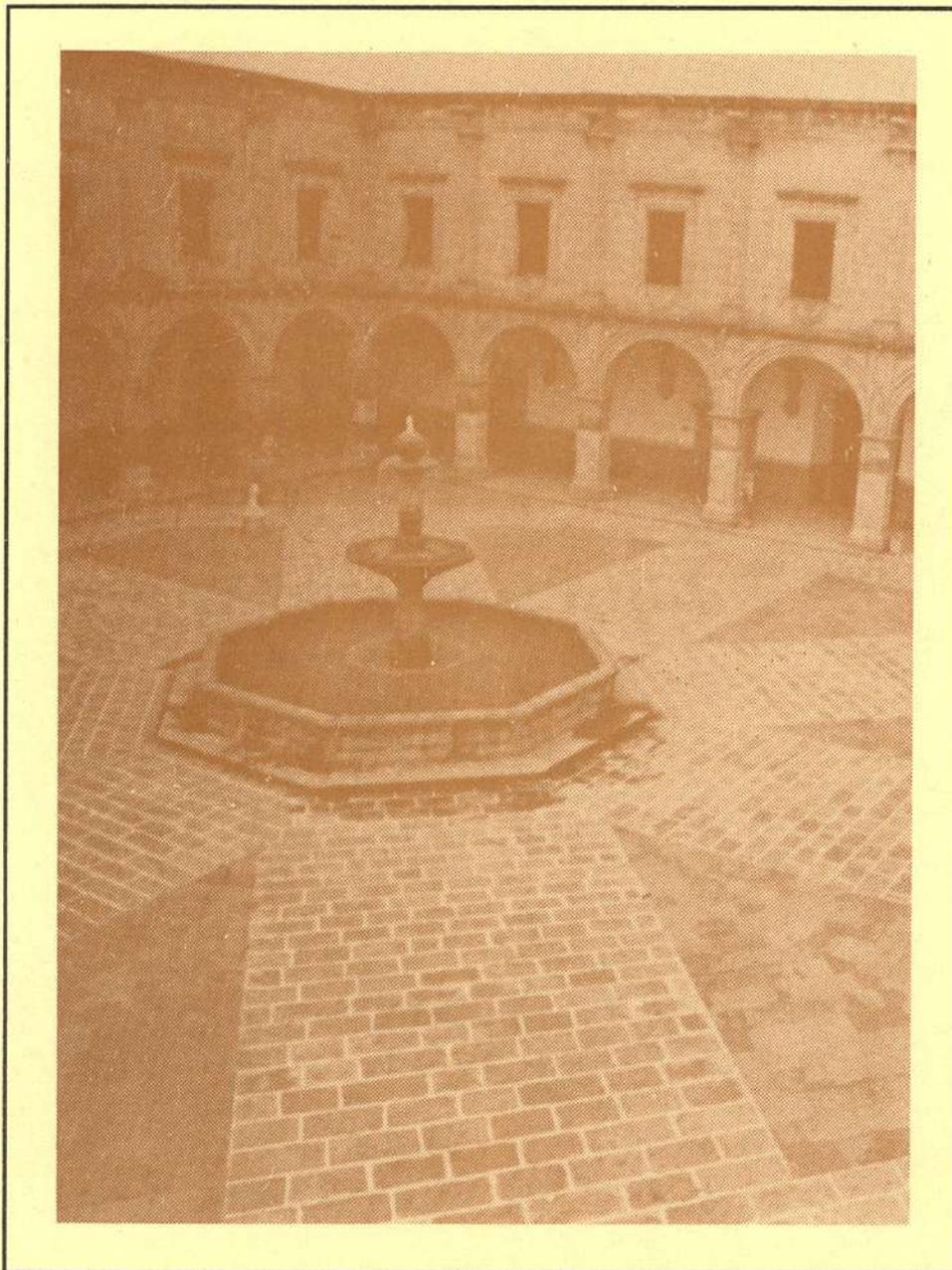
# TZINTZUN 15

---

Revista de Estudios Históricos

---

Morelia, Michoacán, México, Enero-Junio 1992.



---

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

---

# TZINTZUN 15

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Enero-Junio 1992.



Portada: El Colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán. (Hoy Palacio Clavijero).

# TZINTZUN

Revista de Estudios Históricos

Director

José Napoleón Guzmán Avila

Consejo Editorial

Raúl Arreola Cortés, María Teresa Cortés Zavala, Alvaro Matute,  
Heriberto Moreno García, Gerardo Sánchez Díaz,  
José Alfredo Uribe Salas

---

No. 15

Enero-Junio de 1992

---

## ARTICULOS

1. Gabriel Silva Mandujano, **El Colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán. Los recursos económicos para su sostenimiento, 1578-1767** 5
2. Lydia Espinosa Morales, **Tendencia de la producción agropecuaria en Valladolid durante el siglo XVIII. Un acercamiento a partir de los diezmos.** 15
3. Heriberto Moreno García, **Las antiguas medidas agrarias en el Bajío michoacano-guanajuatense.** 34
4. Eduardo Miranda Arrieta, **La minería en Taxco durante la Colonia.** 46
5. Inés Herrera Canales, **Los Socavones Aventureros.** 59

## AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Argenis Agüero y Oris Valecillos. **Las insurrecciones populares en los Llanos de Cojedes, (1840-1848).** 74

## ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

- Francisco Alejandro García Naranjo. **Archivos para la Historia de América Latina. (La temática chilena)** 93
-

José Alfredo Uribe Salas. **Bibliografía mínima sobre la minería en México**

98

**RESEÑAS**

Jaime Salazar Adame. **María de la O. Una mujer ejemplar**

104

Eduardo Mijangos D. **Constitucionalismo y revolución en Michoacán.**

110

**NUESTRO COLABORADORES**

115

**NUESTRAS PUBLICACIONES**

117

# ARTICULOS

## EL COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER DE VALLADOLID DE MICHOACAN

### LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA SU SOSTENIMIENTO 1578-1767

Gabriel Silva Mandujano

La Compañía de Jesús se instaló en Valladolid de Michoacán (hoy Morelia) hacia el año de 1578, al trasladarse a esta ciudad los poderes civiles y eclesiásticos de la provincia que hasta entonces habían permanecido en Pátzcuaro. En un principio los jesuitas se vieron obligados por el compromiso contraído con el cabildo catedralicio de hacerse cargo de los cursos de gramática en el colegio de San Nicolás, pero finalmente se asentaron en Valladolid con la intención de fundar un nuevo colegio de la orden.

Desde 1576, el ayuntamiento les había donado dos cuadras y un solar para el establecimiento del colegio y su iglesia. Dos años después, a la llegada de los primeros padres Juan Sánchez y Pedro Gutiérrez, tuvieron que habilitar una casa vieja y ruinoso y vivir de la caridad de franciscanos y agustinos quienes para esas fechas ya se encontraban mejor instalados. Mientras el padre Sánchez buscaba los recursos necesarios con qué iniciar la construcción del colegio, el hermano Gutiérrez reunió a cuatro hijos de vecinos de la ciudad y empezó a enseñarles la gramática<sup>1</sup>.

Esta precaria situación iría cambiando paulatinamente gracias a algunos apoyos y donativos de autoridades y particulares. El alcalde les juntó 83 reales "manda bien tenue" que poco remedió sus necesidades apremiantes, pero poco después el virrey Enríquez de Almanza les hizo donación de mil pesos anuales; don Rodrigo Vázquez y su esposa les cedieron una estancia con 30,000 cabezas de ganado menor y don Luis Rodríguez, a su vez,

#### NOTAS

1. Churruca Peláez, Agustín. *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España. 1572-1580*, México, Ed. Porrúa, 1980, p. 385. Osorio Romero, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 259.

una hacienda con 4,000 cabezas de ganado de la misma especie. Por su parte, el cabildo eclesiástico les regaló, 8,000.00 pesos<sup>2</sup>.

Con lo anterior pudieron continuar sus labores educativas y construir modestamente los edificios de iglesias y colegio. Al finalizar el siglo XVI, funcionaban ya de manera regular una escuela de niños de primeras letras, los cursos de gramática, un curso de lengua tarasca y los estudios de artes o filosofía. A mediados del siglo XVII se crearon las cátedras de poesía y retórica, contando entonces el colegio vallisoletano con el curriculum completo de los estudios latinos según el código educativo de la Compañía. Después de varias dificultades relacionadas con su papel en el colegio de San Nicolás, finalmente se permitió que los estudiantes nicolaitas pasaran a la Compañía a cursar latinidad<sup>3</sup>.

El colegio jesuita de Valladolid fue adquiriendo con el tiempo mayor relevancia a nivel novohispano pues en sus aulas tuvieron cabida estudiantes laicos, a diferencia de los colegios conventuales que impartían cursos exclusivos para los miembros de sus respectivas comunidades religiosas<sup>4</sup>. El cronista agustino fray Matías de Escobar reconocía que “todo el obispado le es deudor a este seminario de letras, que raro será el que no haya aprehendido los primeros rudimentos en él; deudor me confieso a este colegio de las primeras clases de gramática”<sup>5</sup>. En 1662, sumaban 300 sólo los alumnos que asistían a la escuela de párvulos; en 1751 se graduaron en la Universidad de México, 28 bachilleres en artes, egresados de este colegio, los cuales provenían de las ciudades y villas del obispado de Michoacán e incluso de ciudades más alejadas como Oaxaca. El personal del colegio fluctuaba entre 12 y 17 sujetos encargados tanto de impartir los cursos y clases como de la administración. Cabe mencionar la presencia de dos ilustres personajes en su paso por esta institución: el padre Francisco Javier Clavijero, eminente filósofo e historiador, quien impartió los cursos de filosofía de 1763 a 1766, y el futuro Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, quien asistió, adolescente, como alumno a la cuarta clase de gramática a cargo del maestro José Borda de 1765 a 1766<sup>6</sup>.

Se encontraba el colegio en esta fase de prosperidad cuando sobrevino el cumplimiento de la inesperada decisión de Carlos III, que expulsaba a la Compañía de Jesús del imperio español. El 25 de junio de 1767 se truncó la honda y fructífera trayectoria educativa que la orden de san Ignacio había trazado en la sociedad michoacana.

- 
2. Churrucá Peláez, A., *Op. Cit.*, pp. 385-386; Díaz, Marco, *La arquitectura de los jesuitas en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 44; Ramírez Romero, Esperanza *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, FONAPAS, 1982, p. 229; Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad de Morelia*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1978, p. 46.
  3. Osorio Romero, I., *Op. Cit.*, pp. 263-264.
  4. Jaramillo, Juvenal, *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, p. 107.
  5. Escobar, Fray Matías de, *Americana Thebaida*, Morelia, Balsal Editores, 1970, p. 225.
  6. Archivo General de la Nación (AGN), *Jesuitas*, Leg. III-12, “Estado del colegio de Valladolid, noviembre 15 de 1739”; Jaramillo, J., *Op. Cit.*, pp. 108-111, 175-177; Osorio Romero, I., *Op. Cit.*, p. 266.

Algunos estudios recientes han dado a conocer pormenores de la actividad académica de este colegio, pero muy poco se sabe de su organización y administración económica.<sup>7</sup> Este trabajo tiende a hacer algunos aportes al aspecto económico del colegio de San Francisco Javier, señalando los medios a partir de los cuales obtenían recursos para el sustento del establecimiento, la construcción de sus edificios y la dotación de los ornamentos.

Entre los medios principales de que se valieron los jesuitas de Valladolid para asegurar su base económica se encuentran las donaciones, los censos, los préstamos, los obrajes textiles y las haciendas agrícolas y ganaderas.

### LAS DONACIONES.

Los jesuitas supieron ganarse el aprecio y la estimación de hacendados, comerciantes y clérigos. Ya se ha mencionado el apoyo que recibieron en los primeros años de su estancia en Valladolid, consistentes en donativos tanto en efectivo como en bienes. A mediados del siglo XVII, el padre Diego Gómez, vecino de Guanajuato, por disposición testamentaria, dejó sus bienes al colegio de Valladolid, los cuales fueron valuados a su muerte en 44,696 pesos; una vez quitadas las deudas, restaron 36,596 pesos para la herencia de dicho colegio.<sup>8</sup>

Otro ejemplo lo constituye la donación de 25,000 p. que hizo el Lic. Roque Rodríguez Torrero, clérigo beneficiario de Puruándiro y secretario de gobierno del obispo fray Marco Ramírez de Prado. Dicha cantidad se resolvió emplearla para la construcción de una iglesia suntuosa, sacristía y altar mayor en un tiempo de ocho años. A cambio de ello, a este bienhechor se le dedicarían varias misas por su alma y la fiesta titular sería el día de San Francisco Javier. El acuerdo se estableció mediante escritura y contrato el día 17 de abril de 1660. Pero la muerte repentina de don Roque Rodríguez, pocos meses después, impidió la construcción de la iglesia y provocó múltiples dificultades para el cobro de la cantidad asignada; de cualquier manera fue sepultado en el presbiterio de la iglesia primitiva, lugar que solía darse a los fundadores.<sup>9</sup>

Las donaciones que obligaban a la celebración de misas por las almas de los donantes fue una práctica común a las órdenes religiosas novohispanas y los jesuitas establecieron estos compromisos con regularidad. Por ejemplo, en 1753, don Alonso de Obregón, vecino de Etúcuaro y residente en esta ciudad, les concedió una casa ubicada en el barrio de la Merced, a cambio de aplicar las nueve misas de aguinaldo anualmente por la intención de Obregón. Dos años más tarde, el rector del colegio vendió la casa a otro particular, obligándose éste a reconocer un censo impuesto sobre la casa en favor de la

7. Para la actividad académica vid., Jaramillo, Juvenal, Op. Cit., pp. 103-112; algunos aspectos de la actividad económica nos brinda Carlos Juárez Nieto, *El Clero en Morelia durante el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Centro Regional Michoacán INAH, 1988, pp. 105-111.

8. AGN, *Jesuitas*, Leg. I-34 Exp. 14, ff. 26-32.

9. Ramírez Romero, E., *Op. Cit.*, p. 229.

Congregación de Nuestra Señora de Loreto fundada en la iglesia de la Compañía, por 450 p. de principal y 22 p. 4r., de réditos anuales, cantidad que se utilizaría para la celebración de las mismas.<sup>10</sup>

Algunos miembros de la orden aseguraban parte de su sustento valiéndose de un familiar, quien consignaba una cantidad de dinero a tercera persona obligándose éste a pagar los réditos que usufructuaría el jesuita en cuestión.<sup>11</sup> Hubo casos de jesuitas que renunciaron a sus herencias paterna y materna en favor de la institución, la cual, de acuerdo a sus reglamentos, destinaría la herencia al sostenimiento de alguna persona, personas u obra pía.<sup>12</sup>

## CENSOS

En la época colonial era frecuente que un bienhechor de la Iglesia, por no tener dinero líquido o por otras razones, gravara una o varias de sus haciendas o casas con una renta anual en favor de una iglesia o de un convento. A este gravamen sobre la propiedad -que podía ser redimible o perpetuo, según lo especificara la voluntad del donante- se le dió el nombre de censo y era equivalente al interés del 5% de un capital no invertido y no exigible que dependía del beneficiario.<sup>13</sup> El convenio se establecía por escrito ante un escribano que le daba validez legal. Este medio fue utilizado por los jesuitas de Valladolid, principalmente en el siglo XVIII.

En la entrega que en 1725 hizo del colegio, el rector saliente consignó que al inicio de su gestión no tenía ningún censo a su favor, mientras que a su salida se cobraban tres rentas anualmente. Una renta del capital de 1,000 p. que el obispo Felipe Ignacio Trujillo Guerrero impuso en las haciendas de Villachoato, propiedad del Cap. Marcos de Cuevas; de los 50 p. de rédito, el colegio estaba obligado a celebrar la fiesta de Santa Rosalía, el 4 de septiembre de cada año. Las otras dos rentas derivaban de 2,500 p. de principal de los cuales 50 p. de réditos eran para la misa de todos los domingos del año, a las 9 de la mañana, y los 75 p. para las misas cantadas de los sábados.<sup>14</sup>

Las cifras que el colegio llegó a manejar por este concepto aumentaron con el paso del tiempo, sin llegar a ser excesivas; a mediados del siglo XVIII, fluctuaban alrededor de los 10,000 p. de principal.

En 1759, doña María Gertrudis Marín de Villaseñor fundó un aniversario para la celebración de la función de las Tres Horas del viernes santo, en la iglesia de la Compañía,

---

10. Archivo de Notarías de Morelia (ANM), *Protocolos*, Vol. III, A. 1753, ff. 94-96; ANM, *Protocolos*, Vol. 114, A. 1755, ff. 68-72.

11. ANM, *Protocolos*, Vol. 121, A. 1760, f. 227.

12. ANM, *Protocolos*, Vol. 115, A. 1758, ff. 240-241; ANM, *Protocolos*, Vol. 141, A. 1760, ff. 43-44.

13. Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, Ed. Era, 1976, pp. 111.

14. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, "Entrega que hizo el P. Manuel de Ordaz al P. Francisco Ortiz del Colegio de Valladolid, julio 31 de 1725.

para lo cual señaló como dote principal la cantidad de 1,000 p. que quedaron impuestos a censo redimible sobre una casa de su propiedad.<sup>15</sup> En ocasiones, sobre todo ante la falta de cumplimiento en el pago de los réditos, se recurría al cobro del principal, como fue el caso presentado en 1761, cuando por parte del colegio se demandó de doña Ana Manuela López Aguirre y de su marido don Vicente de Menchaca y Soria, el cobro de 2,000 p. que estaban impuestos a censo sobre la hacienda de Corralejo, así como el pago de todos los réditos.<sup>16</sup>

Hay que hacer notar que en los primeros años de vida del colegio y durante todo el siglo XVII, los jesuitas se valieron de los censos, pero en su contra, gravando continuamente los bienes que poseían, en especial sus haciendas (de las cuales nos ocuparemos más adelante). En estos casos recibían en calidad de préstamo un capital que se cargaba a alguna o a todas las haciendas con la obligación del pago de réditos al 5%. Estos censos siempre fueron redimibles. En no pocas ocasiones, el colegio de Valladolid se vió comprometido con fuertes cantidades que se debían por este concepto. En 1671, pasaba por momentos de crisis económica debiéndose 17,700 p. a varias instituciones:

- 2,000 p. al convento de religiosas dominicas
- 2,000 p. al hospital de la ciudad
- 2,500 p. a una capellanía
- 1,000 p. a la catedral
- 1,000 p. a la cofradía de Ntra. Sra. de Huaniqueo
- 2,000 p. a una capellanía
- 1,000 p. de dos aniversarios por Domingo de Ulibarri
- 1,000 p. al canónigo Macario de Perea
- 5,200 p. en favor de dos obras pías en la Casa Profesa

De las cantidades anteriores, 10,000 p. se habían tomado a censo para construir algunas partes del edificio del colegio.<sup>17</sup> No obstante, hacia 1698, lograron redimirse todos los censos que tenían cargados, seguramente gracias a las buenas cosechas y los rendimientos en sus haciendas y obrajes.<sup>18</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el censo fue sustituido en gran medida por el "depósito irregular", préstamo en efectivo con rédito al 5% y que por lo general se hacía por tiempos cortos y nunca era perpetuo. El 5 de octubre de 1759, don Antonio de Zalceda, vecino y comerciante de la ciudad, recibió en depósito, de parte del padre Juan

15. ANM, *Protocolos*, Vol. 119, A. 1759, ff. 63-65.

16. ANM, *Protocolos*, Vol. 122, A. 1761, ff. 420-421.

17. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, "Razón sacada del libro donde están asentados los censos del colegio de Valladolid", "Cuentas del colegio de Valladolid del P. Manuel Báez al P. Provincial Francisco Jiménez, 1671".

18. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, Estado habitual del colegio de Valladolid, septiembre 29 de 1698".

Ildelfonso Tello, procurador del colegio, 4,000 p. de oro común, los cuales acordó devolver el año siguiente, pagando junto con el principal 133 p. 2t., como rédito correspondiente por el expresado tiempo.<sup>19</sup> El mismo recurso fue utilizado por la institución para conseguir fondos en momentos de fuerte necesidad, cumpliendo, sin embargo, puntualmente con el compromiso, lo que revela la activa dinámica económica del colegio para esta época. En mayo de 1749, en la ciudad de México, se firmó la escritura de un depósito irregular por la cantidad de 10,000 p. a favor de don Pedro Pablo de Luna, vecino de la rivera de San Cosme, escritura que fue cancelada a su cumplimiento en abril del año siguiente.<sup>20</sup>

## HACIENDAS

Los jesuitas se distinguieron por formar y desarrollar extensas propiedades territoriales. A partir de los numerosos donativos, compras o cambios de tierras, nacieron conjuntos rurales y opulentas haciendas. A nivel novohispano, los jesuitas pronto tuvieron los más grandes rebaños de ovejas, los más florecientes ingenios de azúcar y las haciendas mejor administradas.<sup>21</sup>

Ya se mencionó cómo una de las primeras donaciones que obtuvo el colegio de Valladolid en sus pobres inicios fue el de una estancia con 30,000 cabezas de ganado menor, de parte de Rodrigo Vázquez, vecino de la ciudad. Cabe, empero, suponer que esta persona haya sido un intermediario u "hombre de paja", dado que en esa época temprana de la colonia, por disposiciones de la Corona, las órdenes religiosas eran legalmente incapaces de adquirir tierras; consta, además, que el tal Rodrigo Vázquez, en 1591, obtuvo del virrey una merced de dos sitios de ganado menor y caballerías, que a los pocos días "traspasó" al colegio de Pátzcuaro, según refirieron más tarde los mismos padres.<sup>22</sup>

De cualquier manera, los jesuitas fueron haciéndose propietarios de más bienes en el campo. En 1623, poseían en la jurisdicción de la villa de León, las labores de Río Turbio, Santa Lugarda y Atotonilco con 24 sitios de estancias de ganado menor y 9 caballerías de tierra; otros 5 sitios de estancia de ganado menor en la jurisdicción de Querétaro; otro sitio, llamado La Sabanilla, con 4 caballerías de tierra; la hacienda y labor de Queréndaro cercana a Valladolid con 2 sitios de estancia de ganado mayor y menor. Sumaban estos bienes, en total, 33 y medio sitios de estancias (26,000 Has), 17 y media caballerías de tierra (747 Has), 18,000 cabezas de ganado vacuno y 120 yeguas y mulas.<sup>23</sup>

19. ANM, *Protocolos*, Vol. 119, A. 1759, ff. 322-323.

20. AGN, *Archivo Histórico de Hacienda* (AHH), Vol. 974-2.

21. Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México, Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 297.

22. *Ibid.*, p. 300.

23. AGN, AHH, Vol. 974, leg 1, "Imposición de un censo de 2 mil pesos de oro común, por compra de 100 pesos de rédito en cada año que se le dieron al rector del col. de Valladolid en nombre del mayordomo del convento de monjas de la Cd. de Valladolid, octubre 23 de 1623"; sitio o estancia de ganado mayor = 17,49 Km<sup>2</sup> = 1749 Has; sitio o estancia de ganado menor = 7.76 Km<sup>2</sup> = 776 Has; caballería de tierra = 42.8 Has, Enrique Florescano e Isabel Gil (Comp.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, pp. 267-268.

En 1643, se efectuó la “composición” o legalización de títulos de propiedad de las haciendas de La Sabanilla y de Queréndaro, habiendo aumentado la extensión de esta última por compra de varias labores adyacentes.<sup>24</sup>

En 1700, el colegio adquirió por 24,000 p. la hacienda de La Saucedá, en términos del pueblo de Cocula, en la Nueva Galicia, que se componía de un sitio de ganado mayor (17.5 Has), 23 sitios de ganado menor (17,848 Has) y 24 caballerías de tierra (1,025 Has), aumentando con ello las posibilidades de obtención de lana, maíz, frijol y trigo.<sup>25</sup>

Finalmente, en 1725, se efectuó la compra de la hacienda de San Bernardo, contigua a la de Queréndaro, que comprendía hasta la laguna de Cuitzeo, incluyendo diez isletas de ella y el salitre de Araró. El precio de compra-venta fue de 60,000 p. que se convino con el vendedor don Joaquín Francisco Javier de Ursúa, Conde de Lizárraga. Esta hacienda se componía de 49 sitios de ganado mayor y menor y caballerías de tierra, 2 labores de trigo (Zinzimeo y Chapatiro), con agua suficiente, ganado, caballada y boyada, cuatro casas, corrales, aperos, era, aventadero, jales y cercas. Se juzgó conveniente la compra de San Bernardo por la extensión de que tanto necesitaba la hacienda de Queréndaro para el agostadero de su ganado, por ser tierras a propósito con pasto abundante y agua de la que cada vez más carecía Queréndaro; además tenía la gran ventaja de hallarse todas sus tierras unidas y contiguas “tan inmediatas que las puede atender y cuidar un mismo sujeto, a poca diligencia y estar todas a vista del dueño, que aún en un mismo día, en caso necesario, las puede correr todas y verlas”.<sup>26</sup>

## OBRAJES

Por último hay que mencionar el obraje que los jesuitas de Valladolid hacían funcionar primero en la hacienda de La Sabanilla, cerca de Querétaro, y después en Queréndaro. Hacia 1656 contaba con 4 telares, número que fue aumentando hasta alcanzar 7 telares en 1686. Hacia 1725 se había mejorado contándose con varios telares, torno, cigueñelas, malacate, cardas y paila para aplicar los tintes; se abastecía de la lana proveniente de los rebaños de ovejas de las propias haciendas. En un principio se producían exclusivamente jergas pero para principios del siglo XVIII se fabricaban además paños, frezadas y sayales que se vendían después en la ciudad de México. Se utilizaba principalmente mano de obra esclava, hombres y mujeres, grandes y chicos, hasta 1725, cuando se decidió disminuir el número de los mismos; de 80 esclavos que se tenían se

24. AGN, AHH, Vol. 974-2, “Litigio entre el colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid y los naturales del pueblo de Queréndaro sobre ciertas tierras. 1712”

25. AGN, AHH, Vol. 974-1, “Instrumentos por donde consta ser inquilino el colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid, de 21,900 p. de censo de principal y sus réditos anuales que pertenecen al convento Real de Santa Clara de Jesús de Querétaro, Querétaro, septiembre 13 de 1700”.

26. AGN. *Jesuitas*. Leg. III-12, “Entrega que hizo el P. Manuel de Ordaz al P. Francisco Ortiz del colegio de Valladolid, julio 31 de 1725”; “Relación jurada del estado en que entregó el colegio de Valladolid el P. Manuel de Ordaz y respuesta a las notas o adiciones que se han puesto. México, noviembre 19 de 1726”.

vendieron 60 en ese año, supuestamente “para ir pagando con su producto los débitos de los réditos y dependencias sueltas de la hacienda de San Bernardo”, que recién había sido adquirida.<sup>27</sup>

Dado el amplio lapso que se mantuvo funcionando el obraje suponemos que el beneficio obtenido a partir de esta actividad textil resolvía satisfactoriamente las necesidades de los padres y del colegio.

## AUGES Y CRISIS

Los jesuitas tuvieron treinta colegios en el territorio de la Nueva España, cada uno de los cuales se mantenía con su propios recursos. En el de Valladolid, al igual que en los demás colegios, se siguieron los lineamientos establecidos para su buen funcionamiento. Al finalizar cada trienio, el rector saliente entregaba el colegio al nuevo rector con una relación por escrito firmada por ambos donde constaba el estado material y económico que guardaba la institución y sus dependencias. Se nombraba un administrador general (procurador) que manejaba los asuntos administrativos cotidianos y vigilaba los bienes del colegio; si bien su superior directo era el rector, debía informar al procurador provincial quien revisaba los libros una vez al año. Además, cada dos años, más o menos, el padre provincial visitaba el colegio y verificaba las operaciones financieras. De esta forma se mantenía una estrecha vigilancia en todas las actividades.<sup>28</sup>

A partir de varios de los informes localizados en los archivos, podemos darnos una idea de la trayectoria económica del colegio vallisoletano. En términos generales, durante el siglo XVII la situación fue más bien precaria, pero a fines de esta centuria se percibe un mejoramiento que perdura a través del siglo XVIII, si bien con algunos altibajos que no llegaron a representar un estado crítico. (Véase cuadro)

Definitivamente, el mayor apoyo del colegio residía en las haciendas. La productividad y rendimiento de éstas dependía de las condiciones climatológicas, de los precios, de la extensión de los mercados y de la buena o mala administración. En 1670 se pasaba por momentos difíciles. El rector en turno se quejaba de que “a causa de no valer las semillas, las haciendas de labor se han quedado sin venta de sus frutos y con los gastos hechos”; lo único que tenía posibilidades de aprovechamiento era la pastoría, y aún así sólo si se impulsaba el trabajo en los obrajes. Según el rector “no tiene el colegio otra cosa a qué apelar”, Río Turbio causaba más gastos que provecho, Queréndaro rendía muy poco

27. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, “Memoria del colegio de Valladolid, 1656”; “Entrega del colegio de Valladolid que hace el P.R. Melchor Páez al P.R. Juan de la Plaza, mayo 31 de 1671”; “Entrega que hace del colegio de Valladolid el P. Diego de Almonazir al P. Diego Felipe de Mora, noviembre 30 de 1686”; “Entrega que hizo el P. Manuel de Ordaz al P. Francisco Ortiz, julio 31 de 1725”.

28. Riley, James D., *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (SepSetentas, 296), p. 16.

**ESTADO DE CUENTAS DEL COLEGIO DE  
SAN FRANCISCO JAVIER. 1668-1763**

(En Pesos)

AÑO	BALANCE	CENSOS	CENSOS	DEUDAS	DEUDAS	REFEREN.
1668			10,000		4,869	(1)
1671			17,700		7,285	(2)
1681	10,055		9,000	320	0	(3)
	(en jergas)					
1686	690	3,000	5,000	7,758	0	(4)
1698	5,000		0			(5)
1725	4,930	3,500	6,200		4,604	(6)
1730	5,262	3,500	48,450	6,201	3,970	(7)
1733	7,343	4,500	24,800	1,410	0	(8)
1738	7,156	0	5,200	7,150	0	(9)
1739		0	5,200	17,183	0	(10)
1742		200	2,200	9,000	2,000	(11)
1756	11,187	10,071	0	8,145	0	(12)
1757	33,980	10,171	0	8,745	0	(13)
1759	20,525	10,071	0	10,724	0	(14)
1763		17,936	0	10,460	0	(15)

REF:	(1-11)	AGN, Jesuitas, Leg. III-12
	(12)	AGN, AHH, Vol. 284, Exp. 41, f. 492.
	(13)	AGN, AHH, Vol. 284, Exp. 5, ff. 336-337
	(14)	AGN, AHH, Vol. 284, Exp. 37, ff. 481-481v.
	(15)	AGN, Jesuitas, leg. I-35, Exp. 50, f. 120.

y en Atotonilco el ganado mayor se iba acabando "por los ladrones".<sup>29</sup> El padre Juan de la Plaza, rector entrante en 1671, encontró el colegio con deudas por 26,748 p., quejándose de "haberme dejado el colegio sin un peso que gastar tanto que el día siguiente que llegué no había en casa seis reales para comprar un cuartillo de vino para las misas si yo no trajera de sobra del viático... no hubo para mí ni unas sábanas ni una fresada; siendo tan pocos los que concurrimos en el refectorio no haber platos ni para servir ni cuchillos en la mesa... esto es sólo muestra para lo demás de la desdicha en lo casero que quedó el colegio".<sup>30</sup>

No obstante, algunos años después, en 1686, el panorama había cambiado sustancialmente; la pastoría crecía llegando a contarse hasta 42, 437 cabezas de ganado menor; en el obraje se tenían 4,683 arrobas de lana, listas para la fabricación de jergas.

29. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, "Memorial del P.R. Melchor Páez en que representa al P. Prov. el estado del colegio de Valladolid, 1670".

30. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, "Razón del estado del colegio de Valladolid, mayo 31 de 1671".

sobrando incluso para vender. Las cosechas de maíz, trigo, cebada, chile y frijol eran bastante promisorias; en Río Turbio se calculaba recoger 3,000 hanegas de maíz, y en Queréndaro otras 1,000 hanegas. La bonanza de esos años permitió que parte de las ganancias, una vez abastecidas todas las necesidades de subsistencia, se emplearan para redimir censos y reconstruir el colegio y la iglesia.<sup>31</sup> Hacia 1725, los frutos y esquilmos fueron pródigos; sólo en la hacienda de Queréndaro se cosecharon 3,000 hanegas de maíz, con que se abastecieron todas las haciendas y quedaron en troje no menos de 1,000 hanegas; de trigo se recogieron 1,200 cargas, que una vez vendidas servirían para ajustar deudas con particulares que desde hacía tiempo “sacaban de algunos ahogos al colegio”.<sup>32</sup>

A mediados del siglo XVIII, a juzgar por los informes de los rectores, se sufrió otro declive, si bien de proporciones menos dramáticas que las precedentes. En 1742, todo iba en corriente, no obstante los quebrantos de los malos años pasados especialmente del año anterior en que había sido notable la mortandad en los ganados vacuno, ovino y caballar. Nueve años después, las haciendas se hallaban deterioradas y menos cabadas de ganado, en especial las ovejas, cuyo número de 24,000 cabezas era la mitad de las que tenía en 1742; empero las haciendas daban lo suficiente para que ellas y el colegio se mantuvieran sin causar nuevos endeudamientos.<sup>33</sup>

No pasó mucho tiempo para que se dejara sentir una nueva etapa de bonanza. El registro de la visita que efectuó el padre provincial en 1756, deja ver claro el saneamiento de la economía del colegio: un balance positivo que dejaba disponibles 11, 187 p.; libre de censos y deudas en contra; censos a favor por 10, 071 p., y deudas, asimismo a favor, por 8, 145 p. En la visita del año siguiente las entradas dejaron una diferencia mayor sobre el gasto, quedando en las arcas 33,980 p.<sup>34</sup> Tal situación posibilitaba una época de auge promisorio tanto material como académico. La reactivación económica permitió la reconstrucción total del colegio, que amenazaba ya venirse abajo, con un edificio magnífico que aún hoy admiramos, así como de la casa de ejercicios anexa, trabajos que culminaron en 1766. Es el periodo que se ilumina con el brillo intelectual de Clavijero y se glorifica con la presencia del entonces estudiante de gramática, Miguel Hidalgo y Costilla.

31. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, “Entrega que hace del colegio de Valladolid el P. Diego de Almonazir al P. Diego Felipe de Mora, noviembre 30 de 1686”; “Estado habitual del colegio de Valladolid según informe del P. Francisco Pérez. Valladolid, septiembre 29 de 1698”.

32. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, “Entrega que hizo el P. Manuel de Ordaz al P. Francisco Ortiz del colegio de Valladolid, julio 31 de 1725”.

33. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, “Razón del estado en que se halla el colegio de Valladolid, octubre 18 de 1742”; “Estado actual de este colegio de Valladolid, octubre de 1751”.

34. AGN, *Jesuitas*, Leg. III-12, “Visita que hizo el P. Prov. Ignacio Calderón al Colegio de Valladolid, febrero 8 de 1756”; “Visita que hizo el P. Prov. Agustín Carta al colegio de Valladolid en junio 1.º de 1757”; “Segunda visita que hizo el P. Prov. Agustín Carta al colegio de Valladolid, febrero 8 de 1759”.

# TENDENCIAS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN VALLADOLID DURANTE EL SIGLO XVIII, UN ACERCAMIENTO A PARTIR DE LOS DIEZMOS

Lydia Espinosa Morales  
Centro Regional Michoacán, INAH.

## LA FUENTE

Veinticinco años han transcurrido desde que Ernest Labrousse, padre de la historia económica, señaló a los libros de contabilidad del diezmo eclesiástico como una de las fuentes más ricas para el estudio de la producción agrícola en las sociedades protoestadísticas.<sup>1</sup> Hasta entonces, los historiadores del mundo rural habían tenido que conformarse con reconstrucciones impresionistas elaboradas a partir de datos aislados y que apenas permitían imaginar el desarrollo seguido por las actividades agroganaderas en sus zonas de estudio. Los libros de diezmos contienen el registro de los pagos anuales (generalmente el diez por ciento de la producción agrícola y ganadera) que todos los agricultores del mundo cristiano debían a la iglesia.<sup>2</sup>

En las líneas que siguen intentaré trazar las tendencias seguidas por la producción agroganadera en Valladolid y su partido durante el siglo XVIII, apoyada en los registros decimales de la diócesis de Michoacán cuya información cuantitativa y seriada recientemente fue publicada.<sup>3</sup> Cabe aclarar que un análisis estadístico masivo de dicha información está por hacerse. De las 41 colecturías registradas y que cubren prácticamente

1. En 1969 se presentaron los primeros resultados de este tipo de estudios en el *Primer Congreso Nacional de la Asociación Francesa de Historia Económica*. Véase Joseph Goy y Emmanuel Le Roy Ladurie: *Les fluctuations du produit de la dime: conjoncture decimale et domaniale de la fin du moyen age au XVIIIème siècle*, Paris, Mouton & Co., 1972 (Cahiers des Etudes Rurales, III).
2. Una buena introducción a la historia de la institución y de sus comienzos en la Nueva España se encuentra en Aristides Medina Rubio: *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1983.
3. Florescano Enrique y Lydia Espinoza (comp.): *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán. Series de diezmos: 1636-1810*, (Colección Fuentes) México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987, 2 Vols.

todo el territorio del antiguo obispado (aproximadamente 72,000 Km<sup>2</sup>), cuatro corresponden al actual San Luis Potosí, catorce a Guanajuato; veinte a Michoacán y, respectivamente, una a Jalisco, Colima y Guerrero. Existen estudios publicados sobre los diezmos de Dolores, San Miguel, San Luis de la Paz y León;<sup>4</sup> en ellos y en mis propias gráficas de los diezmos de Celaya, Salamanca y Valle de Santiago, Salvatierra y Pénjamo, baso mis observaciones sobre los cambios ocurridos en la producción agropecuaria del Bajío los cuales comparten las tendencias seguidas por la producción rural de las tierras localizadas más al sur, en el territorio del actual Michoacán.<sup>5</sup>

Para comenzar quiero recordar que la fuente decimal indica ante todo un ingreso eclesiástico. Las fluctuaciones en el valor del diezmo sólo indirectamente expresan el movimiento real de la producción agroganadera. En cierta medida las evasiones en el pago de diezmos o, por el contrario, una mayor eficiencia al momento de realizar los cobros, pueden reflejarse en las alzas y bajas de las series. No es esta, sin embargo, la principal limitación de la fuente por lo demás superable si se cuenta con un conocimiento cualitativo de la historia del período, de la región y de los cambios institucionales más relevantes ocurridos en la administración de la mitra michoacana. Más difícil de interpretar es la relación entre los diezmos y la producción agrícola de los indios; hay que señalar que la producción individual indígena de maíz y de los otros productos “de la tierra” estaban exentos del pago de diezmos, si bien esto no sucedía con su producción comunal. Por esta razón, los diezmos coloniales sólo parcialmente informan sobre el conjunto de la producción agroganadera de los indios; aún así, son el mejor (por no decir el único) indicador con que cuentan los historiadores de la época colonial para estudiar la producción rural dominante, vale decir, española.<sup>6</sup>

La revisión y análisis de las contabilidades decimales permite establecer la geografía de los cultivos y la distribución espacial de las especies ganaderas, conocer los

4. Hurtado López Flor de María: *Dolores Hidalgo; estudio económico, 1740-1790*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974 (Colección Científica, 11); Silvia Galicia: *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975 (Cuaderno de Trabajo, 9); Cecilia Rabell Romero: *Los diezmos de San Luis de la Paz: economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986 y David Brading: *Haciendas y ranchos del Bajío; León, 1700-1860*, México, Grijalvo, 1988 (La edición original en inglés fue publicada por Cambridge University Press en 1978).
5. Los cambios ocurridos en la orientación productiva del Bajío durante la segunda mitad de siglo XVIII los presenté en el *Primer Simposio de Historia Regional* (Guanajuato y León, 30 de julio - 5 de agosto de 1978) en mi trabajo “Tendencias generales de la producción agropecuaria colonial: el caso de Guanajuato, 1650-1800”. Dirección de Estudios Históricos, Seminario de Historia de la Agricultura, INAH (Mecanoscrito).
6. La crítica más reciente y severa a la utilización de las series del valor del diezmo en pesos como indicadores de la producción agrícola colonial se encuentra en Arij Ouweneel y Catrien C.J.H. Biljleveld: “The Economic Cycle in Bourbon Central México: A Critique of the Recaudación del diezmo líquido en pesos”, *Hispanic American Historical - Review*, 69:3, 1989, pp. 479-530. Pueden consultarse en ese mismo número, los interesantes comentarios al respecto que presentan David Brading, John Coatsworth y Héctor Lindo-Fuentes, pp. 531-558.

cambios en la orientación productiva de las distintas localidades y regiones, y también comparar los niveles alcanzados por la producción agropecuaria señalando sus ritmos de crecimiento y sus tendencias a largo plazo. Además, por sus características especiales, los libros de diezmos del obispado de Michoacán, son una fuente única para el estudio del movimiento de los precios durante la colonia.

### MICHOACAN EN EL CONTEXTO REGIONAL NOVOHISPANO

¿Qué importancia tuvieron las actividades agroganaderas en Michoacán durante el siglo XVIII, en comparación con otras regiones novohispanas?

Considerando el valor en pesos de la producción diezmada, la diócesis de Michoacán ocupaba el tercer lugar en importancia después de México y Puebla; durante las tres últimas décadas del siglo XVIII, sin embargo, siguiendo este mismo indicador, la producción agrícola michoacana logró desplazar a la producción poblana pasando a ocupar el segundo lugar, sólo después del arzobispado de México.<sup>7</sup> En promedio (considerando los valores de todo el siglo), el valor del diezmo del obispado de Michoacán osciló alrededor de los \$200.000 pesos anuales. Esto significa que, por lo menos, el valor de su producción agrícola y ganadera gravada ascendía a \$ 2,000.000 de pesos anuales, cifra bastante considerable para la época. Entre 1800 y 1810 el valor promedio del diezmo en pesos se había incrementado a 450 000 pesos anuales, en otros términos, se había duplicado.<sup>8</sup> (Véase la gráfica y la tabla 1)

TABLA No. 1  
VALOR DEL DIEZMO LIQUIDO  
Diócesis de Michoacán 1680-1805

1665	1676	1687	67798	1698	88333	1709	111550	
1666	1677	1688	64430	1699	90664	1710	108899	
1667	1678	1689	65508	1700	101536	1711	98887	
1668	1679	1690	74972	1701	101536	1712	98173	
1669	1680	76700	1691	110205	1702	106709	1713	99769
1670	1681	74835	1692	112832	1703	92225	1714	88046
1671	1682	79841	1693	130202	1704	108998	1715	89549
1672	1683	73699	1694	113603	1705	107040	1716	79909
1673	1684	67658	1695	142550	1706	101007	1717	85654
1674	1685	83017	1696	137884	1707	102929	1718	84070
1675	1686	79728	1697	105593	1708	104171	1719	97459

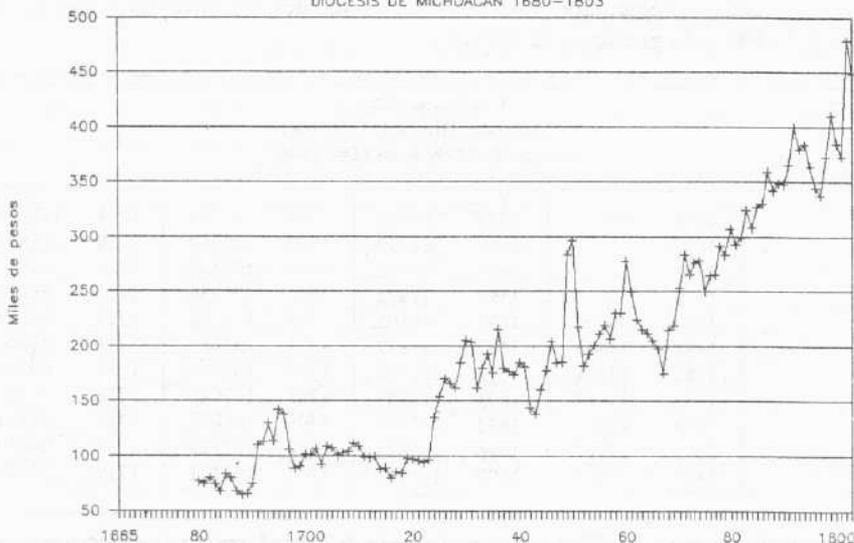
7. Garavaglia Juan Carlos y Juan Carlos Grosso: "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", *Historia Mexicana*, 35:140, 1986, pp. 554-558; esta situación se expresa gráficamente en la curva de la p. 555 donde los autores comparan el valor del diezmo poblano con el diezmo michoacano.
8. Estos promedios anuales expresan medias aritméticas calculadas a partir de los datos de la serie del valor del producto del diezmo en la diócesis de Michoacán que reconstruyó Morin en el cuadro III.2: de su estudio. Véase Claude Morin: *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 103.

1720	97155	1738	176973	1756	218996	1774	278000	1792	399509
1721	95820	1739	174065	1757	206212	1775	250000	1793	379644
1722	94035	1740	184899	1758	230044	1776	264300	1794	383634
1723	96225	1741	181479	1759	230169	1777	265400	1795	363771
1724	135225	1742	143437	1760	277800	1778	291200	1796	344304
1725	153948	1743	137964	1761	249156	1779	283000	1797	337149
1726	170672	1744	160166	1762	223771	1780	307200	1798	372906
1727	166045	1745	177992	1763	215440	1781	292700	1799	410301
1728	161799	1746	203884	1764	211736	1782	299400	1800	384346
1729	184705	1747	184770	1765	205014	1783	324200	1801	372838
1730	205280	1748	185273	1766	197848	1784	308300	1802	479138
1731	203757	1749	283076	1767	174723	1785	327000	1803	448521
1732	161793	1750	295955	1768	214403	1786	330100	1804	424999
1733	179864	1751	217261	1769	218277	1787	359200	1805	492317
1734	192909	1752	181661	1770	253006	1788	342400		
1735	175286	1753	192528	1771	283000	1789	348900		
1736	215229	1754	200380	1772	265700	1790	348414		
1737	179949	1755	210684	1773	276600	1791	364963		

### GRAFICA No. 1

#### Valor del diezmo liquido

DIÓCESIS DE MICHOACÁN 1680-1803



### EL DESARROLLO DE LAS REGIONES MICHOACANAS

Dentro del conjunto territorial de la diócesis, el actual Michoacán contribuía (entre 1726 y 1780) con entre el 20 y el 25% de las rentas decimales. Esto, en otras palabras, significa que el valor de su producción agrícola y ganadera diezmada ascendía a \$ 500,000 pesos anuales.

Regionalmente, la producción agroganadera de las regiones central y norteña del estado, proporcionaba entre el 88% y el 90% del valor de la producción michoacana diezmada; así, el grueso de las actividades agropecuarias se practicaban en los partidos de Valladolid, Maravatío, Zitácuaro, Puruándiro, Zamora y La Piedad-Tlazazalca. El 10% restante (en el que no incluimos el valor proporcionado por los diezmos del añil ni los del dulce, que hacia finales del período colonial se llevaban en contabilidades separadas), se producían en la Tierra Caliente: en Cutzio, Cutzmala, Pungarabato, Axuchitlán, Purungueo, Pinzándaro, Urecho y Tacámbaro-Turicato.

Las tierras que más contribuían a engrosar las rentas decimales se encontraban administradas por la colecturía de Valladolid. Este partido eclesiástico aportaba entre el 20 y el 30% del valor total del diezmo michoacano, véanse la gráfica y la tabla 2, con un promedio para todo el siglo XVIII de \$ 20,000 pesos anuales.<sup>9</sup> Le seguían en importancia los partidos de Maravatío, Zitácuaro y Puruándiro, cuya producción agroganadera diezmada alcanzaba, respectivamente, un valor anual promedio de \$ 12,000, \$ 10,000 y \$ 8,000; después encontramos a Zamora con un promedio de \$ 3,000 pesos de diezmo anual, seguida por Tlazazalca, Tacámbaro y Turicato, con \$ 1,500 pesos de diezmo y por Cutzio, Pungarabato y Pinzándaro, con \$ 1,000 pesos por año. Por último, Urecho, Purungueo, Zacatula y los demás partidos de la Tierra Caliente, contribuían con alrededor de \$ 500 pesos de diezmo al año.<sup>10</sup>

## LA GEOGRAFIA AGROPECUARIA

Dentro del sector agrícola del centro y norte de Michoacán, los cultivos principales, según los diezmos, eran el maíz y el trigo (cultivándose en Maravatío de dos clases de trigo: pelón y candeal, el último de mejor calidad); le seguían en importancia el cultivo de la caña de azúcar, de diversas clases de chile (verde, suri, jamanque, ancho), frijol, cebada, arvejas, garbanzos, habas, lentejas, alpiste, calabazas, camotes, tomates, cebollas, tabaco, y otras frutas y legumbres. De valor considerable era la producción de harinas y panochas.

Dentro del sector ganadero, destacan la cría de becerros, potros, mulas, burros, cabras y ovejas; también fueron importantes la cría de gallinas y cerdos, la producción de lana, leche y quesos, y la preparación de cueros y vellones.

9. El partido eclesiástico de Valladolid incluía las jurisdicciones de Charo, Indaparapeo y Zinapécuaro.
10. Los cálculos de la contribución porcentual de las distintas regiones al total de las rentas decimales de la diócesis se apoyan en los datos del valor de los productos del diezmo publicados por Enrique Florescano y Lydia Espinosa (comps), *op.cit.*, pp. 35-59. A partir de medias quinquenales se calculó una media (también aritmética) para todo el período. El procedimiento no deja de ser discutible pero sirve, sin embargo, para ofrecer una imagen jerarquizada de la importancia de la producción agropecuaria diezmada en las distintas regiones de la diócesis. El actual San Luis Potosí estaba dividido en las colecturías de San Luis Potosí, Armadillo, Guadalcázar y Río Verde; el actual Guanajuato en San Felipe, San Luis de la Paz, Dolores, San Miguel, León, Rincón de León y Piedra Gorda, Pénjamo, Silao, Irapuato, Celaya y San Juan de la Vega, Apaseo y Chamacuero, Acámbaro, Salvatierra, Salamanca y Valle de Santiago; Michoacán en los partidos de Zamora y Chilchota, La Piedad y Tlazazalca, Puruándiro, Valladolid, Maravatío, Zitácuaro, Pinzándaro, Urecho, Tacámbaro y Turicato, Pungarabato, Zirándaro, Cutzamala, Cutzio y Axuchitlán. De Jalisco formaba parte del obispado el partido de La Barca-Ixtlán; de Colima, los partidos de Tuxpan-Zapotlán y Colima, y de Guerrero, Petatlán, Tecpan y Atoyac.

En la Tierra Caliente se cultivaba la caña de azúcar, el algodón (costeño y “de la tierra”), el cacao (de tres clases distintas: grueso, menudo y paja), el añil, el arroz, la vainilla y el tabaco; se cultivaban, además, cocos, melones, sandías, plátanos y otras frutas tropicales, así como papas y camotes. Desde luego, no faltaba el maíz, el frijol, el chile, la calabaza y el ajonjolí. Cabe señalar, que en algunos años aislados y en pequeñas cantidades, se registraron diezmos de trigo, de harina y cebada, en el partido de Tacámbaro-Turicato.

## EL MOVIMIENTO DE LA PRODUCCION

Así como el siglo XVI es conocido como el siglo de la conquista, el siglo XVII como el siglo de la integración económica (pese a la depresión de la primera mitad), el siglo XVIII es caracterizado como el siglo del crecimiento. Crecimiento de la población y crecimiento de la economía. Actualmente, sin embargo, los historiadores discuten sobre los niveles, el ritmo y el sentido del crecimiento, así como sus consecuencias sociales.

Claude Morin, autor del estudio más completo que existe sobre Michoacán en el siglo XVIII y a quien debemos la reconstrucción de la serie del valor del diezmo líquido en la diócesis de Michoacán, se planteó como punto central de sus investigaciones justamente el estudio del crecimiento. No es necesario repetir aquí sus conclusiones más conocidas.<sup>11</sup> Será útil, sin embargo, sintetizar sus apreciaciones sobre el movimiento de la producción efectuadas a partir de la interpretación de la curva de diezmos con el fin de confrontarlas con el análisis particular de los diezmos del partido de Valladolid que haré más adelante. La elección de esta colecturía parece justificada si recordamos que es la que contribuye con una proporción mayor a la conformación del diezmo del actual Michoacán.<sup>12</sup> Espero que dicha confrontación sea útil para señalar algunos de los procesos más importantes por los que atravesó la agricultura michoacana durante el siglo XVIII.

Según la curva construida por Morin (véanse, nuevamente, la gráfica y la tabla 1), entre 1700 y 1810 las rentas decimales en la diócesis de Michoacán se quintuplicaron.<sup>13</sup> Si consideramos el período comprendido entre 1680 y 1800 encontramos que los diezmos crecieron entre 6 y 7 veces, incrementándose a una tasa de crecimiento del 1,4% anual. Morin considera, sin embargo, que un ritmo mayor de crecimiento ocurrió antes de 1750 y no como pudiera desprenderse de la observación de la curva de rentas decimales, al finalizar el siglo XVIII. El valor del diezmo, señala Morin, es el resultado de dos fuerzas: por una parte del volumen físico de las cosechas, o sea de la producción diezmada, y por

11. Los interesados en revisar una versión abreviada de sus argumentos pueden consultar su artículo “Sentido y alcance del siglo XVIII en América Latina: el caso del centro-oeste mexicano” en Enrique Florescano (coord.): *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 154-170.

12. Las series de diezmos de la colecturía de Valladolid se encuentran publicadas en Enrique Florescano y Lydia Espinoza; *op.cit.*, vol. I; p. 55 y vol. II; p. 369-450 y p. 626-629. En el archivo “Manuel Castañeda” (Casa de Morelos), los diezmos de Valladolid se encuentran en los paquetes 876 y 877 según el inventario antiguo.

13. Morin Claude. *op.cit.* p. 107-116.

la otra, de las fluctuaciones en los precios. Así, concluye, el ascenso vigoroso, del orden de 150% que se nota a partir de las tres últimas décadas del siglo, corresponde al alza general de precios denunciada por todas partes entre 1700 y 1810, y no a un aumento de igual magnitud en los volúmenes de producción bruta. Dice Morin "arriésgámonos a pasar por temerarios afirmaremos que el aumento del producto agrícola no debió alcanzar la duplicación entre 1760 y 1810, en tanto, según parece, había rebazado esta marca entre 1700 y 1760.<sup>14</sup> Muy recientemente, Richard Garner, historiador de los precios coloniales, ha confirmado, siquiera parcialmente, esta apreciación de Morin. Calculando elaborados índices de precios, Garner deflacionó la curva del valor del diezmo líquido en la diócesis de Michoacán y encontró que entre 1715 y 1750 los diezmos de la diócesis crecieron a una tasa del 2.6% anual mientras que entre 1751-1786 lo hicieron a una tasa menor de 1.4% anual.<sup>15</sup>

A este respecto ¿qué pueden decirnos los diezmos de la colecturía de Valladolid?

Observando la serie del valor de la producción diezmada y la curva resultante (véanse la gráfica y la tabla 2), es evidente la existencia de un movimiento sostenido hacia el alza. Al igual que ocurre con la serie diocesana, el mayor crecimiento ocurrió durante la primera mitad del siglo, con un incremento cercano al 70%, cuando los diezmos vallisoletanos pasaron de \$ 5,351 pesos anuales (como promedio en el período comprendido entre 1692 y 1706) a \$ 16,536 pesos anuales (media del período de 1747 a 1763), es decir, se triplicaron. Por el contrario, entre 1763 y 1803, el valor de las rentas decimales de la colecturía de Valladolid, no logró duplicarse. Véase la tabla 3.

T A B L A No. 2  
VALOR DE LA PRODUCCION DIEZMADA  
Valladolid 1661-1803

1661	5610.00	1676	5281.74	1691		1706	4657.19	1721	
1662	5354.50	1677	4552.49	1692	7819.49	1707		1722	
1663	6483.25	1678		1693	8063.71	1708		1723	
1664	4507.38	1679	4659.24	1694	4782.35	1709		1724	
1665	3790.49	1680		1695	7215.35	1710		1725	10984.26
1666	5589.02	1681	5091.24	1696	7068.01	1711		1726	9258.99
1667	4694.81	1682	7176.35	1697	4660.74	1712		1727	10075.62
1668	4107.37	1683	2132.05	1698	3806.75	1713		1728	8701.36
1669	3936.12	1684		1699	2938.50	1714		1729	10950.98
1670	3048.77	1685		1700	3457.75	1715		1730	10086.13
1671	2578.00	1686		1701	3658.06	1716		1731	11092.04
1672		1687		1702		1717		1732	11113.04
1673	4167.00	1688		1703		1718		1733	10117.10
1674	4557.13	1689		1704	5853.06	1719		1734	10468.81
1675	4901.63	1690		1705	5584.37	1720		1735	7628.93

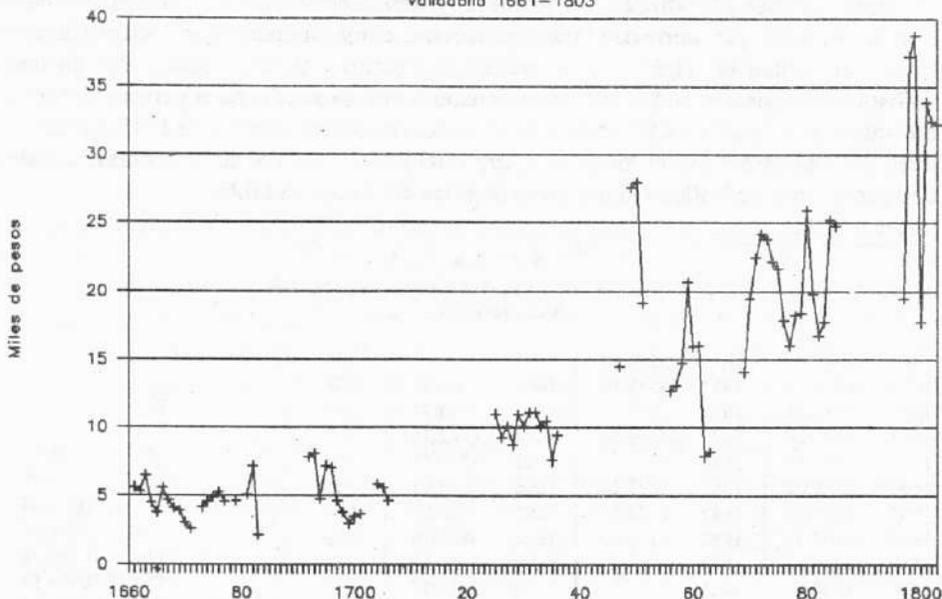
14. *Ibidem.*, p. 116.

15. Garner Richard L.: "Price Trends in Eighteenth Century México", *Hispanic American Historical Review*. 65:2, 1985, p. 319.

1736	9414.18	1750	27987.77	1764		1778	18232.53	1792	
1737		1751	19131.22	1765		1779	18377.10	1793	
1738		1752		1766		1780	25917.03	1794	
1739		1753		1767		1781	19789.84	1795	
1740		1754		1768		1782	16733.16	1796	
1741		1755		1769	14057.71	1783	17718.71	1797	19476.24
1742		1756	12722.11	1770	19490.99	1784	25209.08	1798	37261.88
1743		1757	13105.17	1771	22440.12	1785	24735.99	1799	38761.77
1744		1758	14713.85	1772	24194.29	1786		1800	17700.13
1745		1759	20651.81	1773	23803.66	1787		1801	33862.64
1746		1760	15966.72	1774	22142.78	1788		1802	32474.76
1747	14475.92	1761	16003.64	1775	21671.75	1789		1803	32215.23
1748		1762	7862.19	1776	17832.62	1790			
1749	27586.48	1763	8231.24	1777	16007.66	1791			

**GRAFICA No. 2**  
**VALOR DE LA PRODUCCION DIEZMADA**

Valladolid 1661-1803



¿A qué puede atribuirse este desnivel en el ritmo de crecimiento de las rentas decimales? ¿A una contracción en el ritmo de crecimiento de la producción agrícola diezmada? ¿A una baja de precios que pondría en entredicho la supuesta inflación de finales del periodo colonial?

Si revisamos algunas de las series de los productos diezmadados más importantes en Valladolid es posible constatar que con excepción de los diezmos del maíz que crecen constantemente y a un ritmo acelerado, y de los diezmos de ovejas y lana que bajan desde

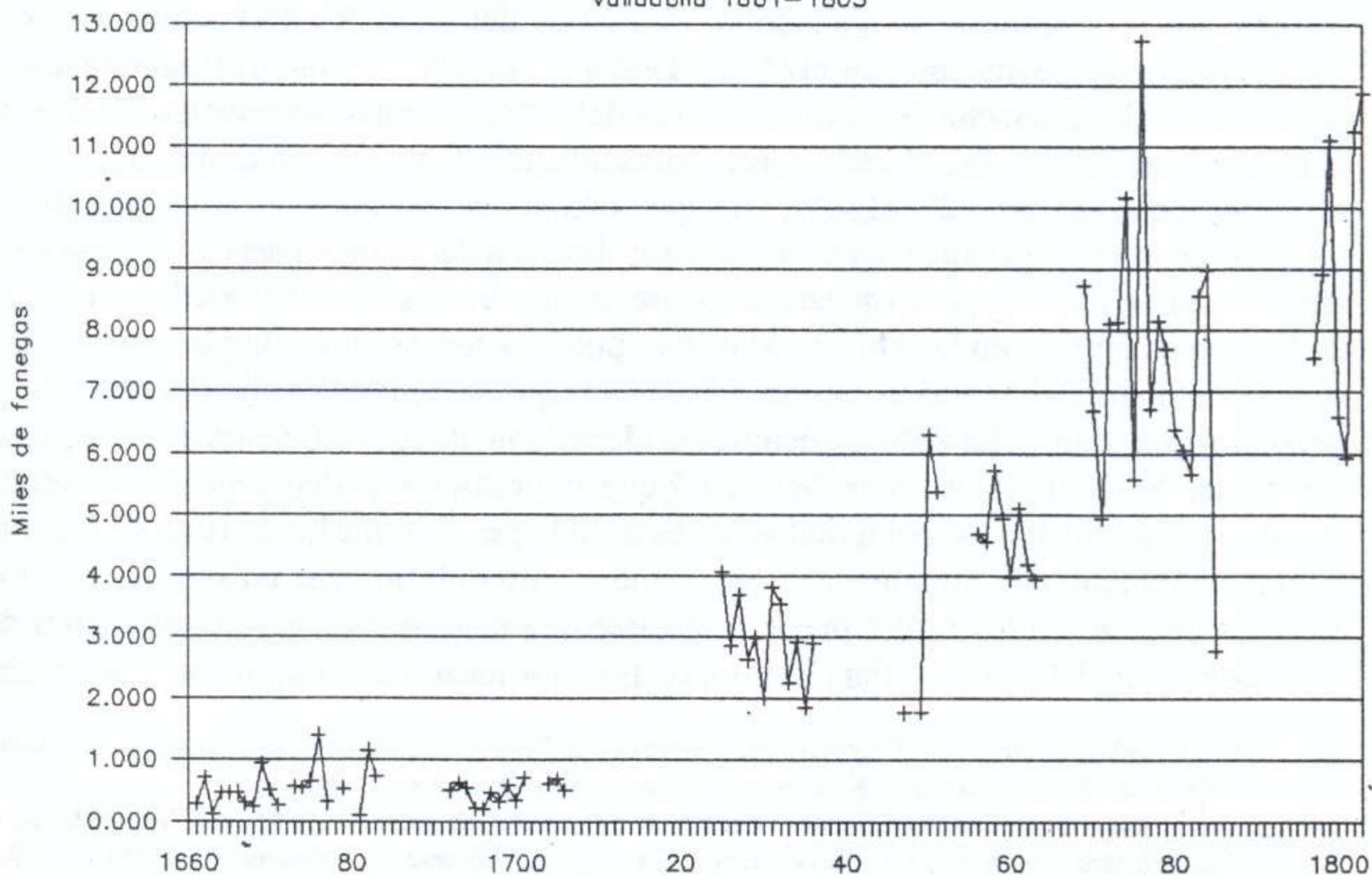
**T A B L A No. 3**  
**VALOR DEL DIEZMO, TENDENCIA DE LARGA DURACION**  
**Valladolid 1661-1803**

Período	Valor Medio en Pesos	Crecimiento Porcentual entre Periodos	
		1661-1763	1763-1805
1661-1683	4902.22	8.38	
1692-1706	5351.44	46.44	
1724-1736	9990.95	39.58	
1747-1763	16536.51	70.35	
1769-1785	20491.51	19.30	
1797-1803	30250.37		45.33

**GRAFICA No. 3**

**MAIZ DIEZMADO**

Valladolid 1661-1803



finales del siglo XVII, (véanse las gráficas 3 y 5, y la tabla 6), el resto de las curvas de diezmos indican una disminución paulatina en los volúmenes de producción diezmada que comienza alrededor de 1775 y se prolonga hasta 1803. El caso extremo lo representan los diezmos de trigo los cuales después de haberse incrementado en un 77% entre 1661 y 1763, decrecieron en un 28% entre 1769 y 1803. (Véanse las gráficas 4 y 5).

Una pregunta se impone, durante la segunda mitad del siglo XVIII, ¿qué está sucediendo?

Sabemos, por las últimas investigaciones realizadas sobre El Bajío, me refiero al estudio de Brading sobre León, pero especialmente al más nuevo de John Tutino, sobre las bases sociales de la violencia agraria<sup>16</sup> que a mediados del siglo XVIII comenzó a operarse una transformación agraria que ahondó las desigualdades existentes en el campo abonando el terreno para la insurrección de Independencia, movimiento que tuvo, para las masas, mucho de levantamiento agrario. Según se desprende de la lectura de los autores mencionados y del análisis de las series de diezmos de las colecturías del Bajío y del centro y norte de Michoacán, que el centro-occidente de México transitó por cuatro fases distintas: una fase ganadera entre 1550 y 1580, una fase agroganadera entre 1580 y 1690 durante la cual se registró una producción creciente de granos, una fase de diversificación productiva agrícola ocurrida entre 1690 y 1725 y, por último, una fase de cerealización a partir de 1750 que conllevó a un consecuente desplazamiento de los rebaños hacia tierras marginales.<sup>17</sup>

Estos cambios en la orientación productiva regional pueden percibirse con mucha claridad en la colecturía de Valladolid. A finales del siglo XVII el sector agrícola contribuía con aproximadamente el 45% del valor del diezmo. Durante la segunda mitad del siglo XVIII este sector representaba cerca del 80%. El producto responsable de este aumento considerable fue el maíz, cuya representación dentro del valor del diezmo del sector agrícola pasó del 22% al 56%. Hay que señalar que este aumento en el valor de los diezmos del sector agrícola y en el valor de los diezmos del maíz no debe atribuirse a un aumento en los precios, por lo menos en los precios nominales, tal como puede observarse en las curvas 8 y 9, y en la tabla 5. Más bien puede pensarse en un desplazamiento del trigo por el maíz (tendencia al parecer opuesta a la que se registró en algunas colecturías del Bajío) que como se ha visto, aumentó considerablemente sus volúmenes de producción diezmada. Si observamos las gráficas 6 y 7 que expresan las medias anuales diezradas de maíz y trigo calculadas por quinquenio, es posible percibir que los diezmos de maíz se fueron incrementando anualmente y de manera sostenida lo cual no sucedió con los diezmos de trigo en los cuales puede percibirse una disminución en los volúmenes de producción anual diezmada. Para Tutino, las transformaciones del siglo XVIII ocurridas

16. Brading David A. *op.cit.* y John Tutino: *From Insurrection to Revolution in México, Social bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1986.

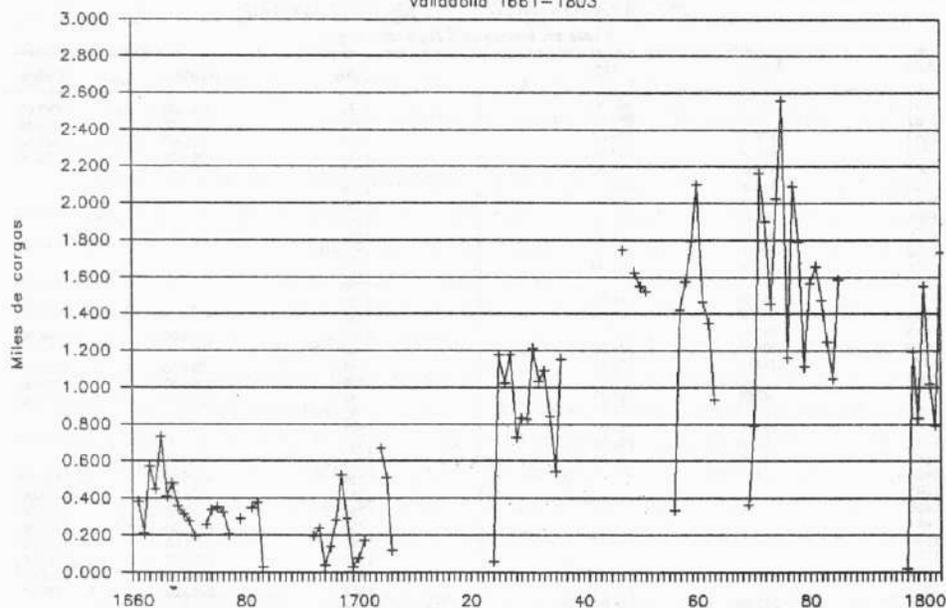
17. Un proceso muy similar describe Eric Van Young en su estudio *Rural Life in the Eighteenth Century Mexico: The Guadalajara region, 1675-1820*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1981, p. 193-235.

**T A B L A No. 4**  
**PRODUCCION DIEZMADA EN VALLADOLID**  
**Maíz en Fanegas Trigo en cargas**

Año	Maíz	Trigo	Año	Maíz	Trigo
1661	283.00	382.50	1733	2264.00	1089.00
1662	714.00	207.00	1734	2925.00	839.50
1663	108.00	574.00	1735	1859.00	543.00
1664	463.00	447.50	1736	2907.00	1154.00
1665	459.00	729.00	1737		
1666	474.00	408.00	1738		
1667	297.00	480.00	1739		
1668	248.00	355.00	1740		
1669	347.00	315.50	1741		
1670	509.00	277.00	1742		
1671	257.00	193.00	1743		
1672			1744		
1673	563.00	256.00	1745		
1674	532.00	338.00	1746		
1675	663.00	351.00	1747	1770.00	1746.00
1676	1409.00	326.00	1748		
1677	314.00	202.00	1749	1782.00	1624.00
1678			1750	6296.00	1549.00
1679	542.00	289.00	1751	5371.00	1523.00
1680			1752		
1681	100.00	347.00	1753		
1682	1159.00	378.00	1754		
1683	741.00	26.00	1755		
1684			1756	4690.00	335.00
1685			1757	4556.00	1420.00
1686			1758	5717.00	1576.00
1687			1759	4939.00	1795.50
1688			1760	3971.00	2100.50
1689			1761	5102.00	1464.00
1690			1762	4183.00	1351.00
1691			1763	3930.00	934.00
1692	505.00	194.00	1764		
1693	625.00	237.00	1765		
1694	558.00	33.00	1766		
1695	212.00	135.00	1767		
1696	195.00	279.00	1768		
1697	459.00	526.00	1769	8725.00	363.00
1698	329.00	292.00	1770	6693.00	793.00
1699	592.00	26.00	1771	4937.00	2162.00
1700	337.00	74.00	1772	8105.00	1902.50
1701	707.00	168.00	1773	8130.00	1453.00
1702			1774	10168.00	2025.50
1703			1775	5578.00	2558.50
1704	622.00	669.00	1776	12712.00	1160.50
1705	694.00	511.00	1777	6721.00	2094.50
1706	510.00	117.00	1778	8161.00	1790.00
1707			1779	7692.00	1112.00
1708			1780	6388.00	1566.00
1709			1781	6044.00	1659.00
1710			1782	5668.00	1474.00
1711			1783	8575.00	1250.00
1712			1784	8973.00	1050.00
1713			1785	2781.00	1584.00
1714			1786		
1715			1787		
1716			1788		
1717			1789		
1718			1790		
1719			1791		
1720			1792		
1721			1793		
1722			1794		
1723			1795		
1724		58.00	1796		
1725	4060.00	1178.00	1797	7561.50	17.00
1726	2847.00	1025.50	1798	8920.50	1194.50
1727	3688.00	1175.00	1799	11109.50	831.50
1728	2619.00	728.00	1800	6603.00	1550.50
1729	2988.00	833.00	1801	5937.00	1020.00
1730	2012.00	830.00	1802	11240.00	794.00
1731	3810.00	1212.00	1803	11870.00	1733.00
1732	3532.00	1035.00			

**GRAFICA No. 4**  
**TRIGO DIEZMADO**

Valladolid 1661-1803



**TABLA No. 5**  
**PRECIOS MEDIOS**  
**(en reales)**

Valladolid 1661-1803

Año	Maiz	Trigo	Frijol	Año	Maiz	Trigo	Frijol
1661	18.01	67.61	24.00	1688			
1662	11.89	54.42	20.00	1689			
1663	13.70	56.00		1690			
1664	8.00	32.30	8.00	1691			
1665	7.67	33.55	12.00	1692	11.00	144.00	32.00
1666	11.83	49.69	9.00	1693	8.25	112.44	25.33
1667	14.65	34.19	12.00	1694	8.35	87.29	12.00
1668	9.64	33.07	10.00	1695	28.77	145.78	24.00
1669	4.84	35.98	8.00	1696	31.69	123.69	26.00
1670	4.93	31.08	8.70	1697	4.56	37.62	6.00
1671	6.00	17.55	8.00	1698	6.00	22.63	8.00
1672				1699	4.16	72.00	8.00
1673	11.69	45.71	32.00	1700	10.58	80.00	8.00
1674	5.84	38.81	22.93	1701	3.57	46.09	8.00
1675	4.96	28.20	8.00	1702			
1676	5.49	30.58	7.60	1703			
1677	8.00	64.41	8.00	1704	6.57	26.45	10.00
1678				1705	4.57	38.23	7.00
1679	8.00	46.95	24.00	1706	8.00	50.94	12.00
1680				1707			
1681	8.62	43.36	40.00	1708			
1682	6.13	40.53	16.00	1709			
1683				1710			
1684							
1685							
1686							
1687							

Año	Maíz	Trigo	Frijol	Año	Maíz	Frijol	Trigo
1711				1758	6.46	35.78	18.00
1712				1759	9.87	53.22	15.67
1713				1760	9.41	34.66	18.10
1714				1761	9.67	34.12	10.12
1715				1762	4.97	21.38	5.96
1716				1763	6.04	27.20	9.38
1717				1764	6.02	39.00	12.90
1718				1765	5.59	37.47	13.30
1719				1766	6.76	36.25	12.00
1720				1767			
1721				1768	6.81	31.99	18.00
1722				1769	8.68	55.28	48.00
1723	10.00	48.88		1770	6.36	77.87	45.81
1724	8.00	32.00		1771	10.95	43.03	14.45
1725	5.38	38.75	12.00	1772	10.97	37.81	14.50
1726	9.99	30.72	30.00	1773	8.94	53.49	19.20
1727	4.00	41.39	16.00	1774	6.18	40.73	15.35
1728	5.00	56.00		1775	7.53	34.84	14.10
1729	10.00	48.00	12.00	1776	4.83	37.10	8.82
1730	9.92	40.84	11.26	1777	5.69	26.07	9.00
1731	5.43	36.95	10.00	1778	7.25	28.94	17.19
1732	6.33	45.35	16.00	1779	8.20	50.42	18.40
1733	9.05	38.92	16.00	1780	12.99	48.96	22.00
1734	6.00	56.79	24.00	1781	8.90	42.64	18.53
1735	6.52	48.52	13.50	1782	7.03	33.78	19.36
1736	5.07	42.62	9.00	1783	6.18	34.23	20.28
1737				1784	11.12	44.71	27.42
1738				1785	22.67	49.62	22.00
1739				1786			
1740				1787			
1741				1788			
1742				1789			
1743				1790			
1744				1791			
1745				1792			
1746				1993			
1747	8.60	47.57	20.00	1794			
1748				1795			
1749	31.00	88.00	32.00	1796			
1750	7.00	99.00	24.00	1797			
1751	6.00	62.00	16.00	1798	9.54	82.07	15.96
1752				1799	16.54	99.24	16.53
1753				1800	15.60	44.92	20.00
1754				1801	12.68	65.40	26.37
1755				1802	9.94	62.94	15.08
1756	6.24	38.73	16.00	1803	8.56	35.58	20.26
1757	6.38	35.39	12.00				

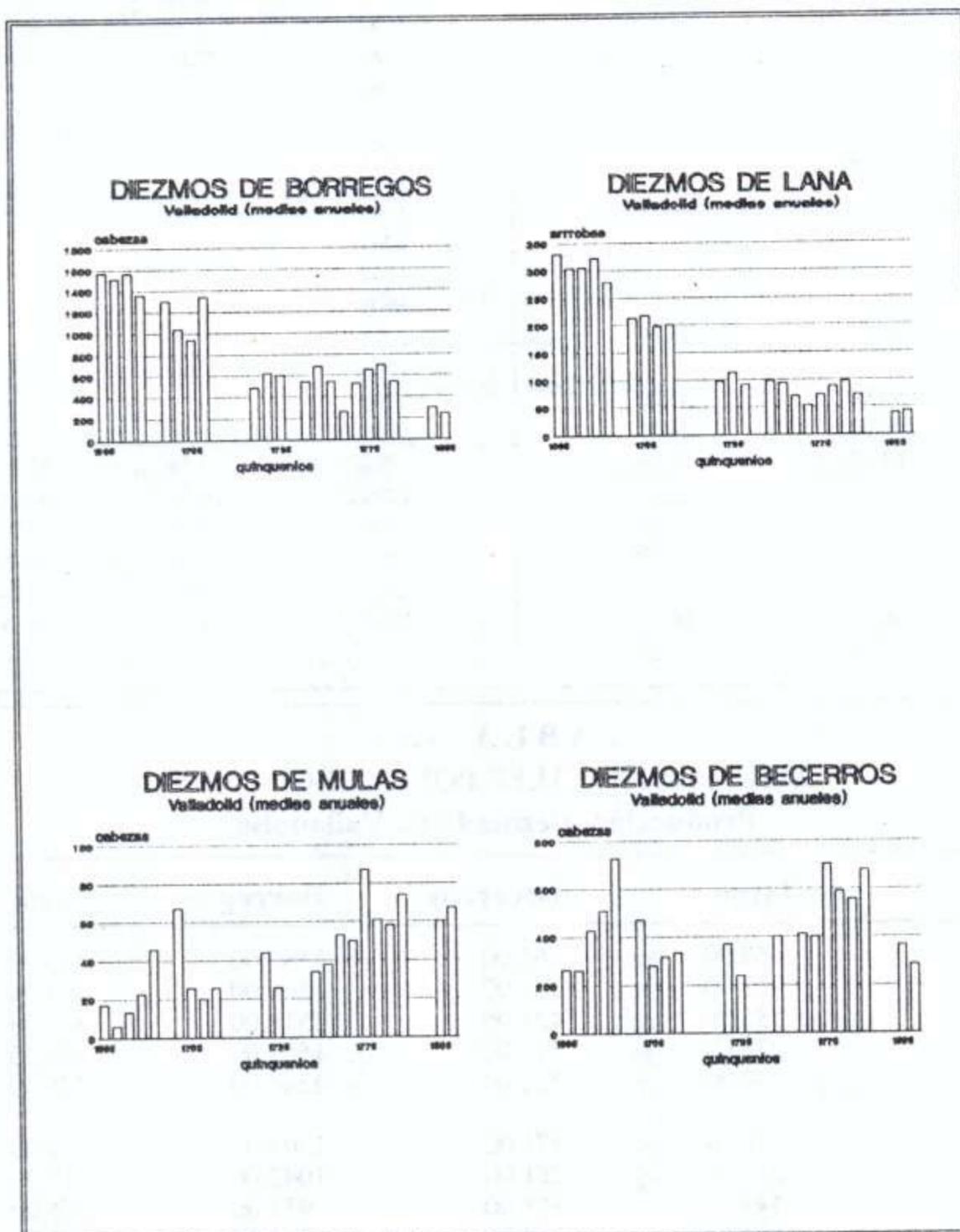
**T A B L A No. 6**  
**MEDIDAS ANUALES POR QUINQUENIO**  
**Producción diezmada en Valladolid**

Año	Maíz	Trigo	Becerras	Borregos	Lana	Mulas
1661-65	391.00	468.00	266.00	1596.00	330.00	17.00
1666-70	495.00	363.00	261.00	1569.00	304.00	6.00
1671-75	593.00	183.00	427.00	1512.00	305.00	13.00
1676-80	755.00	272.00	510.00	1562.00	322.00	23.00
1781-85	667.00	250.00	725.00	1360.00	278.00	46.00
1786-90						
1691-95	475.00	148.00	471.00	1303.00	213.00	67.00
1696-1700	382.00	239.00	281.00	1042.00	217.00	26.00
1701-05	506.00	449.00	318.00	937.00	196.00	20.00
1706-10	510.00	117.00	334.00	1343.00	200.00	26.00

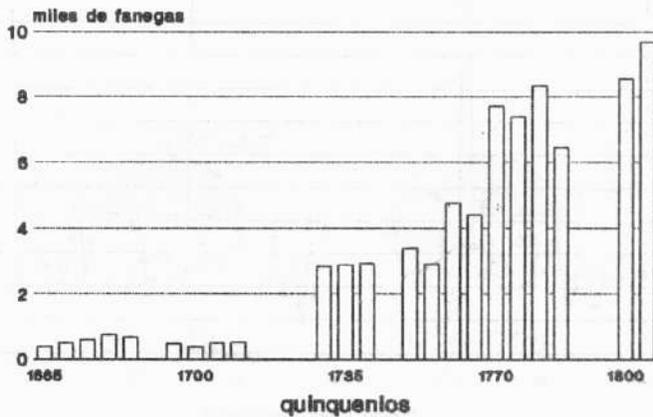
Año	Maíz	Trigo	Beceros	Borregos	Lana	Mulas
1711-15						
1716-20						
1721-25		618.00				
1726-30	2831.00	918.00	370.00	489.00	98.00	44.00
1731-35	2878.00	944.00	239.00	623.00	113.00	26.00
1736-40	2907.00	1154.00		604.00	91.00	
1741-45						
1746-50	3383.00	1640.00	400.00	544.00	98.00	34.00
1751-55	2900.00	1523.00		687.00	94.00	38.00
1756-60	4775.00	1445.00	410.00	542.00	70.00	53.00
1761-65	4405.00	1250.00	399.00	260.00	52.00	50.00
1766-70	7709.00	578.00	701.00	526.00	72.00	87.00
1771-75	7384.00	2020.00	590.00	657.00	87.00	61.00
1776-80	8335.00	1545.00	558.00	697.00	98.00	58.00
1781-85	6448.00	1403.00	675.00	542.00	72.00	74.00
1786-90						
1791-95						
1796-1800	8549.00	898.00	365.00	294.00	39.00	60.00
1801-03	9682.00	1182.00	284.00	241.00	42.00	67.00

\* Maíz en fanegas, trigo en cargas y lana en arrobas.  
Beceros, borregos y mulas en cabezas.

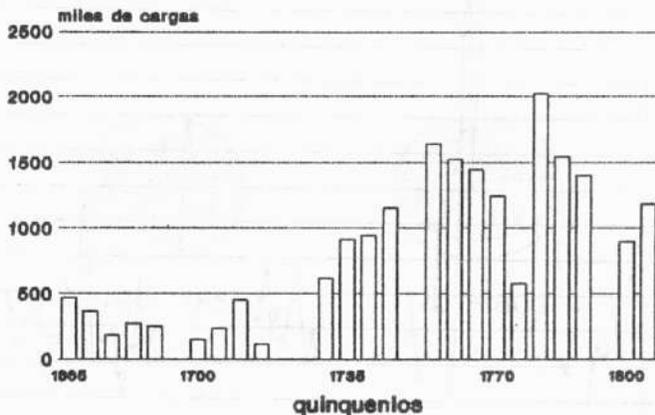
GRAFICA No. 5



## MAIZ DIEZMADO Valladolid (medias anuales)

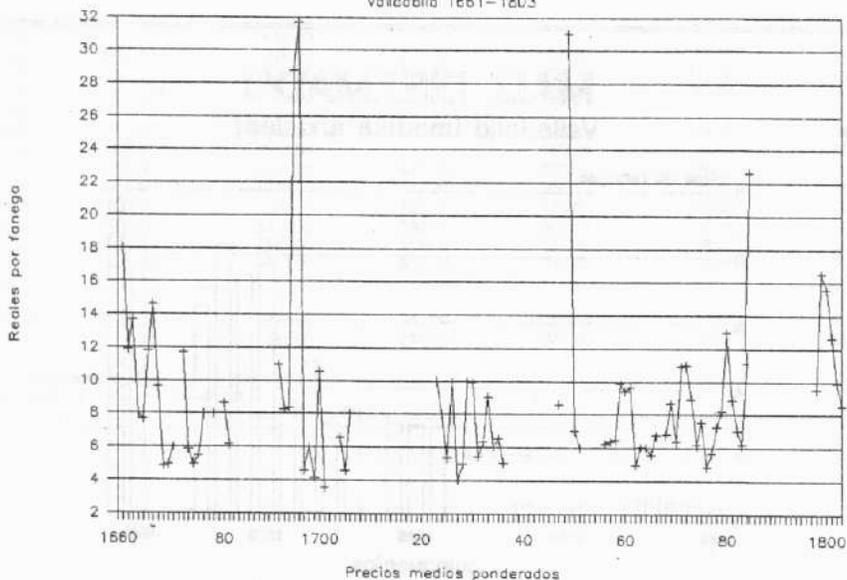


## TRIGO DIEZMADO Valladolid (medias anuales)



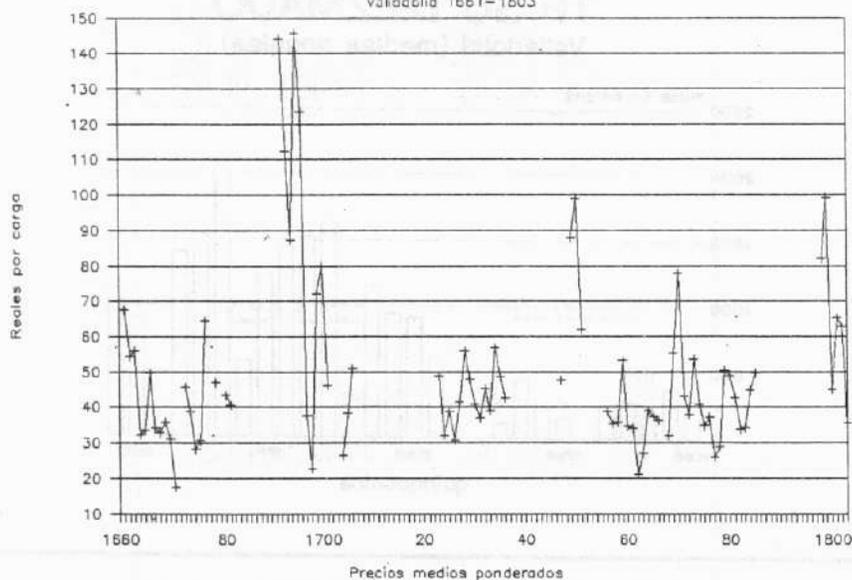
## GRAFICA No. 8 PRECIOS DEL MAIZ DIEZMADO

Valledolid 1661-1803

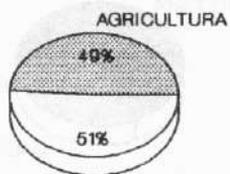


## GRAFICA No. 9 PRECIOS DEL TRIGO DIEZMADO

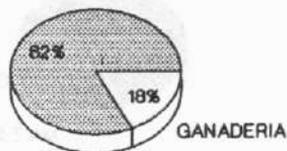
Valledolid 1661-1803



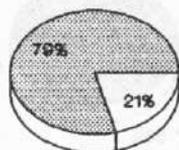
## VALOR DEL DIEZMO VALLADOLID



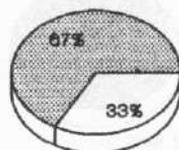
1661-1683



1725-1736

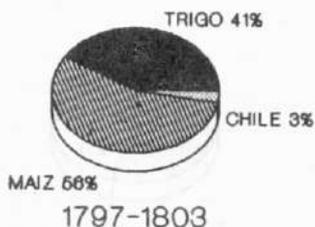
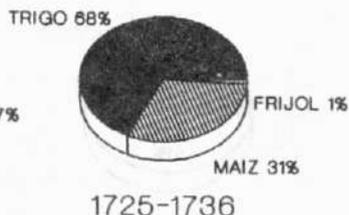
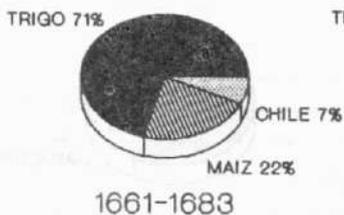


1769-1785



1797-1803

# VALOR DEL DIEZMO AGRICOLA VALLADOLID



en el Bajío, implicaron que el maíz, cultivo básico de los pobres del campo, fuera relegado a las tierras menos fértiles y sin riego, o a los antiguos potreros abandonados y desgastados por el pastoreo; esas tierras, según Tutino, a partir de entonces, dejaron de interesar y fueron entregadas en arrendamiento mientras los hacendados extendían su producción triguera con el propósito de acceder a mercados más amplios; la presión demográfica y la expansión del mercado, estimularon el crecimiento de la producción agrícola comercial; las crisis agrícolas de finales del período colonial provocaron la especulación y el alza de precios. La transformación agraria, dentro de la cual el cambio en la orientación productiva y el desplazamiento de los rebaños es un ingrediente importante, dio lugar al fin de la tranquilidad y a que las crisis de subsistencia fueran cada vez más graves.

# LAS ANTIGUAS MEDIDAS AGRARIAS EN EL BAJIO MICHOACANO-GUANAJUATENSE

Heriberto Moreno García

Centro de Estudios Históricos  
El Colegio de Michoacán

## LAS MEDIDAS COLONIALES

El régimen métrico español enraizó tan profundamente en la sociedad novohispana, que por mucho tiempo después de la independencia nacional se conservó su influencia en las pesas, medidas y monedas de México, junto con todas las secuelas de su falta de claridad y homogeneidad.

En España siempre habían imperado, en ese campo, una confusión y una diversidad irreductibles. Con frecuencia, cada región o provincia y hasta cada pueblo mantenían sus propias medidas.<sup>1</sup> Desde el medievo, por lo menos, hubo cinco importantes tentativas unificadoras promovidas por los reyes castellanos. La primera, de Alfonso X, en 1261; luego vinieron las de Alfonso XI, en 1348, y de Juan II, en 1435; finalmente, las de Fernando e Isabel, en 1488, y la de Felipe II, en 1568.<sup>2</sup> Tan frecuente repetición de intentos no habla sino de la ineficacia de las providencias y de la persistencia del desarreglo.

En el Nuevo Mundo, donde se dio una mezcla de españoles provenientes de las diferentes regiones de la península y, con ella, de sus diversas medidas comarcanas, se acendró el desorden y produjeron interminables malentendidos, se propiciaron los abusos y se levantaron obstáculos insuperables frente a la acción de las autoridades.<sup>3</sup> No sólo en las provincias y en los partidos o distritos de una misma provincia sino hasta dentro de un

- 
1. Carrera Stampa Manuel, "The Evolution of Weights and Measures in New Spain", en *Hispanic American Review*, vol. XXIX, (Febr. 1949), núm. 1, pp. 2-3.
  2. Hamilton Earl J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Editorial Ariel, 1975, pp. 164-170.
  3. Kula Witold, *Las medidas y los hombres*. México, Siglo XXI Editores, S. A., 1980, p. 152.

mismo pueblo, la diversidad provocaba la confusión causando serios trastornos y perjuicios, pleitos y litigios.<sup>4</sup> Una de las principales causas de la inobservancia de las disposiciones generales y de la complejidad de los pesos y medidas eran las prerrogativas de los gremios, empeñados en sostener sus propios privilegios. En el menudeo, por ejemplo, los vendedores insistían en usar medidas de origen humano, como el dedo, la mano, el pie o la brazada.<sup>5</sup>

Asimismo, en las dotaciones y repartos realizados con base en las mercedes reales, por regla general, se tomaba en cuenta la calidad del suelo en el proceso de las asignaciones. Los repartos variaban de tamaño con relación a las peculiaridades de cada tierra y no siempre se atenían en su totalidad a los preceptos de las ordenanzas sobre las áreas y las mediciones. Además, hay que reiterar que muchos, si no todos, los patrones de medición variaban de región a región y aun al interior de una misma jurisdicción y que aquellos factores que influyeron en los repartos coloniales de la tierra persistieron hasta tiempos bastantes recientes.<sup>6</sup>

Con todo, si no existió un sistema propiamente dicho de pesos y medidas, en el caso de las medidas agrarias, al menos en la letra, sí había un cierto régimen de organización, derivado de la medida básica de longitud que era la vara mexicana,<sup>7</sup> tomada de la vara castellana del marco de Burgos. Mientras sus divisiones procedían por números fraccionarios -la medida, la tercia o pie, la cuarta, la sesma, la ochava y también un treintaseisava parte, la pulgada, con sus 12 líneas y 144 puntos-, sus múltiplos eran el cordel de 50 varas y la legua de 100 cordeles, que equivalía a 3 mil pasos salomónicos, cuanto que uno de esos pasos medía 5 tercias de vara.<sup>8</sup>

Pero, en realidad, todas esas medidas eran exclusivamente longitudinarias o itinerarias,<sup>9</sup> y no se usaban sus denominaciones para expresar superficies. No había, por ejemplo, el término "un cordel cuadrado" que pudiera significar un cuadrado de 50 varas de lado; esto es, un área de 2500 varas cuadradas. A una medida de tal superficie, cuando estaba destinada para asiento de casa, molino o venta, más bien se le llamaba un *solar*.<sup>10</sup>

Las medidas propiamente agrarias, en cambio, tomaron su denominación de la actividad o función a que se destinaban los terrenos, sobre todo, dentro de las prácticas

4. Escriche Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*. México, Manuel Porrúa, S. A., Librería, 1979.

5. Carrera M., *op. cit.*, pp. 9-10.

6. *Ibidem*, p. 23.

7. La vara mexicana equivaldría, en el sistema decimal, a 0.838 m; *cfr.* Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*. México, Imprenta de El Tiempo, 1895, t. II, p. 741.

8. Galván Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas, o sea: Formulario geométrico-judicial para la designación, establecimiento, mensura, amojonamiento, y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganados mayores y menores y mercedes de aguas: Recopiladas por...*, México, Imprenta por Leandro J. Valdés, 1844, pp. 68-69.

9. Orozco W. L., *loc. cit.*

10. Galván M., *op. cit.*, p. 75.

ganaderas tradicionales. Así, se usaron el *sitio de estancia de ganado mayor* (cuadrado de 5 mil varas por lado = 1755.6100 ha), el *criadero de ganado mayor* (cuadrado de 2 mil 500 varas por lado = 438.9025 ha), el *sitio de estancia de ganado menor* (cuadrado de 3 mil 333 varas y 1 tercia de vara por lado = 780.2711 ha), el *criadero de ganado menor* (cuadrado de 1 mil 666 varas y 2 tercias de vara por lado 195.0677 ha), la *caballería de tierra* (rectángulo de 1 mil 104 varas por 552 varas en sus lados = 42,7953 ha), la *suerte de tierra* (rectángulo de 552 varas por 276 varas en sus lados = 10.6988 ha), el *solar de tierra* (cualquiera extensión de terreno inferior a la anterior) y el ya mencionado *solar* para casas, molinos o ventas 0.1755 ha.<sup>11</sup>

Se sabe, en cambio, que hacia mediados de la época colonial, conforme se fue aplicando el recurso de composición real sobre las tierras habidas de una manera u otra por los latifundistas, también se le fue aparejando, en cabal seguimiento de la consagración oficial del derecho a la propiedad privada de la tierra, la facultad de disponer libremente de su empleo y explotación. Desde entonces empezó a quedar sin vigencia la obligación hasta entonces operante de destinar las superficies señaladas en las viejas mercedes de tierra a la estancia o cría de un ganado u otro. Se fue desatendiendo ya a la estancia entre el tipo de animales y la superficie asignada. A partir, pues, de la boga de las composiciones, las denominaciones *sitio de estancia* o *criadero de ganado mayor* o *menor* irán perdiendo su connotación de producción y trabajo, para reducirse a la de simple medida agraria.<sup>12</sup> Con esta significación se perpetuaron durante buena parte de la historia del México independiente.

Asimismo, las medidas de terrenos destinados a las labores propiamente agrícolas, en interesante concordancia con la historia agraria de otros pueblos y, en especial, de los europeos, también en el México colonial e independiente, tenían como base el tiempo de trabajo necesario para cultivarlos o la cantidad de semilla requerida para su siembra. En la primera de esas concepciones, se medía la cantidad de trabajo requerido para que el campo rindiera sus frutos; en la segunda, la nota que aparecía como más importante era la de la fertilidad.<sup>13</sup>

También en estas latitudes, como en tantos otros casos, la unidad básica por la que se medía una extensión cultivada y la unidad básica del volumen de los cereales poseían una denominación igual o muy parecida. Con la misma frecuencia, las medidas de la tierra cultivada y las medidas de los cereales se confundían en un solo régimen, justificado por razones agrícolas del todo prácticas y funcionales.<sup>14</sup> Este es el caso de las *fanegas* y las *fanegas de sembradura*. La *fanega*, como medida de áridos, tenía 48 cuartillos; unos

11. *Ibidem*, pp. 70-75.

12. Moreno García Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénega de Chapala*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, p. 192. Cfr. Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 236-237.

13. Kula W., *op. cit.*, pp. 37-38.

14. *Ibidem*, pp. 41, 43.

90.815 litros, y era la mitad de la carga (181.630 litros); en cambio, la *fanega de sembradura* se utilizó en todos los ámbitos rurales de México como una medida agraria equivalente a un rectángulo de 184 por 276 varas en sus lados.<sup>15</sup>

Mientras en España, según el marco de Castilla, la *fanega de puño*, *fanega de sembradura* o *fanega de tierra* era el espacio de tierra en que se podía sembrar una fanega de trigo,<sup>16</sup> en la Nueva España la *fanega de sembradura de maíz* y la *fanega de sembradura de trigo* fueron medidas agrarias fraccionarias de la caballería de tierra; la primera constituía su doceavo; la segunda, su sesentainueveavo. En varas cuadradas, una y otra, 50 mil 784 y 8 mil 832.<sup>17</sup> Pero, efecto de esa diversidad rayana en el desorden y, quizá, también de la escasa presión social sobre la propiedad y posesión de la tierra, en las regiones del centro y del norte de México, la *fanega de sembradura de maíz* se tomaba como la octava parte de una caballería de tierra;<sup>18</sup> esto es, unas 76 mil 176 varas cuadradas. Asimismo, en las mediciones de terrenos cerriles, eriazos o pastales, se recurría a la simple *fanega de sembradura* (0.6459 ha); pero eso no impedía que parcelas agrícolas muy pequeñas se midieran por *almudes de sembradura* (0.3229 ha) y por cuartillos de sembradura (0.1614 ha), cuyas denominaciones también se aplicaban para medir cereales por 7.568 y 1.892 litros, respectivamente.

### HACIA EL SISTEMA METRICO DECIMAL

En la región de Puruándiro, en la práctica ordinaria, se utilizaban, aun mucho tiempo después de la época colonial, casi todas las medidas arriba reseñadas; aunque en las transacciones de compraventa casi ninguna hacienda se entregaba conforme a medición convenida; parece que bastaba con definir y reconocer sus linderos. De las 22 ventas de haciendas que pudimos documentar entre 1830 y 1910, sólo en la de Deva, adquirida por Manuel Dosal, el 8 de marzo de 1907, por la cantidad de 68 mil pesos, se anotó su superficie que, por cierto, recurrió al sistema métrico decimal y arrojó 260.34 ha.<sup>19</sup> Todas las demás fincas, pero con una mayor frecuencia en los casos de los simples terrenos y ranchos independientes que en los de los ranchos y fracciones de hacienda, que también se daban a solo reconocimiento, siguieron utilizando las medidas coloniales aun después de que, el 15 de marzo de 1857, se dispuso legalmente el uso del sistema decimal francés. En realidad ese decreto juarista quedó en letra muerta y sólo desde que se dio la ley del 2 de agosto de 1863 se empezó a aplicar en los trabajos de topografía y geodesia. En el estado

- 
15. Carrera M., *op. cit.*, pp. 15-16. En medidas decimales, la *fanega de sembradura de maíz*, equivalía a 3.5662 ha.
  16. En medida decimales, esa *fanega* equivalía a 64 áreas y 596 miliáreas
  17. Galván M., *op. cit.*, p. 74. En este caso, la *fanega de sembradura de trigo* equivaldría en medidas decimales a 0.6202 ha, algo menos que la simple *fanega de sembradura*.
  18. Orozco W. L., *op. cit.*, t. II, p. 744.
  19. Protocolos Notariales de Mariano Laris Contreras, Morelia, 1907/03/08. (En adelante, sólo antepondremos al nombre del notario las siglas P.N.; asimismo, aclaramos que la documentación que surte este trabajo proveniente, mayormente, del Archivo de Notarías de Morelia).

de Michoacán las cosas no debieron estar mejor. En 1862 la Ley Orgánica de la Hacienda Pública depositó en las tesorerías municipales los derechos por el reconocimiento, sello y uso de las medidas de pesas, de jarra, de semillas y de varas, pero sin ilusión alguna, implícitamente, reconocía la lejanía con que se veía entonces la implantación del sistema decimal, al comentar: "A los padrones de pesas y medidas sustituirán los del sistema métrico decimal, cuando se ponga en uso".<sup>20</sup> La guerra entre republicanos e imperialistas no permitió siquiera el arreglo de las medidas tradicionales. Todavía en 1869 otra circular michoacana clamaba por la rectificación de los padrones de pesas y medidas,<sup>21</sup> sin que por ninguna parte asomara el sistema métrico decimal que apenas habrá comenzado a adoptarse para toda la república tras las disposiciones legales del 10 de diciembre de 1882.<sup>22</sup>

En realidad, la primera vez que en la región de Puruándiro encontramos documentada una medición decimal fue el 19 de abril de 1897, en la venta de un terreno de 35.60 ha por el rumbo de Penjamillo.<sup>23</sup> Asimismo, hasta catorce meses después, se dio un segundo caso, al venderse en el mismo lugar un rancho que midió 24.9641 ha.<sup>24</sup> El mismo tipo de medidas también se usó en la venta de superficies mayores; por ejemplo, el rancho Tanhuato de 1248 ha, de Panindícuaro, que Vicente Alcaraz, en 1901, compró por 3 mil pesos y que, revendido en 1908, valió 9 mil, tras sustanciales mejoras y una nueva medición que registró 17 áreas más.<sup>25</sup> La mayor superficie que localizamos que se hubiera negociado, medida decimalmente, fue la del terreno La Culebra, en Chucándiro, con 4 mil 116 ha y que en 1901 costó 24 mil pesos;<sup>26</sup> pero podían ser mayores en superficie muchas haciendas y hasta sus fracciones que se contrataron; si bien, no se acostumbraba o no se necesitaba medir esas grandes propiedades cuando se daban en venta, como si al comprador bastara con conocer su entidad, haberes y recursos.

Asimismo, tampoco se practicaban esas mediciones en la totalidad de las transacciones sobre los otros tipos de propiedades, ya fueran ranchos de hacienda, ranchos independientes, partes de ranchos o simples terrenos. Antes del 14 de abril de 1897, cuando se registró la primera medida decimal, localizamos 136 partidas de compraventa, mas sólo en 64 de ellas se anotó la superficie, obviamente, conforme a la usanza colonial. De aquella fecha en adelante, se acumularon 183 partidas con 113 registros de medición según denominaciones tanto coloniales como decimales y, a veces, con combinación de conceptos; es decir, de esas 319 partidas estudiadas, en 177 sí se asentó su medida. En todo

20. Coromina Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán, 1824-1912*. Morelia, Imprenta de Ignacio Arango y Talleres de la Escuela Industrial Militar, 1886-1916, t. XVII, (1862/12/24), pp. 52-53.

21. *Ibidem*, (1869/05/26), t. XIX, pp. 268.

22. Orozco W. L., *op. cit.*, t. II, p. 748.

23. P.N., José Jurado, La Piedad, 1897/04/13.

24. P.N., Hilarión Gómez, La Piedad, 1898/06/13.

25. P.N., Luis G. Burgos, 1901/01/09 y Benito Hurtado, 1908/04/14, ambos de Puruándiro.

26. N.P., Mariano Laris Contreras, Morelia, 1901/05/01.

caso, es notorio que desde la aparición de la primera medición decimal, se intensificó notablemente la práctica de medir las fincas que se medían.

Una clasificación de las fincas en propiedades dependientes de las haciendas (haciendas, fracciones de hacienda y ranchos de hacienda), ranchos independientes y terrenos, nos permitirá calcular que de las 60 propiedades de haciendas, sólo 8, esto es, su 13.3 por ciento, se vendieron conforme medida; asimismo, de los 55 ranchos independientes, 30 se vendieron con medida, es decir, su 54.5 por ciento; en cambio, entre los 204 terrenos negociados, 139 estuvieron medidos, o sea, su 68.1 por ciento. De alguna manera se ratifica esta mayor exigencia de vender ya medidas las fincas de menor tamaño en el hecho de que, aunque desde el comienzo de nuestra serie, el año de 1830, hubo compraventas de fincas de haciendas (San Isidro La Labor), ranchos independientes (San José del Sauz) y terrenos (La Cofradía, en las cercanías de Puruándiro),<sup>27</sup> el primer terreno que se vendió medido fue el de ese mismo año de 1830; asimismo, el primer rancho (Domingo de los Pérez), en 1868,<sup>28</sup> y la primera hacienda (Deva), hasta 1907.<sup>29</sup>

Durante el primer período o de las mediciones netamente coloniales, de 1830 a 1897, van y vienen medidas bien conocidas, como los sitios de estancia de ganado mayor, las caballerías de tierra, las fanegas de sembradura de maíz y de trigo, las simples fanegas en dos ocasiones, en 1832 y 1834, las varas cuadradas, con que se cuantificaron otros tantos terrenos pequeños que, en medida decimal, hubieran dado 0.4070 h y 0.3253 ha.<sup>30</sup> Entre 1871 y 1907 aparece una decena de veces un medida agraria no contemplada en los manuales, la *carga de sembradura de trigo*, y también, una vez, una semejante, la *carga de sembradura de garbanzo*, sobre las cuales comentaremos más adelante.

En el segundo período, de 1897 a 1910, cuando alternaban las diferentes denominaciones coloniales y decimales, todavía registramos, entre 1897 y 1899, cuatro veces la caballería de tierra y una vez, en 1902, la fanega de sembradura de maíz. En esta segunda parte, se fue acentuando el uso del sistema métrico decimal, pues en 56 ocasiones de los 183 registros, las cantidades se anotaron en hectáreas con sus áreas y centiáreas. No obstante este adelanto, en 1907 reapareció la *carga de sembradura de trigo*, junto con la simple fanega de sembradura, en la compraventa del rancho Orapóndiro de Cajigas,<sup>31</sup> asimismo, se empezaron a usar medidas en que se combinaban denominaciones de capacidad derivadas del sistema decimal pero relacionadas con el concepto de la superficie sembrada; así se decía *un hectolitro de sembradura de maíz* y se dio el caso, en 1910, de un pequeño terreno de Huaniqueo que se midió en "*94 litros de sembradura de maíz*".<sup>32</sup>

27. P.N., Miguel Alvarez, Puruándiro, 1830/07/08; Ignacio Madrigal, Alcalde Primero en turno de Angamacutiro, 1830/09/06; Luis Chávez, Puruándiro y Panindícuaro, 1830/12/15.

28. P.N., Antonio Martínez de la Lastra, Morelia, 1868/06/20.

29. P.N., Mario Laris Contreras, Morelia, 1907/03/08.

30. Partidas registradas ante el Alcalde Municipal de Penjamillo, 1832/07/30 y 1834/05/02.

31. P.N., Benito Hurtado, Puruándiro, 1907/04/26.

32. P.N., Luis G. Burgos, Puruándiro, 1910/04/02.

Es de llamar la atención sobre el hecho de que se recurrió a esta forma mixta en 50 casos, y en la medición de uno de ellos se calcularon "12 hectolitros de sembradura de maíz y 6 hectáreas".<sup>33</sup> Otro caso particular del mismo estilo fue el de la medición de la superficie del rancho Palo Blanco, de Panindícuaro, que se vendió en 1907 y que se expresó en unidades decimales de peso justo con el concepto de espacio sembrado: "2012 kilogramos de sembradura de trigo".<sup>34</sup> Tales peculiaridades nos están exigiendo una somera disquisición.

### LAS PECULIARIDADES REGIONALES

Comenzaremos por las *cargas de sembradura de trigo*. Aquí nos encontramos con la relación entre peso de cereal y superficie sembrada con ese cereal. Lo primero que viene a la mente es considerar esa superficie triguera igual al doble de una *fanega de sembradura de trigo*, ya que, pensando en medidas de áridos, una "carga" comprendía dos "fanegas", pudiendo ser carga de 12 o de 14 arrobas; esto es, de unos 138 ó 161 kilogramos. Si esto es cierto, una *carga de sembradura de trigo* equivaldría a una superficie de dos sesentainueveavos de caballería de tierra; es decir, 1.2404 ha. Pero tal cálculo no se aviene con datos empíricos de la época. El viajero alemán Karl Kaerger, que hacia 1900 recorrió varios lugares de relevancia agrícola en México, calculó que si 3 melgas de 5 por 150 varas ocupaban entre 10 y 12 kilogramos de grano, una hectárea requeriría de 26 a 31 kilogramos;<sup>35</sup> en promedio, 28.5 kilogramos. En otros lugares del mismo estado obtuvo los promedios de 18.820, 29.300, 32.200 y 34.500 kilogramos por hectárea. En la región de Toluca, sus cuentas dieron de 25 a 40 kilogramos por hectárea; en Celaya, de 20 a 30 kilogramos por hectárea y en Jalisco, tanto 22 como 45 kilogramos por hectárea.<sup>36</sup> Como se ve claramente, aun en la proporción menor -carga de 138 kilogramos y 45 kilogramos por hectárea-, la carga de trigo cubriría una superficie de 3 ha, espacio muy superior al cálculo que hacíamos sobre los dos sesentainueveavos de caballería, 1.2404 ha, como posible extensión de una *carga de sembradura de maíz*.

Los mismos apuntes de Kaerger nos resultarían muy útiles, si de los cálculos de sus promedios pasamos a considerar unos términos, ya conocidos por nosotros, pero que a él le tuvieron que resultar un tanto cuanto confusos. Al hallarse en Jalisco y observar el cultivo del trigo, utilizó la denominación *fanegada sembradura* -quizá, no atinó a escribir el término *fanega de sembradura*-. Esto no importa, lo que cuenta es que, inmediatamente después de su expresión *fanegada de sembradura*, anotó: "de 3.57 hectáreas, se sembró una carga = 161 kg., es decir, 45 kg. en una hectárea". En semejantes observaciones sobre los trigales de Celaya, tras de repetir el mismo dislate de fanegada sembradura, apuntó:

33. P.N., Luis G. Burgos, Puruándiro, 1901/08/05.

34. P.N., Luis G. Burgos, Puruándiro, 1907/08/12.

35. Kaerger, Karl, *Agricultura y colonización en México en 1900*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, CIESAS, 1986, pp. 228-229.

36. *Ibidem*, pp. 229-230.

“que aquí cubre una superficie de 5.6 hectáreas, es decir 20-30 kg. por hectárea”, calculando cargas de 12 ó 14 arrobas.

Además de la variación regional, el caso de Jalisco nos permite entender que una *carga de sembradura de trigo* (de 14 arrobas = 161 kilogramos) cubre, prácticamente, la superficie que ocupa una *fanega de sembradura de maíz* que, como dijimos es un doceavo de una caballería de tierra; esto es, 3,5662 que puede redondearse en 3.57 ha. Con esta base, no es aventurado tomar como una misma superficie la de la *carga de sembradura de trigo* y la de la *fanega de sembradura de maíz*; al menos, en el estado de Jalisco y en sus alrededores.

En cambio, en el caso de Celaya, parece que asistimos a una comprobación, directamente, de lo que Wistano Luis Orozco aseguraba en el sentido de que en los estados del centro y del norte la *fanega de sembradura de maíz* equivalía a un octavo de caballería; es decir, 5.3494 ha. Esa superficie estaría muy cerca de las 5.6 ha, que Kaerger reconoce para la *fanegada sembradura de trigo*. También en este caso comprobaríamos, indirectamente, el hecho de que una *fanega de sembradura de maíz* es igual que una *carga de sembradura de trigo*. Al final de cuentas se podrá asegurar que, en la región que estudiamos, sita entre Jalisco y las llanuras de Celaya, no hay proporción entre la *fanega de sembradura de trigo* (0.62092 ha) y la *carga de sembradura de trigo* (3.5662 ha) y que, a falta de una documentación más fehaciente, éste se equiparaba, en cuanto a superficie, a la *fanega de sembradura de maíz*, conservando la diversidad de las denominaciones para indicar la calidad de los terrenos aptos para trigales o para maizales. Lo mismo podría decirse respecto a la *carga de sembradura de garbanzo*, con que se midió un terreno en la Ciénega de los Otates, cerca de Penjamillo,<sup>37</sup> y que de seguro no especificaba más que la misma medida y la bondad de la tierra para el cultivo de la leguminosa.

El siguiente caso nos servirá para comprobar el acerto de Wistano Luis Orozco y las observaciones de Karl Kaerger sobre la usanza, en los estados del centro y del norte del país, de *fanegas de sembraduras de maíz* con una superficie de un octavo, más que de un doceavo, de caballería de tierra: Trinidad Zamudio, ranchero de Cepio, de Moroleón, vendió a Rafael Rangel Villagómez, agricultor de Huaniqueo, la mitad de su terreno de la Ladera de las Mesas, por 192 pesos con 50 centavos. El día de la transacción, 28 de marzo de 1905, Zamudio declaró que estaba entregando una superficie de 5 hectáreas, 34 áreas y 93 centiáreas; pero dos días después, los contratantes regresaron ante el notario para asentar en otra escritura que había habido un error al dar la superficie del terreno, pues lo vendido medía 3 hectáreas 56 áreas y 62 centiáreas, pero que el precio sería el mismo. ¿Qué había sucedido? ¿Se habían equivocado los medidores? No, ciertamente. De seguro, Zamudio había declarado ante el comprador y el notario que la venta comprendía una *fanega de sembradura de maíz*, expresión que, posiblemente, el notario tomó, según la costumbre del centro-norte del país, por un octavo de caballería de tierra, y así asentó en

37. P.N., Ezequiel Pérez, La Piedad, 1889/07/02.

la escritura, según las disposiciones legales sobre la aplicación del sistema métrico decimal, su equivalente de 5.3493 ha. (En realidad, la medida era de 5.3494). Acto seguido, al entrar Rangel en posesión de su terreno, vio que la *fanega de sembradura de maíz* era muy chica. Efectivamente, habían comprado un doceavo de caballería de tierra. En la nueva escritura el notario anotó su medida precisa: 3 hectáreas, 56 áreas y 62 centiáreas.<sup>38</sup> Una misma denominación, de Huaniqueo a Moroleón, en el mismo Bajío moreliano-guanajuatense, podía significar una medida diferente.

Ahora bien, en aras de la proporción, tenemos que puntualizar que, por mayor rigurosidad con que debemos definir la equivalencia de una medida agraria antigua frente a las del sistema decimal, en el estudio que estamos realizando sobre las 319 partidas de compraventa protocolizadas, sólo en 11 se empleó la medición por *cargas de sembradura de trigo*; aun más, 3 de ellas se refirieron a la reventa de sendas fincas. En breve, sólo en 8 fincas se utilizaron las *cargas de sembradura de trigo*. Esas fueron las ventas y reventas respectivas de una fracción de la hacienda de Tirimícuaro, situada en Penjamillo,<sup>39</sup> del rancho de Orapóndiro de Cajigas, de Panindícuaro,<sup>40</sup> y de un terreno de Jeráguaro.<sup>41</sup> De los cinco casos restantes, todos ellos de terrenos, dos recayeron en Panindícuaro, otros en San Diego de Buenavista y la Estancia del Río, muy cerca de ahí, y uno en Angamacutiro. Como se puede observar, todos quedaban situados dentro del tropezoides formado por Puruándiro, Panindícuaro, Penjamillo y Angamacutiro y ninguno distaba de su vecino más de 20 kilómetros.

Tamaño reducción geográfica del uso de las cargas de sembradura de trigo nos viene a comprobar, en primer lugar, la variedad y diversidad que acusaban las antiguas medidas no sólo de región a región, sino hasta dentro de una misma jurisdicción; en este caso, del distrito de Puruándiro. En segundo lugar, también nos viene a decir que es más que explicable que tal medida, la de las *cargas de sembradura de trigo*, no aparezca en los manuales y folletos que estuvieron apareciendo, desde que se decretó la implantación del sistema métrico decimal en México, para ilustración de propietarios y topógrafos.

Otra variedad en las medidas agrarias fue la de los *hectolitros de sembradura de maíz* que, por principio de cuentas, no equivalía a una hectárea, como se sugiere en la venta de aquel rancho que midió 12 hectolitros de sembradura de maíz y 6 hectáreas. En el uso de esas medidas mixtas se conserva todavía, a pesar de su denominación decimal, el concepto de la capacidad de los terrenos y, por lo tanto, de la idea de su fertilidad.

Esta atención a la calidad del suelo se halla presente en varias partidas, como cuando en 1906 todavía se apuntaba: "...con cabidad para 14 hectolitros de sembradura de maíz, de terreno pastal, de monte y de labor";<sup>42</sup> o cuando en 1905 y 1907 se precisaba:

38. P.N., Manuel Martínez, Moroleón, 1905/03/28 y 30.

39. P.N., Carlos María Navarro, 1878/04/03 y José Jurado, 1893/10//12, ambos de La Piedad.

40. N.P., Luis G. Burgos, 1893/12/06 y Benito Hurtado, 1907/04/26, ambos de Puruándiro.

41. P.N., Luis G. Burgos, Puruándiro, 1874/08/27 y 1875/01/13.

42. P.N., Benito Hurtado, Puruándiro, 1906/03/03.

“Terreno eriazo llamado La Loma, con cabidad para 6 hectolitros de sembradura de maíz” y “...con capacidad para 10 hectolitros de sembradura de maíz, la mitad de cultivo, la otra cerril”.<sup>43</sup> Pero, a veces, como cuando se vendió la Puerta del Llano, se adivina la necesidad de especificar con mayores detalles la comprensión de esas medidas mixtas, pues entonces se aclaró: “...544 litros 8 decilitros de sembradura de maíz, de tierra eriaza”.<sup>44</sup>

La relación entre el hectolitro y la superficie maicera con él sembrada, también se puede establecer con base en las anotaciones de Kaerger en Celaya, donde vio que con 75 litros se cubría una *fanega de sembradura*, cuya superficie anota con todos sus números: 5.6180 ha. Así, calculaba que con 13.4 litros se sembraba una hectárea.<sup>45</sup> Con tales antecedentes bien se puede deducir que un *hectolitro de sembradura de maíz* viene conceptuado en 7.4906 ha; en números redondos, en 7 hectáreas y media, cantidad algo superior al doble de una *fanega de sembradura de maíz*. No estaría fuera de sentido el considerar la diferencia en extensión de las fanegas de sembradura de Celaya como indicador de la mayor fertilidad de sus terrenos.

Mientras el uso de las *cargas de sembradura de trigo*, como vimos, se circunscribió a un espacio muy reducido dentro de la misma región puruandirensis, el de los hectolitros de sembradura acusa una mayor divulgación. Villa Morelos (antes Huango) con 12 casos, Puruándiro con 10, Coeneo con 6, Aguanato con 5, Angamacutiro con 4, Huaniqueo con 3 y Panindícuaro, Penjamillo, Ziracuarendiro, Cuto de la Esperanza, Teremendo y Cuanamuco con 2 o con 1, representan los sitios donde las nuevas medidas, al abrirse camino, se asimilaban a las prácticas tradicionales.

## SENTIDO Y SIGNIFICACION DE LAS MEDIDAS ANTIGUAS

Si hacia esos años se iban descartando casi por completo las *cargas de sembradura* y se iban difundiendo los hectolitros de sembradura, queda inalterada, no obstante, la preocupación de aquella gente, muy de los tiempos preindustriales, a quien la interesaba más la calidad que la cantidad de las cosas. Quizá, aún después de los cálculos y argumentaciones que elaboramos para llegar a conocer el alcance de aquellas medidas antiguas, todavía no atinemos a atribuirles su equivalente exacto; pero no podremos negar que, aun ignorando su extensión, esas medidas nos describen con mayor atingencia las peculiaridades de aquellos terrenos que si sólo pudiéramos conocer sus superficies, por más precisas que nos las hubiera transmitido una medición con base en hectáreas, áreas y centiáreas.

Si con un poco de esfuerzo dejáramos de conceptuar las tierras según su extensión expresada en hectáreas y calculáramos, como todo buen campesino, sobre su fertilidad, de seguro que aceptaríamos que la medida por siembra era más exacta de lo que hoy nos pueda parecer. Además, en un cierto sentido, era también una medida de longitud dividida en

43. P.N., Luis G. Burgos, Puruándiro, 1905/12/06 y 1907/03/16.

44. P.N., Benito Hurtado, Puruándiro, 1904/02/15.

45. Kaerger K., *op. cit.*, p. 245.

pasos, ya que durante la siembra manual la cantidad de pasos equivalía a la cantidad de puñados lanzados,<sup>46</sup> y si se trataba de maíz, al total de granos.

Técnicamente, el criterio por volumen de siembra permitía la reducción de tierra de calidades diversas a un denominador común, importantísimo para el agricultor; ya que desde el punto de vista del rendimiento y del valor de la cosecha las hectáreas no son iguales entre sí, y sobre el solo cálculo de sus extensiones no podemos asegurar que el dueño de 10 ha sea el doble de rico que el de 5 ha. Frente a la mentalidad moderna inclinada a medir los terrenos por su superficie, debemos aceptar que la medición por tiempo de trabajo y por volumen de siembra pudieron ser más eficaces y más uniformes en su expresión social y económica y, aún hoy, pueden ser una base mejor para las estadísticas de la propiedad agraria y la producción agrícola que las simples hectáreas.<sup>47</sup>

Por eso, no hay que caer tan ingenuamente en el criterio de aquellos historiadores que siempre vieron en el "caos" metrológico un obstáculo para el desarrollo de las actividades económicas, cuando todos ellos saben que los obstáculos eran otros, pues muchas veces, como en la Francia de 1788, las diferencias de las medidas constituían el factor decisivo para el desarrollo del comercio de granos entre ciudades y entre provincias. Muchos comerciantes había que se dedicaban a ese comercio únicamente gracias a la diferencia de las medidas que, sabiéndolas manejar, compensaban los gastos de transporte y hasta los derechos del mercado.<sup>48</sup>

El entorno geográfico y social nos puede explicar tanto la existencia como la funcionalidad de medidas de distintas *denominaciones* y magnitudes. Por ejemplo, las conceptuadas sobre el volumen de la siembra se mantendrán por más tiempo en regiones montañosas, poco pobladas y cultivadas de manera extensiva o donde la presión social sobre la propiedad y el acceso a la tierra arrendada no es excesiva. Asimismo, la geografía mercantil puede llegar a coincidir con la geografía de las medidas; de modo que en el centro de una región económica se puede observar que privan las medidas de dimensiones menores, y que éstas van creciendo conforme se avanza hacia la periferia. En cambio, en las fronteras entre territorios pertenecientes a diversos mercados, se enfrentan las medidas máximas, formando una barrera. Esto lo comprobó Witold Kula en la región del palatinado cracoviano, cruzado por ríos y afluentes empleados como vías comerciales.<sup>49</sup> No sería raro que, de manera semejante, a lo largo del camino de la plata que cruzaba el Bajío, las dimensiones de las medidas fueran más pequeñas y que fueran creciendo sobre los caminos reales y sus ramificaciones que desde las llanuras se iban alejando hacia los pueblos y villas de los peraltes y hasta las sierras, el ámbito comercial preferido de los típicos regatones coloniales.

Socialmente, aquel sistema de medidas, como proyección de una mentalidad que consideraba al hombre como medida de toda las cosas y reflejo de las actividad de su mismo

46. Kula W., *op. cit.*, p. 39.

47. *Ibidem*, pp. 40-41, 45.

48. *Ibidem*, p. 138

49. *Ibidem*, pp. 40, 141, 143.

cuerpo, el paso, la brazada, el puñado, la sembradura, la carga, etcétera, era capaz de expresar los factores principales de equilibrio entre el hombre, el clima y la tierra. En él había materializado la sabiduría acumulada de generación en generación sobre la relación entre el hombre y la naturaleza con fundamento en el trabajo cotidiano.<sup>50</sup>

Para aquel hombre que no vivió determinado e impelido por la producción masiva de los bienes, ni siquiera de los agrícolas, que tenía la tierra como su cuna y su sepulcro, su casa y su taller, su ocupación y su descanso, y que aspiraba a la calidad más que a la cantidad de las cosas, era de lo más adecuado medir su tierra por días de trabajo, por yuntas en acción, por cargas, fanegas o almudes de semilla. Como que la medida misma dependía de la habilidad y empeño del hombre. Por algo alguien hipotetizó que, a lo largo de la historia, conforme fueron aumentando las tasas de productividad, asimismo, fueron creciendo los tamaños de las medidas.<sup>51</sup>

Las medidas de los sistemas tradicionales eran multilateralmente humanas. Expresaban al hombre y su trabajo, dependían a veces de su voluntad, de su carácter y de sus relaciones con los demás y con la naturaleza. Pero, por otra parte, también abrían un campo infinito para los abusos, daños y prepotencias del más fuerte en detrimento del más débil.<sup>52</sup> La heterogeneidad y confusión de sus denominaciones y magnitudes, aunada a la lejanía de autoridades entre impotentes y coludidas, propiciaron el desorden al margen del cual muchos medraban.

El sistema métrico decimal, en medio de su significación astronómica del todo ajena a la civilización y al mundo rural y aun del sentido social y económico con que el campesino conceptuaba su tierra, no obstante, trajo muchas ventajas. Así como el precio, en su función de mecanismo que actúa como común denominador de todos los factores que intervienen en una determinada transacción comercial, eliminó el comercio que se basaba en el manejo y especulación de las medidas, igualmente, las hectáreas facilitaron los cálculos sobre la compraventa y la producción de la tierra, pero sin llegar a prescindir, en este caso, del conocimiento y la experiencia de su calidad.

El metro, *deshumanizando* las medidas, independizándolas del hombre y haciéndolas objetivas y moralmente neutrales, convirtió la herramienta para hacer daño a los hombres en un medio que puede facilitar la comprensión y colaboración entre los hombres;<sup>53</sup> al menos, como un instrumento objetivo, neutral, de uso diario y práctico.

---

50. *Ibidem*, p. 46.

51. *Ibidem*, pp. 43-44.

52. *Ibidem*, p. 161.

53. *Loc. cit.*

# LA MINERIA EN TAXCO DURANTE LA COLONIA

Eduardo Miranda Arrieta  
Instituto de Investigaciones Históricas

## INTRODUCCION

El objetivo del presente trabajo es analizar la actividad minera que se desarrolló en Taxco durante los tres siglos de dominación española. En este lapso la producción de plata alcanzó niveles muy significativos. Las bonanzas que se registraron hicieron de Taxco uno de los centros mineros de mayor importancia en Nueva España. Los empresarios españoles lucraron enormemente en este lugar, quienes mediante la aplicación, muchas veces empírica, de la tecnología, pudieron extraer y beneficiar mucho metal. El éxito de los mineros estuvo regularmente condicionado a la calidad y riqueza de los fondos, aunque ciertamente existieron políticas de fomento a este ramo productivo. Igualmente, otro elemento favorable para los explotadores de mina fue la disponibilidad de la mano de obra. Esta se componía de naturales y esclavos negros que eran obligados, mediante distintos métodos, a realizar penosos trabajos en el interior de las minas y en las haciendas de beneficio.

## 1. LOS INICIOS

Taxco se halla situado en una región montañosa al norte del actual Estado de Guerrero. Es cabecera municipal, limita con los estados de México y Morelos y con los municipios de Pilcaya, Tetipac, Ixcateopan, Pedro Ascencio Alquisiras, Iguala y Buena Vista de Cuellar. Lugar de clima templado y cerros con una elevación de 1000 a 2200 metros. A diferencia de otros pueblos del "sur", Taxco fue durante la época virreinal un centro minero generador de metales preciosos, fundamentalmente argentíferos.

En la época prehispánica, Tlachco (Taxco Viejo)<sup>1</sup> era asentamiento de antiguos grupos chontales que junto a sus vecinos Tzicaputzalco y Tepexahualco, formaron una

1. Tlachco, lugar "donde se juega la pelota", se encontraba a unos 12 kilómetros al SE del Taxco actual. Véase: Modesto Bargallo. *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México-Buenos Aires, FCE, 1955, p. 30.

provincia tributaria al imperio azteca.<sup>2</sup> Eran poblaciones que en su vida interna subsistieron sobre una base de cultivo y recolección; se encontraban relativamente atrasadas y fueron presa fácil de la incursión militar mexicana.<sup>3</sup> Este proceso de dominación se llevó a cabo en el siglo XV, y Tlachco fue conquistado durante el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina. A partir de entonces quedaron obligados a pagar tributos que consistían en la entrega de productos alimenticios y otros utensilios como mantas, jicaras y metales. De Tlachco se enviaban piezas de estaño, que eran verdaderas monedas que tenían valor de cambio y se usaban en las actividades comerciales de ese tiempo.<sup>4</sup>

Este era el estado de cosas en que se encontraban aquellos pueblos hasta el año de 1521 en que hicieron su entrada los españoles a estas tierras. La conquista hispana, impulsada por ambiciones de enriquecimiento y la adquisición de metales preciosos, permitió el dominio y sometimiento de los pueblos aborígenes que fueron despojados de sus tierras, sus riquezas, sus templos y sus ofrendas.

Poco después de que Hernán Cortés se posesionó de la ciudad de México-Tenochtitlán, envió a sus soldados a conquistar nuevos territorios. La necesidad que tenían los hispanos de contar con suficiente artillería (cañones), los condujo a buscar los sitios donde pudieran extraer metales para su fabricación. Enterado Cortés de que en la zona de Taxco usaban ciertas piecezuelas de estaño a manera de moneda muy delgada,<sup>5</sup> y de los productos y utensilios que tributaban a Moctezuma, envió una expedición a explorar aquella región. Equipados con algunas herramientas los españoles se dirigieron a Taxco y pronto dieron con un importante yacimiento de estaño y fierro. De allí en adelante Cortés ordenó "se sacara lo que más hubiere necesidad, aunque con arto trabajo; y aún andando en busca de esos metales se topó con vena de fierro de mucha calidad".<sup>6</sup>

Sin embargo, no serían estos los metales que habrían de llamar la atención de los hispanos, pues al poco tiempo se empezaron a localizar y explotar ricas minas de plata, siendo uno de sus primeros descubridores Alvaro Morcillo. Como consecuencia, la población empezó a crecer en este lugar, y se conformó un nuevo espacio urbano con tres reales o barrios nombrados Tetelatzingo, Cantarranas (Texatitlán) y Tenango. Este asentamiento quedó integrado al arzobispado de México y fue residencia de la justicia eclesiástica y reglar.<sup>7</sup>

Aunque al principio las minas de Taxco produjeron poco, a partir de 1534 la extracción de la plata fue adquiriendo mayores dimensiones. Su abundante riqueza argentífera hizo que para inicios de la siguiente década se registrara la primera bonanza. Las minas que figuraban como principales eran las trabajadas por Cervantes de Salazar

2. Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM, 1986, p. 259.

3. Litvak King, Jaime. *Chihuahatlán y Tepecuaculco. Provincias tributarias de México en el siglo XVI*. México, UNAM, 1971, p. 79.

4. *Ibid.* p. 112.

5. Bargallo, Modesto. *Op.Cit.* p. 25.

6. Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*. México, Ediciones Océano, 1987, p. 138.

7. *Relación Geográfica del siglo XVI: México*. México, UNAM, 1985, tomo I, p. 116.

(1542) y Luis Castilla. Este último fue de los primeros en trabajar en forma más amplia las minas de Taxco y para 1544 llegó a concentrar importante fortuna.<sup>8</sup> Junto a ellos hubo otros mineros descubridores de ricas vetas; encontramos a Juan de Torres, Pedro Osorio, Juan de la Serna, Alonso Espinosa, Juan de Beteta, Pedro Martín, Rodrigo Roys Pardo, Miguel de Cuaco, Diego Martínez, Miguel López, Pedro Sandobal, Juan Navarro, García de Vega y García Rodríguez.<sup>9</sup> Se sumaba a esta lista el Marqués del Valle Martín Cortés quien poseía “un asiento de minas de plata en el barrio que dicen Cantarranas con sus casas e iglesias y tres ingenios, uno de agua de moler metal con ocho mazos molientes y corrientes, otro de repasar metales con su rueda, trece piezas de esclavos negros y hembras y once mulas, con sus aparejos y costales”.<sup>10</sup>

El florecimiento que alcanzó el mineral de Taxco en esta etapa inicial obedeció a la importante riqueza de las vetas descubiertas. Muchas de las primeras explotaciones se realizaron en zonas superficiales, mediante labores a cielo abierto y subterráneas poco profundas, con minerales ricos y en estado nativo.<sup>11</sup> Las excavaciones consistían generalmente en seguir la veta desde su afloramiento, mediante socavones (socavón del Rey) o tiros inclinados.<sup>12</sup> La extracción de los minerales y el desagüe era hecho a espaldas de hombre o a lo sumo con cigüeñales. Pero, a medida que se avanzó en las labores de las minas, y al agotarse las riquezas superficiales, hubo la necesidad de seguir las vetas en labores profundas. Esto contribuyó a que muchas vetas tuvieran un temprano abandono; “mal acostumbrados a la barata de los trabajos o tajo abierto, los mineros preferían abrir nuevas minas en las que disfrutaban fácilmente de ricos metales superficiales”.<sup>13</sup>

De ese modo, a los pocos años de haberse iniciado las explotaciones, eran ya varias las minas de la zona de Taxco inactivas que mostraban una primera etapa de labores. Entre las causas del abandono del mineral debemos tomar en cuenta el descenso de sus leyes, las inundaciones, y la escasez de técnicas y herramientas necesarias para continuar los trabajos a otros niveles. Además el sistema de beneficio por fuego que se utilizó desde los primeros años de la conquista no se ajustaba a los minerales de baja ley por el enorme costo que representaba su funcionamiento.

Para fortuna de los mineros de Taxco, en 1555 Bartolomé de Medina (minero de Pachuca), logró la aplicación del beneficio de patio, que consistía en la utilización del mercurio (azogue), sal común y magistral para separar la plata. Este conocimiento se extendió por toda la Nueva España y se convirtió en una de las conquistas tecnológicas más importantes de la época, “pues permitió la explotación de minerales de baja ley o rebeldes, que resultaban incosteables o difíciles por beneficio del fuego”.<sup>14</sup>

8. Bargallo, Modesto. *Op.Cit.*, p. 57.

9. Zavala, Silvio. *Asiento de la gobernación de la Nueva España*. México, AGN, 1982, p. 183.

10. *Idem*; Araceli, Reynoso. *Judios en Taxco*. México, Gobierno del Estado de Guerrero, IJMLM, 1991, p. 38.

11. Bargallo, Modesto. *Op.Cit.*, p. 240.

12. *Ibid.* p. 87.

13. Mendizabal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia en México*. México, CEHSMO, 1980, p. 25.

14. Bargallo Modesto. *Op. Cit.* pp. 29, 115-133. Además, debe señalarse que el proceso de beneficio por fuego necesitaba de grandes consumos de combustible vegetal, lo que estaba ocasionando una fuerte deforestación de los montes de aquella zona.

Con el sistema de beneficio de patio se acrecentó el consumo del azogue. El comercio de dicho metal fue un monopolio de la Real Corona, que lo obtenía por medio de la explotación de sus minas de Almadén o la adquiría por compra en otros países. Continuos adeudos contrajeron los mineros por el suministro de este producto. En 1590 Taxco y Zacualpan debían “más de 48 v pesos de azogues” que los alcaldes mayores les habían prestado.<sup>15</sup> La sal, el otro elemento del beneficio de patio, era de consumo local; se extraía de las lagunas de Acapulco y de los lugares circunvecinos a Taxco. Entre los pueblos que llevaban a vender sal a estas minas eran: Tzicaputzalco, Alahiztlan y Oztzuma.<sup>16</sup>

Muy pronto, la explotación minera atrajo a un número considerable de mercaderes indios y españoles que vendían toda clase de mercancías. Se establecieron en ese tiempo varias tiendas donde se expendía vino, aceite, vinagre, jabón, cosas de comer, herramientas de minas de herraje, etc.<sup>17</sup> Todo ello, sin duda, para cubrir la demanda de efectos que requerían los numerosos contingentes de trabajadores y mineros.

Y, es que, a medida que creció la producción minera en este lugar, y el trabajo se hizo cada vez más extenso se requirió de un mayor número de trabajadores. Los habitantes de las poblaciones cercanas, despojados de sus tierras de cultivo, conformaron el principal ejército de mano de obra que laboró en las minas. Aunque los empresarios españoles llegaron a adquirir y contar con fuerza de trabajo de esclavos negros,<sup>18</sup> los naturales eran considerados más diestros y más fuertes para las actividades mineras y se llegó a comentar que “sin indios no puede haber plata en la Nueva España. Lo uno por ser grandes sufridos de todos los trabajos que en las minas hay y por la facilidad de conocer metales y desazogar y juntar la plata, y hacer las cendradas y crisoles”.<sup>19</sup>

La adquisición de este tipo de mano de obra no fue fácil. El número de naturales que habitaban en esta región tuvo un desplome considerable durante las epidemias de 1544-548, 1576-1581. Esto acarreó grandes problemas a los empresarios mineros y en general al sector dominante de la sociedad virreinal, pues “no eran solamente ellos quienes estaban interesados en los trabajadores indios, también los pedían con frecuencia las haciendas, los ranchos, el Estado Virreinal para el ejército de la conquista, las nuevas iglesias y convenios que se construían, la nobleza indígena que al interior de sus propias

15. Zavala, Silvio. *El servicio personal de los indios en la Nueva España-III. 1576-1599*. México, Colegio de México, Colegio Nacional, 1987, p. 321.

16. Bargallo, Modesto. *Op.Cit.* p. 274 y Miguel Othón de Mendizabal. *Op.Cit.* p. 73.

17. Zavala Silvio. *Asiento de la...* p. 187. Según Araceli Reynoso. *Op.Cit.* p. 44, demuestra que varios sujetos de origen judío tuvieron una participación importante en este tipo de comercio.

18. Debe hacerse notar que los esclavos negros se empleaban para realizar trabajos en la superficie, en la fase de refinación, porque no soportaban los rigores del trabajo en las profundidades de los tiros de las minas, D.A. Brading. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1975, p. 26.

19. Mendizabal, Othón de. *Op.Cit.* p. 35

comunidades ocupaban indios del común para su empleo doméstico en el beneficio de sus tierras de labor y para el pago de tributos".<sup>20</sup>

La respuesta a este problema fue el llamado *Repartimiento de indios*; que consistía esencialmente en el reparto de los naturales que con su fuerza de trabajo realizarían actividades diversas en los centros mineros. De tal modo, para Taxco eran compelidos trabajadores de Cuernavaca, Cuecalan, Tepecuacuilco, Suchimilco, Oquila, Malinalco y de otros pueblos de ocho leguas a la redonda. Muchos de ellos eran trasladados contra su voluntad. Iban "a las dichas minas a atender en cosas particulares, así en hacer casas como en aserrar madera para ingenios y otras cosas, de lo cual, demás que no se les paga su trabajo han recibido y reciben agravio y dejan de atender sus labranzas y sementeras".<sup>21</sup>

Con el sistema de trabajo por repartimiento, se cubrieron muchas de las necesidades de mano de obra requerida en las minas de Taxco. Sin embargo, no fue la única forma de explotación de la fuerza de trabajo. Existían también los *indios naborios* que aunque pagaban tributos, eran trabajadores asalariados propiamente dicho. Provenían de pueblos como Yhcateopan, Tzicaputzalco, Oztzuma, Coatepeque, Cuezala, Teloloapan, Tetultepec, Iguala, Metlapa, Ahuehuetla, etc. Se alquilaban por cuatro o cinco reales a la semana y de esto pagaban "su tributo a su majestad, a su encomendero", que era un peso y media fanega de maíz por año.<sup>22</sup> Estos dos tipos de relaciones: por repartimiento y por salario coexistieron y no dejaron sin brazos a la actividad minera durante su etapa inicial.

Para inicios de la década de 1580 empezó a vivirse la primera decadencia en el mineral de Taxco. El alcalde mayor anunciaba que las minas "han ydo perdiendo la ley" y como consecuencia "se han ydo despoblando, de suerte que de presente no hay más que quarenta y siete mineros y como setenta personas que residen en ellas, sin los mayordomos y otros criados de hacienda y hombres (trabajadores), que ay poca noticia de ellos".<sup>23</sup>

Al concebirse el empobrecimiento de las minas de Taxco como principal motivo de su depresión, se desprende que la causa de esto se debió a la imperfección y limitación de la técnica de laboreo y la metalúrgica para emprender trabajos a niveles más profundos. Desde la invención del sistema de patio, la generación de cambios tecnológicos, sobre todo en el trabajo directo de las minas, fueron eminentemente escasos. El transporte del material y del agua se hizo regularmente en hombros tanto en el interior como en el exterior. El mineral se sacaba en costales o cestones de fibra o de cuero. En algunos casos se usaron las bombas de mano para sacar agua; se utilizaron herramientas y molinos de moler metales. Sólo en el empleo del beneficio de patio se introdujeron algunos cambios.

20. Ramírez Zarza, Javier Adrián. "Consideraciones sobre el sistema de trabajo del repartimiento de la zona central y occidental de la Nueva España en el siglo XVI (1576)", en: *Catón 18*. Morelia, UMSNH, 1983, p. 13

21. *Ibid.* p. 24; Silvio Zavala. *Asiento de la...* pp. 267-330.

22. *Relación Geográfica del siglo XVI...* p. 275.

23. *Relación Geográfica del siglo XVI...* p. 25. Según Miguel Othón Mendizabal. *Op.Cit.* p. 25, entre 1579 y 1582 hubo en Taxco 30 minas, 150 españoles, 600 esclavos, 200 indígenas de encomienda y 2300 indígenas naborios.

Juan Capellín, minero de Taxco, inventó un mecanismo para beneficiar la plata en menor tiempo y utilizó menor cantidad de azogue. La razón de esto último era para Capellín, que “casi todos los mineros biben en gran necesidad, y adeudos y presos por causa de la dicha perdida del azogue”.<sup>24</sup>

Ciertamente, la actividad minera disminuyó en la penúltima década del siglo XVI. Sin embargo esta baja sólo fue pasajera, pues para la década de 1590 Taxco seguía ocupando un lugar destacado en Nueva España. Había un total de 61 mineros, 47 haciendas de beneficio, 266 esclavos, 834 indios naborios, 406 indios de repartimiento, y se estaban solicitando 551 indios más.<sup>25</sup> Según datos de Humboldt, las minas de plata de Nueva España habían producido desde 1548 a 1600 anualmente, dos millones de pesos, debido sobre todo a las minas de Taxco, Sultepec, Pachuca y Tlalpujahua.<sup>26</sup> A partir del siglo XVII, los periodos de declinación y etapas de recuperación sería la tónica predominante en Taxco.

A pesar de los escasos datos que existen sobre el siglo XVII, se advierte que durante esta centuria la característica de la minería en Taxco fue de carácter exploratoria y la actividad productiva al parecer no encontró una importancia significativa. Más bien, se registraron algunos periodos de crisis como el que inició en el año de 1615. Se hablaba de que la minería desde esta fecha estaba “muy decaída, y antes (se) gastó muchos dineros en sustentarla”.<sup>27</sup>

Un fenómeno que aconteció durante este siglo, que nos permite conocer las altas y bajas en el mineral de Taxco, fueron las frecuentes solicitudes de donativos que hizo la Corona a los vecinos de este lugar para destinarlos a varias necesidades y causas: muerte del monarca, guerras, construcción de navíos, etc. Es decir que el monto de las aportaciones se hicieron de acuerdo a las condiciones económicas en que se encontraban los mineros. Así vemos que en el año de 1666 el vecindario remitió a México la cantidad de doscientos treinta y cinco pesos por la muerte de Felipe IV y la exaltación al trono de Carlos II. En el año de 1695, el alcalde mayor de Taxco o capitán Bernardo de Cevallos convocó a los vecinos para dar a conocer una cédula del rey que pedía un nuevo donativo; pero, en esta ocasión los “vasallos leales de nuestro Rey” argumentaron que se hallaban “tan sumamente pobres con la falta de los azogues y epidemias de vestimentos en estos años pasados y en el presente que a mucho trabajado se han podido sustentar y haberse cargado la deuda de diez mil pesos con S.M.”. Sin embargo seis años después las condiciones económicas de Taxco habían variado; en despacho impreso fechado el 1º de diciembre por el Virrey y Arzobispo Juan Ortega Montañez, y en obediencia de una real cédula solicitó “donativo voluntario para la defensa de la Plaza Ceuta”. Esta vez se reunieron la cantidad de quinientos seis pesos, cuatro reales. Otro donativo se verificó en el año de 1710, en que

24. Bargallo, Modesto. *Op.Cit.* p. 261.

25. Zavala, Silvio. *El servicio personal...* pp. 322-323.

26. Bargallo, Modesto. *Op.Cit.* p. 214.

27. Peña José F. *Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-1624*. México, FCE, 1983, p. 73.

se remitió la suma de seiscientos treinta y nueve pesos, tres reales “para construir navíos que convoquen las flotas de Indias”. De este último uno de los contribuyentes que figuraban en primer término, fue Francisco de la Borda con diez pesos.

## 2. LA BONANZA DEL SIGLO XVIII

Durante los primeros cuarenta años del siglo XVIII, se percibe un ciclo de descubrimientos y rehabilitación de varias minas. Francisco de la Borda, Pedro Crespo, Fernando Velázquez, Felipe Villanueva y Pedro Añorga, fueron empresarios mineros que entre 1700 y 1740 hicieron algunos descubrimientos y trabajaron en minas de plata de antiguos fundos.<sup>28</sup>

La mayoría de estos mineros, sin embargo, sorteó grandes dificultades para mantener activas sus minas. Se advertía la carencia de una serie de elementos técnicos y también de tipo financiero. Esta situación condujo a muchos de ellos, al abandono y desamparo de sus fundos. Al entrar las minas en una fase de mayor profundidad la calidad del mineral disminuía, los costos de producción aumentaban y la extracción dejaba de ser productiva. Otro aspecto de deserción era ocasionado también por el frecuente hundimiento que había en las minas. Para entrar a una nueva etapa de rehabilitación los costos y los escasos recursos técnicos no dejaban otra alternativa al minero que su retiro.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, fueron varios los mineros que arriesgaron su capital sin recuperar siquiera lo invertido. Como ejemplo tenemos a Francisco Sánchez que era natural de las Islas Filipinas, y a Felipe Villanueva, quienes después de haber trabajado, limpiado y desaguado minas en Taxco y al no encontrar la riqueza que esperaban se retiraron dejando pérdidas de inversión considerable. En el caso del filipino encontramos que al adjudicarse, por asignación de Reales Ordenanzas, la mina llamada Santa Prisca, “siguió en el laborio de algunas de sus frentes altas y planas cinco o seis años en que perdió cantidad de pesos; y quedó tan insolvente y sin crédito que tomó como refugio restituirse a su patria”.<sup>29</sup> Este proceso de abandono, adjudicación y rehabilitación de las minas prevaleció a lo largo del siglo.

No obstante, entre 1740 y 1760 Taxco habría de registrar un significativo auge productivo. Este se basó precisamente en la rehabilitación y explotación de minas viejas como la del filipino Francisco. Generalmente estas minas volvían a ser trabajadas pero “a costa de crecidas cantidades de pesos”.<sup>30</sup> para 1752, tenemos el caso de Antonio Alvarez de Coria que trabajó la referida mina Santa Prisca. Junto a él figuraban otros miembros que realizaron trabajos con el afán de encontrar riquezas en minas que, según comunes tradiciones, habían sido muy ricas en la antigüedad. Encontramos para este año los nombres de José Martínez de Viedsma, Francisco Antonio de Alamán, Nicolás Juanes,

28. López Miramontes, Alvaro. *Las minas de Nueva España en 1753*. México, INAH, 1975. pp. 33, 40 y 43.

29. *Ibid.* p. 40.

30. *Ibid.* p. 5.

Miguel Mateo Adan, Francisco Miguel Domínguez y José de la Borda.<sup>31</sup> Para conocer las minas que trabajaban, la inversión y el número de operarios que utilizaron veamos el siguiente cuadro:

Minero	Minas	Inversión	Operarios
José Martínez de Viedsma	La Divina Pastora, Nuestra Señora del Refugio	50,000 ps.	127 en laborio 53 en hacienda
Antonio Alvarez de Coria	El señor de San Joaquín, Santa Prisca.	4,846 ps.	85 en laborios 47 en hacienda
Francisco Antonio Alamán	El Camote	-----	67 en general
Nicolás Juanes	Mora o Santísima Trinidad.	-----	67 en laborios 55 en hacienda
Miguel Mateo Adán de los Ríos	-----	-----	-----
Francisco Miguel Domínguez	-----	-----	-----
José de la Borda	La Asunción de Nuestra Señora de la Virgen, La Ajuela, San José, La Encarnación.	30,000 ps. (sólo en las tres últimas)	500 en la primera mina, 570 en la hacienda y 100 en diversas actividades.

Fuente: López Miramontes, Alvaro *Las minas de Nueva España en 1753. México, INAH, 1975*

Evidentemente, el más prominente de los mineros señalados fue José de la Borda. Al arribar a Nueva España en 1716, se reunió con su hermano Francisco que se dedicaba a explorar minas de plata en el cerro de Tehuilotepique de la zona de Taxco. José, después de una estancia con su hermano y haberlo ayudado en sus labores mineras, se trasladó a Tlalpujahua donde trabajó algunas minas que le registraron para 1743 importantes

31. *Ibid.* pp. 29-30.

bonanzas. Un año después, a la muerte de su hermano, heredó la mina nombrada Alajueta en Taxco. Para localizar la veta, abrió en tierra virgen la mina la Asunción de Nuestra Señora de la Virgen en la falda del cerro de Tehuilotepique. A costa de bastante dinero y trabajo, dio tiro y puso malacate con que desterró y desagüó. Pudo trabajarla desde 1744 hasta 1748 en que la abandonó porque los metales bajaron de calidad. Pero al poco tiempo, esperanzado en la mina La Alajueta, emprendió nuevamente los trabajos y encontró más adelante importante riqueza (al parecer con la veta San Ignacio). Con esta mina y la de la veta Asunción, inició su primera gran bonanza que terminaría hasta 1757. Dos años antes (1755) respaldado por su importante fortuna mando reconstruir la iglesia parroquial de Santa Prisca donde dedicó 400 mil pesos; además mejoró el camino Real que comunicaba Taxco con la ciudad de México, y pudo solventar otras obras de beneficencia pública.<sup>32</sup>

En 1752, José de la Borda ocupaba 1070 operarios tanto en el trabajo de la mina como en la hacienda de beneficio. Asimismo, tenía 100 trabajadores más realizando diversas actividades en otras minas. Es decir, Borda aparte de explotar su principal mina La Asunción tenía cultivando otras más como San José y la Encarnación de la misma veta. Era una inversión de obra muerta, donde superando grandes dificultades y esperanzado de encontrar riqueza gastó -según él- “mucho plata”<sup>33</sup>

Por su parte los otros empresarios mineros, por la cantidad de operarios que ocupaban, se deduce que desarrollaban una actividad relativamente modesta. Siendo que los trabajadores que laboraban en sus minas, no sumaban ni la mitad de los que trabajaban con José de la Borda.

Pero ¿en qué consistió esta nueva bonanza en Taxco cuyas minas ya habían sido explotadas con anterioridad? La respuesta se puede enfocar hacia dos motivos: la tecnología y los financiamientos. Sobre los primeros, debemos señalar, la importancia que tuvo en México el uso de los explosivos a partir de la década de 1730. No obstante que tecnológicamente las minas mexicanas se encontraban sumamente rezagadas comparadas con las europeas, fue evidente que cuando comenzó a usarse la pólvora, ésta “innovación técnica abarató e hizo más eficiente las operaciones mineras. La rápida perforación de grandes tiros y de galerías en el siglo XVIII fue una consecuencia de la intruducción del uso de la pólvora para explosiones subterráneas”<sup>34</sup>. Además los problemas de desagüe motivaron el uso de diversos métodos para combatir la elevación del nivel acuático de minas más profundas. Esta situación condujo a que se abrieran socavones y se colocaran cigüeñales, malacates y norias de a caballo “para minorar con este arte los costos y sujetar las aguas con menos gente y trabajo”<sup>35</sup>.

32. *Ibid.* p. 29; Modesto Bargallo, *Op. Cit.* p. 287; José G. Montes de Oca. *Tasco. México-Tenochtitlán*, Imprenta Manuel León Sánchez, 1937, p. 15.

33. Los trabajadores laboraban en turno de día y de noche. Durante el año de 1752 lograron extraer de la mina Asunción 35,834 cargas de metal. Se estaba construyendo un socavón con el cual se facilitaría el desagüe. Alvaro López Miramontes. *Op.Cit.* pp. 30 y 50.

34. Brading. D.A. *Op.Cit.* p. 184.

35. López Miramontes, Alvaro. *Op.Cit.* p. 36.

Del mismo modo, durante el proceso de rehabilitación de las minas en Taxco tuvo mucho que ver el segundo punto que fue el relativo a los apoyos financieros. Hacia 1730 encontramos que se mencionan dos bandos de plata, pertenecientes respectivamente a Francisco Valdivieso y a Francisco Fagoaga. Los banqueros de plata eran simples comerciantes que tenían la función de abrir cuentas a los mineros prominentes, pagaban las libranzas que se giraban en su contra, y les remitían dinero en efectivo, mercurio y otras materias primas. Precisamente el comerciante Fagoaga prestó 234 pesos a los hermanos Francisco y José de la Borda en la etapa inicial como mineros. Posteriormente, aunque Fagoaga murió, estas prácticas de avío continuaron. Su viuda nombró administrador general a todos los bienes a Manuel Aldaco, sobrino peninsular de su difunto esposo. Aldaco, se convirtió en el banquero de plata más prominente de la época. Apoyó a muchas de las principales empresas mineras, y fue aviador de José de la Borda, “que era el minero más hábil de su tiempo, y obtuvo grandes ganancias de la bonanza de este último en Tlalpujahuá durante el decenio de 1740 a 1750”.<sup>36</sup>

En resumen podemos señalar entonces, que los trabajos emprendidos por José de la Borda en sus minas de Taxco se apoyaron en este tipo de préstamos. En 1752, él mismo comentaba que los motivos que le llevaron a continuar las obras de mina La Alajuela era para pagar 120 mil pesos que debía a diferentes sujetos. Desde luego, uno de estos debió haber sido el propio Aldaco, pues hacia 1766 Borda le debía todavía 102 mil pesos.<sup>37</sup>

Tal vez, uno de los problemas más fuertes que afrontaron los dueños de las minas en Taxco fue la inseguridad de la mano de obra. Unas veces había abundancia y otras escasez de trabajadores. Pero de esto último padecía más el mineral “porque como abundan los metales en tantas malicias, estas ocasionan en los operarios varios accidentes y en especial la tisis y la pulmonía que comunmente contraen, y todos mueren de ello con frecuencia”.<sup>38</sup> En efecto, el trabajo en las minas era sumamente difícil y peligroso. En 1745 aconteció un hecho lamentable. Al haberse debilitado los pilares de la mina Compañía de Pedro de Ayorga, ésta se hundió en toda su extensión y sepultó a todos los trabajadores.<sup>39</sup>

A pesar de lo anterior, durante el periodo de bonanza en Taxco, el número total de trabajadores sumó la cantidad de 1671, aunque debemos pensar que fueron más, pues de algunos dueños de minas se desconocen las estadísticas. El grueso de esta mano de obra lo seguían conformando los naturales que, habiendo dejado atrás sus poblaciones originales, se fueron a vivir a Taxco o cerca de él, por lo que se establecieron pequeñas poblaciones a su alrededor. Muchos de ellos se convirtieron en operarios calificados.<sup>40</sup>

36. Brading, D.A. *Op.Cit.* p. 241.

37. *Ibid.* p. 243; Alvaro López Miramontes. *Op.Cit.* p. 45.

38. López Miramontes, Alvaro. *Op.Cit.* p. 33

39. *Relación histórica del mineral de Taxco* (Sociedad Científica “Antonio Alzate”) México, Talleres Gráficos de la Nación. 1926, p. 57.

40. Islas Jiménez, Celia. *El Real de Tlalpujahuá. Aspectos de la minería en el siglo XVIII*. Tesis para optar por el título de etnohistoria. México, año de 1991.

Los trabajadores mineros se desempeñaban en distintas tareas. Había los barreteros que arrancaban los metales de la veta; los sacadores o tenateros que sacaban dicho metal de la mina; los cigüeferos y malacateros; los faeneros que sacaban, desmontaban y limpiaban los atierres; los ademadores que afianzaban con madera las pegaduras flojas de los respaldos, ponían caminos y tepextles; los madereros que conducían las maderas para dichos ademes; los pepenadores que limpiaban los metales; los herreros que hacían, aguzaban y aceraban las herramientas con que se trabajaba; los carboneros que traían carbón para las fraguas; los aguadores que echaban agua para templar las herramientas y para que bebiera la gente; los capitanes mandones y rayadores; los comideros que llevan las comidas; y los arrieros que conducían los metales a la hacienda donde se beneficiaban.<sup>41</sup>

El beneficio de los metales se hacía fundamentalmente mediante el sistema de patio, por ser este más propio para minerales de baja ley.<sup>42</sup> Por lo regular los empresarios mineros más importantes se ocupaban: molineros que en los morteros trabajaban para la molienda de los metales; repasadores que pisaban y repasaban los montones en las galeras; peones que ayudaban a carrear el polvo y cargando los hornos de leña; leñeros que conducían la leña para los hornos, maceros que cuidaban de los morteros; azogueros que beneficiaban los metales; ayudantes de dichos azogueros; carpinteros y sus oficiales.<sup>43</sup>

A partir de 1767, la producción minera en Taxco tuvo un ritmo menos esplendoroso. José de la Borda, el más famoso de los mineros del lugar, estaba prácticamente en bancarrota. Debía un total de 400 mil pesos a varias personas, incluyendo la deuda contraída con Manuel Aldaco de 102 mil pesos. Aunque adquirió importantes ganancias con las diferentes minas que explotó y que invirtió en gloriosas construcciones arquitectónicas como Santa Prisca, también obtuvo algunos fracasos en otras vetas donde emprendió obras de rehabilitación arriesgadas y costosas. Para recuperarse, pero lejos de seguir trabajando y explotando las minas de Taxco, Borda decidió probar fortuna en Zacatecas. Presentó la propuesta de emprender él mismo la rehabilitación de la mina zacatecana la Quebradilla, y de otra llamada Vetagrande, donde se le otorgó importante ayuda fiscal.<sup>44</sup>

Como era de esperarse, la producción en Taxco no se detuvo. En las dos últimas décadas del siglo XVIII, varias empresas se mantuvieron trabajando en Taxco y hubo otras en formación. Estas últimas debieron surgir alentadas con las reformas borbónicas, cuando la Corona aplicó una serie de medidas de apoyo a la producción minera: otorgó gracias y excepciones y rebajó el precio del azogue.<sup>45</sup>

41. López Miramontes, Alvaro. *Op.Cit.* p. 38.

42. También algunos mineros como José de la Borda hicieron uso del beneficio por fuego. Este procedimiento dependía de la calidad del mineral que debía de ser de alta ley.

43. López Miramontes, Alvaro. *Op.Cit.* p. 38.

44. Brading, D.A. *Op.Cit.* p. 270.

45. Velasco Avila, Cuauhtémoc, et.al. *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE, SEMIP, 1988, p. 38.

Así encontramos que, para el año de 1791, “el grado de productividad argentífera, sin ser extraordinario, se mantenía a un buen nivel, el cual permitía sostener en torno al real a numerosos contingentes de mineros, comerciantes, agricultores y artesanos”.<sup>46</sup> En este año contaba el mineral con 6,000 habitantes, había 10 tiendas muy buenas y un mercado perfectamente abastecido de granos, frutas, verduras y carnes de Iguala, ropa de Puebla y México y sedas y algodón orientales que llegaban por vía Acapulco. Además los domingos “se organizaba un *tianguis* donde se encontraban los productos de toda la provincia, era muy concurrido pues ese día los trabajadores adquirirían sus provisiones semanales, que pagaban con plata”.<sup>47</sup>

De acuerdo a los informes proporcionados por el subdelegado de Taxco Fernando Mendoza, en el cerro de Compañía o Cerro Xico estaban las minas de Compañía, Archuleta, Bermeja, la Marqueza, El Milagro, El Espíritu Santo. En el cerro de Thomas Santos se localizaban las del Pedregal, Nicolás, Santa Catalina, El Guaguayoto, San Joaquín. en el del Solas Zumpaguaquil, Amalco, El Solar, San Guillermo, El Jazmín, La Trinidad, Santa Martha.

Algunos propietarios de minas, “atentos a rembolsar cuanto antes sus espendios” no invertían mucho dinero en las obras de algún fundo, al grado que las excavaciones se hacían de manera muy irregular. Cavaban lo justo donde era necesario, sin importarles las penosas condiciones en que labraban los mineros. Muchas veces “era menester andar a gatas o tendido por las galerías”.<sup>48</sup> Frecuentemente mostraron sus inconformidad con las ordenanzas de minería porque, según ellos, apoyarse a ellas implicaba pérdidas.

Una característica de estos tiempos fue el organizarse en sociedades para explotar minas en Taxco. Tenemos el caso de Antonio de Villanueva, Gregorio de Aramburo, Juan Martín Dorresnoa, Adrián de Aborrotegui, Celdonio de Azcarate y Pedro de Anza, que en el año de 1798 formaron una compañía con el propósito de explotar varias minas en el cerro de Compañía. Después de anunciar este proyecto consiguieron, por decreto de 27 de octubre de 1798, la adjudicación de todas las minas del cerro de Compañía y la remisión absoluta de todos los derechos de la plata que sacaran de ellas mientras se reintegrase los costos de la obra.<sup>49</sup>

Es muy posible, que varias de las empresas mineras que estuvieron trabajando en Taxco hasta la década de 1810 hayan gozado de este tipo de apoyos. Pero aún en eso, algunos no alcanzaron el éxito que esperaban. En el caso mismo de la Compañía de Compañía, varios accionistas se retiraron y “otros no pudieron concurrir a los gastos que a prorrata les correspondía”, por lo que no se pudo terminar la obra. Sin embargo, esta característica de organizaciones en sociedades por acciones fue notorio durante este

46. González Claveran, Virginia. *Malaspina en Acapulco*. España, Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, 1989, p. 141.

47. *Ibid*, pp. 136 y 138.

48. *Ibid*, p. 138.

49. *Relación histórica...* p. 62.

tiempo en Nueva España, y surgieron por la necesidad “de profundizar más los tiros para conseguir los minerales de alta ley”.<sup>50</sup>

Por lo que se refiere a los avances técnicos habidos hacia finales del siglo XVIII en el mineral de Taxco, se advierten algunos progresos en los métodos de beneficiar los metales. Eran conocimientos que se transmitían de manera empírica, y con el tiempo habían logrado perfeccionarse.<sup>51</sup> Sin embargo, no todo descubrimiento técnico fue bien recibido por las autoridades coloniales. En el año de 1798, el presbítero José Antonio Carbajal promovió expediente a favor de Felipe Altolaquirre, minero de Taxco, acerca de la invención de una mezcla en que se obtenía polvora de mayor actividad y menos costo que la que se fabricaba por cuenta de la Corona; pero, por resolución del virrey, este invento fue prohibido su uso, fabricación y difusión.<sup>52</sup>

Por último debemos señalar, que la mayor parte de los metales que se extraían de Taxco eran remitidos a la ciudad de México. El traslado estaba manejado por un pequeño número de firmas comerciales (conductores de plata) que se especializaba en este servicio.<sup>53</sup> Más tarde, desde México la plata era transportada, a lomo de bestia, hasta Veracruz o Acapulco para ser comercializada en Europa y Asia. El primer puerto era el punto tradicional del comercio con la metrópoli, mientras que por Acapulco desde 1765 se inició el intercambio de la plata mexicana por diversas mercancías asiáticas transportadas en el Galeón de Manila. En la balanza comercial, los metales preciosos constituyeron el más alto porcentaje de lo que se vendió en el exterior durante casi los tres siglos de dominación colonial.<sup>54</sup>

50. Gutiérrez López, Edgar Omar. *La inversión inglesa en la minería mexicana*. (Cuaderno de trabajo 48), México, INAH, 1986, p. 24.

51. González Claveran, Virginia. *Op.Cit.* p. 142.

52. Tossaint, Manuel. *Op.Cit.* p. 45.

53. Kicza, John E. *Empresarios coloniales familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México, FCE, 1986, p. 90.

54. Gutiérrez López, Edgar Omar. *Op.Cit.* p. 26.

## LOS SOCAVONES AVENTUREROS

Inés Herrera Canales\*  
México, 1992

La vieja técnica de desaguar las minas a través de túneles, socavones o contraminas está presente en las explotaciones mineras mexicanas desde el siglo XVII y permanece como un recurso eficaz hasta el siglo XX. En las diversas regiones mineras del país se encuentra en algún período socavones de desagüe importantes, sin embargo en el área minera de Pachuca-Real del Monte entre el siglo XVIII y primera mitad del siglo XX fue una técnica recurrente que coexistió junto a otras formas tradicionales y modernas de extraer el agua de las minas.

Los socavones aventureros como los denomina la legislación minera<sup>1</sup> cumplieron conjuntamente las funciones de desagüe, ventilación, comunicación, transporte y extracción de mineral. A medida que las técnicas mineras de excavación y trabajo subterráneo se modernizaron y se amplió el conocimiento del terreno, estos socavones prestaron un

- \* Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esta ponencia se presentó en la *II Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana* celebrado en Santiago de Chile, marzo de 1992, con apoyo de INAH y del CONACYT.
- 1. Tanto las *Ordenanzas del Nuevo Cuaderno de 1625* como las *Ordenanzas de Minería otorgadas por Carlos III en 1783*, denominaron *aventureros* a los constructores de minas de desagüe que no eran propietarios sino simples particulares que se arriesgaban a hacer socavones o costear un desagüe para habilitar minas. Por extensión a los túneles o socavones que ellos hicieron se les llamó *socavones aventureros*. La ley y las autoridades imperiales y virreinales otorgaron a estos audaces mineros que arriesgaban sus capitales en pos de quimeras, compensaciones y privilegios que recompensaran ampliamente su empresa. En los años ochenta del siglo XIX en el Código de Minería del estado de Hidalgo de 1881, en la *Ley Minera de Durango* del mismo año y en la *ley Minera de los Estados Unidos Mexicanos de 1884* se nombra a los túneles de desagüe como socavones aventureros y se les otorga a los empresarios o compañías constructoras, privilegios semejantes que a los propietarios y denunciante de minas. Las leyes mineras posteriores mantuvieron estas mismas disposiciones. Véase: Consejo de Recursos No Renovables. *Ordenanzas de Minería, comentarios y legislación minera hasta 1874*, México, Consejo de Recursos No Renovables, 1961, y del mismo autor *Legislación minera mexicana desde 1881 a nuestros días*, México, Consejo de Recursos No Renovables, 1964.

mejor servicio y llegaron a unir a los tres distritos mineros del actual estado de Hidalgo: Pachuca, Real del Monte y El Chico.

El desagüe de las minas mexicanas durante la Colonia se realizó principalmente en los hombros de los tenateros (acarreadores de agua) quienes la hacían ascender por los tiros de las minas. En aquéllas más importantes se usaron los malacates movidos por fuerza humana o por caballos. Muy pocas minas usaron en esa época el sistema de bombeo y los socavones. En opinión de varios autores de historia minera mexicana colonial el uso de los socavones de desagüe o contraminas era poco extendido por sus altos costos, falta de utilidades inmediatas, necesidad de contratación de expertos, terrenos inapropiados y pocos empresarios mineros con grandes capitales.

Francisco Javier de Gamboa en 1761 considera a los socavones muy ventajosos para la estabilidad y perpetuidad de la labor y beneficio de las minas. Sin embargo advierte que a nadie debe obligarse a hacerlos y que en caso de llegar a construirlos se deben hacer en forma segura y efectiva, con una “vista de ojos” y reconocimiento exacto del lugar por prácticos y expertos en geometría. Gamboa reconoce que los mineros “no se alientan a formar la compañía para dar las contraminas y lograr un desagüe perpetuo, sin advertir que profundados en algún tiempo los planes, se vuelven inútiles los tiros y que en el socavón o contramina, se consigue la perpetuidad y consistencia de las minas”.<sup>2</sup>

Peter Bakewell, autor contemporáneo,<sup>3</sup> señala que los mineros mexicanos consideraban un despilfarro de dinero y de trabajo el excavar un largo túnel para desaguar las minas y que “solo cuando las galerías y los túneles estaban concentrados en una zona... valía la pena” que no era el caso de Zacatecas en el siglo XVIII, por ejemplo.

En otra visión panorámica del desagüe colonial en la Nueva España David A. Brading dice que: “únicamente existían dos métodos para desaguar una mina. El primero y más sencillo era perforar un tiro, o conectar el que ya existiera, con el lugar desde donde manaba el agua, mas allá de la zona de trabajo, y luego bajar el nivel con el uso diario del malacate”.<sup>4</sup> Este sistema servía cuando las aguas eran pocas, pero su costo se encarecía cuando aumentaba el escurrimiento. “El segundo método de desagüe era excavar un túnel horizontal o en declive al pie de la montaña bajo la veta”,<sup>5</sup> el agua corría así por la fuerza de gravedad. Brading agrega que este sistema se usaba en México desde el siglo XVII y que tuvo éxito en Real del Monte en el siglo XVIII. Sin embargo no se llegó a utilizar en forma amplia.

2. Gamboa F.J. de *Comentarios a las ordenanzas de minas dedicadas al católico rey nuestro señor Don Carlos III*, México, obra impresa por Díaz de León y White, 1874 338pp. + XVIII en: Consejo de Recursos No Renovables (1961).

3. Bakewell P.J. *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p.185.

4. Brading D.A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 186.

5. Brading, D. A. *Op. Cit.*, p.186.

Fueron pocos los socavones coloniales de importancia. Uno de ellos fue el del cerro de San Pedro en San Luis Potosí,<sup>6</sup> que se inició en 1608 y se acabó de construir en 1617, el túnel alcanzó 250 varas de largo. Esta obra la apoyó el alcalde mayor y capitán de la frontera chichimeca, Pedro de Salazar, con el fin de impulsar la minería local. De acuerdo a las declaraciones del obispo de Michoacán Baltasar de Covarrubias, cuya diócesis incluía a San Luis Potosí, ésta era una de las grandes obras de la Nueva España. Agrega Woodroh Borah que en esa fecha sólo en Huancavelica, Perú, existía una obra tal.<sup>7</sup> Los otros ejemplos de socavones fueron los planeados para explotar la veta Vizcaína en Real del Monte en los siglos XVIII y XIX.

También para el período colonial temprano Elías Trabulse, estudioso de la historia de la ciencia y la tecnología en México, señala que desaguar minas por medio de túneles era poco usual y los peritos de minas de la Nueva España al construirlos se guiaban más por conjeturas que por bases científicas porque “el uso de planos topográficos de las minas elaborados con base en brújulas y otros instrumentos de medición, sólo se dio en contadas ocasiones”...<sup>8</sup>

Los autores señalados coinciden en que los desagües de las minas a través de socavones no eran frecuentes en la Nueva España por las razones ya expuestas y en que ocasionalmente los construyeron mineros solventes.

En la época independiente permanecieron en uso los mismos sistemas coloniales de desagüe, sólo en las grandes empresas se comenzó a sustituir la fuerza humana y animal, que accionaba los malacates, por las máquinas de vapor. Aquellas empresas mineras que recibieron capital inglés en los años veinte del siglo XIX fueron las primeras en incorporar la fuerza de vapor en sus actividades de desagüe, extracción y molienda de minerales.<sup>9</sup> Ejemplos exitosos del cambio del malacate por la máquina de vapor se encuentran en las minas de Real del Monte en 1826<sup>10</sup> y en Zacatecas, diez años más tarde.<sup>11</sup>

La Compañía Inglesa de los Aventureros, que explotó las minas de Real del Monte y de Pachuca entre 1824 y 1849 basó el desagüe de ambos distritos mineros en el uso de máquinas de vapor que colocó en tiros generales. Esta empresa consideró a los socavones como una medida suplementaria cuando la abundancia de aguas subterráneas le mostró la insuficiencia de sus máquinas y la necesidad de instrumentos cada vez más grandes.<sup>12</sup>

6. Borah W. (1964) “Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí”, *Historia Mexicana*, 13, 532-550, p. 538-539-

7. Borah W., *Op. Cit.*, p. 539.

8. Trabulse E. *El círculo roto, estudios históricos sobre la ciencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1982, 247pp.

9. Velasco Avila C. et al., *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p.101.

10. Randall R.W., *Real del Monte, una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp.120-121.

11. Cross H. E., *The mining Economy of Zacatecas, México, In The Nineteenth Century*, University of California, Berkeley, Ph. D., pp. 67-69.

12. Randall, R.W., *Op.Cit.* p. 117

Este sistema de desagüe alternativo se había contemplado en el contrato de avío firmado entre los ingleses y el Conde de Regla en 1824. En él, Pedro Romero de Terreros exigió la continuación del socavón del Aviadero en Real del Monte, sin embargo los ingleses sólo lo trabajaron en forma esporádica en los años 1833, 1835, 1837 y 1848.<sup>13</sup> A pesar del uso suplementario que los ingleses dieron a los socavones, concluye Randall, la empresa inglesa logró finalmente el desagüe general del distrito de Real del Monte con dos grandes máquinas de vapor y con la ayuda del socavón del Aviadero.<sup>14</sup> Este logro, agrega, no fue definitivo porque no pudieron controlar las aguas de las partes más profundas y fue necesario recurrir a máquinas más grandes. Los mexicanos que adquirieron la empresa minera en 1849 mantuvieron el desagüe por máquinas y retomaron la construcción de socavones tanto en Real del Monte como en Pachuca.

Este sistema de desagüe, mezcla de modernidad y tradición, se mantenía vigente a fines del siglo XIX cuando se proyectó y excavó en esta región el túnel Nepton y el socavón Girault como la solución para desaguar colectivamente los tres más importantes distritos mineros de Hidalgo: Pachuca, Real del Monte y El Chico. Y aún en la tercera década del siglo XX se mostró como un recurso efectivo, cuando se construyó el más moderno socavón de la Compañía Real del Monte.

La historia del desagüe de las minas de los distritos higalguenses ha sido una tarea común entre los mineros de la región. Desde la época colonial el sistema de desagüe de las minas de Pachuca y Real del Monte se había planeado como una tarea colectiva debido al tipo de circulación de agua subterránea de la zona, intercomunicación de los campos mineros, abundancia de agua, profundidad de las vetas y tiros y a la concentración de la propiedad minera en unas pocas manos. Los empresarios mineros locales realizaron el drenaje de sus minas y extendieron este beneficio a los propietarios mineros vecinos con quienes realizaron convenios para recuperar sus gastos. Dichos convenios se ajustaron a las disposiciones contenidas en las ordenanzas vigentes pero agregaron varias exenciones a estas normas con el fin de compensar a los empresarios que invirtieron en estas obras.<sup>15</sup>

Hubo varios ejemplos de desagües generales en Real del Monte y Pachuca durante la época colonial y el siglo XIX, tanto de socavones como de tiros generales. Hasta la modificación de los sistemas de excavación a fines del siglo XIX, la elección de uno u otro tipo de desagüe general dependió de la geografía física de cada región. En Real del Monte fueron más adecuados los socavones, mientras que en Pachuca se prefirieron los tiros generales, aunque también aquí se hicieron contraminas en el siglo XIX. Real del Monte se ubica en la vertiente noroeste de la sierra de Pachuca lo que determina una mayor humedad porque allí descargan la lluvia los vientos procedentes de la costa. En cambio Pachuca, situada en la vertiente a sotavento de dicha sierra, recibe menos lluvia y tiene un

13. *Ibid.* pp. 118-119

14. *Ibid.* p. 122

15. Herrera I., "Normatividad y desagüe: el caso de los distritos mineros de Pachuca y Real del Monte de la colonia al siglo XIX", en prensa, *ASCLEPIO*, España, 26pp.

clima semiseco. La topografía accidentada y la dirección de las vetas favoreció naturalmente en el Real los túneles de desagüe, no así en Pachuca donde sólo se hicieron cuando se dispuso de los recursos necesarios y cuando las técnicas de excavación se modernizaron. Esta diferencia entre las condiciones físicas del Real del Monte y Pachuca fue manifiesta ya en el siglo XVIII para Manuel José de Moya, propietario de la mina del Morán en Real del Monte, quien denunció las minas de Pachuca y solicitó permiso para hacer un tiro de desagüe general en este lugar y no una contramina debido a la topografía pachuquense.<sup>16</sup> Sin embargo la modernización de la tecnología minera a fines del siglo XIX permitió la realización de socavones también en Pachuca.

Los socavones de mayor importancia histórica en esta región minera fueron los de Azoyotla, el Morán y del Aviadero en Real del Monte, el Girault en Pachuca, Aurora y el Neptón en El Chico y el que va de La Rica, en el Real, a San Juan Pachuca construido en la tercera década del siglo XX. Hubo además túneles y cañones de menor envergadura que los anteriormente nombrados pero que cumplieron funciones semejantes, tales fueron los casos de los cañones del Rosario, San Agustín y San Francisco en Pachuca.<sup>17</sup>

### EL SOCAVON DE AZOYOTLA

En 1739 José Alejandro de Bustamante y Bustillo denunció la veta Vizcaina en Real del Monte y solicitó permiso al virrey de la Nueva España para hacer un socavón o contramina con el fin de desaguarla y explotarla.<sup>18</sup> El túnel se ubicaría en una barranca de gran desnivel situada al suroeste de Real del Monte.

Juan Burkart dice respecto a este proyecto: "el socavón se rompió en la falda sur, cerca del pueblo de Azoyotla y se coló por espacio de nueve años en una longitud de 1,200 varas, con un costo de 80,000 pesos, pero se abandonó después por falta de ventilación y dureza de la roca".<sup>19</sup> Luego se intentó otro al norte de la misma sierra en la cañada de Real del Monte, cerca de Omitlán pero se abandonó también después de un año por razones semejantes.<sup>20</sup>

16. Gómez M.A., "Pachuca, 1767: el denuncia general de Don Manuel José de Moya, *I Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*. Zacatecas, 1990, 39pp.
17. Almaraz R. *Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864 dirigida por el Ingeniero Ramón Almaraz*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1865, p. 95.
18. *Autos y diligencias hechas en virtud del Superior Despacho mandado a expedir por el excelentísimo señor virrey de esta Nueva España, en conformidad del denuncia que hizo don Joseph Alejandro de Bustamante y Bustillo de la veta Vizcaina en el Real del Monte para la contramina o socavón que se ha de dar a ella y lo demás que dentro se expresa* (1739), Archivo General de la Nación de México (AGNM), Ramo Minería, Exp. 29, fs. 320 a 355. fj., 323v.
9. Burkart, J. "Memoria sobre la explotación de las minas en los distritos de Pachuca y Real del Monte de México por...", traducido del alemán por Miguel Velázquez de León", *Anales de la Minería Mexicana*, I, México, 1861, p. 21.
0. Ramos A. (1990), "La herencia de los Bustamante o el verdadero fundador del Monte de Piedad y genio de la veta vizcaina (una aportación historiográfica)", *I Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, Zacatecas, 1990.

## EL SOCAVON DEL MORAN

Años más tarde el socio de Alejandro de Bustamente y Bustillo, el marqués del Valle Ameno, insistió en construir otro socavón mas arriba de la cañada de Real del Monte, en un lugar llamado doña Juana cerca de la mina del Morán. Así casi una década después que Bustamente y Bustillo solicitara construir el socavón de Azoyotla volvía a pedir un nueva concesión minera para construir, otra vez cerca del pueblo de Omitlán, el socavón del Morán destinado también al desagüe de la veta Vizcaína.<sup>21</sup> Aducía en su petición que en los socavones anteriores no había encontrado ni agua ni metales. Esta obra la promovieron y financiaron los socios de Alejandro de Bustamente: el marqués del Valle Ameno, Pedro Romero de Terrenos, Juan de Varandiarán y Tomás Tello. Esta vez Bustamante iba a dar en el clavo, desgraciadamente falleció cuando comenzaba la obra. El nuevo túnel lo acabó en 1762 su socio Pedro Romero de Terrenos, Conde de Regla, quien recogió la fortuna de la veta Vizcaína y de las aledañas.

El socavón se "trazó en ángulo recto con el rumbo de la veta Vizcaína, tenía sobre el de Azoyotla la ventaja de cortar antes de la veta Vizcaína otras muchas conocidas y ya explotadas con buenos resultados en los altos"<sup>22</sup>, no era tan largo como aquél, unas 2,881 varas hasta topar la Vizcaína y de una profundidad de 203 varas debajo del tiro de la Joya. En 1762 cortó la Vizcaína, sin embargo el mayor hallazgo que se hizo en esta obra fue sobre la veta Santa Brígida. Allí se encontraron clavos de plata tan ricos que "dieron a Romero de Terreros más de \$7,000,000 sin contar un millón del partido al pueblo de minas".<sup>23</sup>

Manuel Romero de Terreros, primer conde de Regla, continuó hasta 1774 las obras de desagüe en el distrito de Real del Monte, entre las que destacó la colocación de nuevos malacates en los tiros que había profundizado en veta Vizcaína para colar más abajo del socavón del Morán. A su muerte en 1781 se suspendió el desagüe profundo. En los años siguientes el segundo conde de Regla volvió a desaguar las minas del Real con socavones y tiros con malacates. Pero la profundidad de las minas y el agua subterránea habían aumentado y ni el socavón del Morán, ni los 28 malacates que colocó Romero de Terreros en los tiros para controlar las aguas de la Vizcaína fueron capaces de desaguarla. El nivel de los laborios llegaba a casi cien metros bajo el nivel del socavón.

Cuando Alexander von Humboldt visitó esta región a comienzos del siglo XIX,<sup>24</sup> el problema de agua en las minas del Real había aumentado, y aconsejó realizar el desagüe mediante equipos de bombas movidas por malacates, o recurrir a ruedas hidráulicas o a la máquina de columna de agua creada en Nueva España por Andrés del Río, o llevar a

---

21. *Testimonio de las diligencias hechas sobre la veeduría del socavón que se halla en el parage de doña Juana términos del Real del Monte, en el camino que va a Omitlán y las del denunció de dicho socavón hecha por don Joseph Alexandro de Bustamente, 1748-1754* AGNM, Serie Tierras, exp. 1, 238 fs.

22. Burkart, J. "Memoria sobre la explotación..." p. 22.

23. *Ibid.*

24. Humboldt A. von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa S. A., 1966 p. 361.

cabo el proyecto de Fausto de Elhuyar de un nuevo socavón cerca de la boca del de Omitlán.<sup>25</sup>

Con la guerra de Independencia se interrumpieron las faenas mineras, especialmente las de mantenimiento. En 1824 el estado del socavón era lamentable, en algunos puntos estaba completamente hundido y no daba paso a las aguas las que habían subido hasta las labores. Los ingleses que llegaron a la región ese año, comenzaron el desatierre y reparación del Morán y de los tiros abajo del socavón.

### EL SOCAVON DEL AVIADERO

Este túnel se cavó en forma intermitente durante todo el siglo XIX y fue uno de los recursos mas importantes para desaguar, ventilar y transportar minerales y hombres en el distrito de Real del Monte junto a otros socavones, malacates y máquinas de vapor.

El tercer conde de Regla tomó la idea de Elhuyar y reinició el desagüe profundo de veta Vizcaína por medio de un nuevo socavón ubicado en el camino entre Real del Monte y Omitlán, cerca de los otros dos socavones. Algunos autores señalan que este socavón "fue proyectado y aún comenzado desde mucho antes, aunque poco después abandonado por Bustamante".<sup>26</sup> El Aviadero corría a 115 metros bajo el antiguo socavón de Morán. Partía al igual que los otros socavones del Real de las inmediaciones del pueblo de Omitlán. Burkart describe así su cuele y objetivos: "Este socavón se rompió en la cañada de Real del Monte, cerca de donde desemboca, junto a la hacienda de Sánchez y no muy lejos del pueblo de Omitlán, debe cortar a la veta Vizcaína a las 4,500 varas y 130 varas abajo del piso del primer socavón; por consiguiente debajo de los labrados mas profundos (que estaban entonces 108 varas más bajos que el socavón del Morán). Este socavón no sólo debía servir para el desagüe de las vetas Vizcaína y Santa Brígida, sino para todas las vetas del distrito, y debía considerarse como una empresa de mucha importancia para el mineral, aunque no podía llegar a su término, ésto es a la veta Vizcaína, antes de 28 o 30 años".<sup>27</sup> Sin embargo, agrega, se coló entonces en una corta longitud y se abandonó como las demás excavaciones.

En el contrato de avío firmado en 1824 entre la Compañía Inglesa de Los Aventureros y el III Conde de Regla se exigió a los británicos la continuación del Aviadero, quienes lo hicieron con poco entusiasmo. En la década de los treinta se coló en tres oportunidades: 1833, 1835 y 1837. En 1842 tenía apenas una longitud de 666 varas y en 1848 se avanzaba con lentitud.<sup>28</sup> A fines de esta década la empresa inglesa tenía tan serios problemas de aguas por la profundización de sus tiros que ni las tres poderosas maquinas de vapor eran suficientes para hacer el desagüe de sus distritos mineros. En 1848

25. Humboldt A. Von, *Op.Cit.* p. 362

26. Burkart, J. "Memoria sobre la explotación...", p. 24.

27. *Ibid.*

28. *Ibidem* p. 42.

abandonaron las labores profundas de veta Vizcaina y sólo dejaron funcionando una máquina a 117 metros bajo del socavón del Aviadero.<sup>29</sup>

Es un hecho que los ingleses no pusieron gran interés en el socavón del Aviadero quizás por el alto costo y por su afán de desaguar las minas con sus máquinas de vapor. Sin embargo reconocieron su utilidad. John A. Buchan director de la Real del Monte opinaba en 1855 que los británicos habían visto con negligencia ese socavón y que por 25 años habían descuidado su ejecución.<sup>30</sup>

La compañía mexicana del Real del Monte (1849-1906) prosiguió la construcción del Aviadero con la esperanza que pusiera al descubierto una zona mineral de importancia. En 1855 Buchan le asignaba una gran importancia al socavón en el futuro de la compañía y proponía: "no descuidar la gran obra del socavón, que además de desaguar todo el distrito hasta la profundidad de 300 yardas, y de descubrir probablemente frutos de importancia en algunas de las muchas vetas que tiene que atravesar formará una nueva época en la explotación de las profundas minas de la veta Vizcaina, reduciendo cuando se comunique con ellas, la profundidad de 240 yardas a 110 yardas, y haciendo otra vez costeables, por consiguiente, las labores que se abandonaron en buenos frutos en los planes de Terreros y Dolores".<sup>31</sup>

El avance del túnel durante la década de los cincuenta fue significativo. En 1858 el Aviadero tenía ya 1,300 varas y le faltaban 450 para cortar la veta del Morán. En 1859 llevaban 2,403 varas y se seguía excavando. Sin embargo pese a todos los esfuerzos desplegados todavía en 1862 no se habían descubierto buenos frutos. Los gastos invertidos ascendían a \$66, 571 aunque la mayor erogación se había hecho entre 1853 y 1858 y había alcanzado a \$45, 500.<sup>32</sup>

Según los ingenieros Ordoñez y Rangel el Aviadero cortó la veta Vizcaina en 1868; posteriormente se abrieron varios ramales, llegando a tener en 1898 en conjunto una longitud de 12, 375 metros.<sup>33</sup> Tal como lo señalan ambos autores, en la segunda mitad del siglo XIX se continuó el cuele del socavón en forma intermitente, con trabajo manual y con perforadoras mecánicas. El costo por metro lineal con picos era levemente menor que con perforadoras, \$120 y \$100 respectivamente, igualmente el avance en la excavación. Al inicio del siglo XX el Aviadero era el socavón mas largo de toda la región minera de Pachuca-Real del Monte.

## EL TUNEL GIRAULT

La construcción del túnel Girault fue la respuesta colectiva a la gran inundación de las minas de Pachuca del año 1895. El 15 de diciembre de 1895 el agua subió

29. *Ibid.*

30. Ordoñez E. Rangel M. *El Real del Monte*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899, p. 49.

31. Burkart, J. "Memoria sobre la explotación..." p. 56.

32. Burkart J. "Resumen de los resultados obtenidos en la explotación de minas de Pachuca y Real del Monte, durante los años 1859, 1860 y 1861", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. época, t. II., parte II, 1870, p. 581.

33. Ordoñez E. y Rangel M., *Op.Cit.*, p. 54.

bruscamente 15 metros en los planes del cañón de 290 metros de la mina Camelia de Pachuca, inundando el nivel 310 que había comenzado a colarse. Tres días después comenzó a sentirse el efecto en la mina San Rafael, cuyos planes estaban a 45 metros bajo el nivel de 290 metros de Camelia. Y así siguió subiendo el agua hasta mediados de junio de 1896 hasta inundar el cañón de 280 metros de San Rafael y derrumbar sus laborios y túneles inferiores y afectar las propiedades mineras de la Compañía de Maravillas y Anexas y otras contiguas.<sup>34</sup>

Los daños causados al distrito minero de Pachuca fueron cuantiosos, las tres compañías mas importantes del lugar: la de Pachuca y Real del Monte, San Rafael y Maravillas paralizaron sus labores y tuvieron daños elevados.<sup>35</sup> Todas ellas buscaron en forma individual y conjunta los medios para hacer descender el agua en el distrito. El proceso fue lento por falta de acuerdo entre las tres principales compañías.

En la solución del desastre provocado por la inundación de 1895 en la región minera de Pachuca actuaron también los Gobiernos Estatal y Federal. Sus investigaciones permitieron explicar las bruscas inundaciones que se habían producido durante las décadas anteriores, como por ejemplo las de La Blanca en 1884, y preparar los nuevos sistemas de desagüe con una capacidad mayor, en prevención de estas avenidas.<sup>36</sup>

El desagüe general de las minas del norte de Pachuca, las mas afectadas con la inundación de 1895, se hacía desde fines de los años cincuenta del siglo XIX por el tiro de San Juan, de la compañía Real del Monte, con una bomba de vapor tipo Cornwall de 75" que la empresa había parado desde octubre de 1893 por falta de pago de los usuarios. También desde hacía diez años que esa compañía había interrumpido el funcionamiento de la máquina de desagüe del tiro de San Pedro (Pachuca) de igual capacidad que la anterior y que desempeñaba junto con aquélla el papel de vasos comunicantes.<sup>37</sup>

En los primeros meses de 1896 la Real del Monte reanudó el servicio de desagüe en el tiro de San Juan y el agua comenzó a descender lentamente en las minas. A esto se agregó el desagüe por toneles de 1,000 litros en el tiro de la mina Camelia.<sup>38</sup> Pasarían sin

34. González F., Grothe A. y Salazar L., *La industria minera de México, México*, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, vol. I. 1911, 158pp., p. 82.

35. González F. et al. *Op.Cit.*, p. 83. Ordoñez E. Las aguas subterráneas en las minas de Pachuca, la inundación de 1895'', *Memorias de la Sociedad Antonio Alzate*, t. 34, Nos. 1-3, 1916, p. 70-71. Negociación Minera de San Rafael y Anexas, *Informe de la Junta Directiva correspondiente al primer semestre de 1896, México*, Imprenta del gobierno en el ex-arzobispado, 1896, 44pp. y anexos, *Informe documentado que la Junta Directiva de la Negociación de Maravillas y Anexas rinde a sus accionistas para conocimiento de las gestiones y determinaciones de la misma con motivo de la invasión de aguas en sus minas*, México, Agencia Tipográfica de F. Díaz de León, 1896, 26pp. *Segundo informe documentado que la Junta Directiva de la Negociación de Maravillas y Anexas rinde a sus accionistas para conocimiento de las gestiones y determinaciones de la misma con motivo de la invasión de aguas en sus minas*, México, Imprenta y Encuadernación de F.P.Hoeck, 1896, 18 pp.

36. González F. et al. *Op.Cit.* p. 84

37. *Negociación minera de San Rafael* (1896), p. 4 de anexos.

38. González F. et al. *Op.Cit.*, p. 83.

embargo tres años más antes de que se volvieran a trabajar los cañones de 350 y 375 metros de la mina Camelia.

En la 1893 la compañía de San Rafael previendo problemas de desagüe había instalado una planta de vapor con bombas destinadas al desagüe de sus minas pero por defectos de instalación y del equipo no funcionaron con regularidad y quedó sujeta al desagüe del tiro de San Juan.

La profundización y ampliación de las labores mineras mostraba los límites de los sistemas de desagüe en uso en la región, sobretodo a las grandes empresas mineras. Con el fin de buscar una solución radical al problema poco antes de la inundación de 1895 las compañías de Pachuca y Real del Monte y la de San Rafael habían comisionado al Ingeniero Edmundo Girault a hacer el proyecto de un túnel que permitiera el desagüe de sus minas, además de la exploración de las regiones mineras al norte del tiro de San Juan, el descubrimiento de criaderos a una profundidad costeaible y aprovechamiento de el túnel para el acarreo de metales.<sup>39</sup> A este plan se sumarían las compañías de Maravillas y Anexas y la Negociación de El Encino.

Sin embargo la participación de estas dos compañías fue conflictiva. La Compañía de Maravillas y Anexas debido a algunas dificultades legales respecto a los servicios que debía otorgar a la San Rafael y a la Real del Monte y considerar que el túnel Girault no la favorecía, se marginó del proyecto antes de que se empezara, al igual que la Negociación del Encino. Este hecho pospuso la ejecución del túnel. Recién en mayo de 1898 se comenzó el cuele del socavón Girault con el compromiso de que cada compañía colaría la mitad del túnel. En 1899 la compañía de Maravillas reconsideró su posición y firmó el convenio del Girault. No así la del Encino que continuó negándose a aceptar los beneficios que le reportaría el socavón al desagüe de sus minas. En julio de 1902 el Girault se comunicó con el tiro del Xotol de la compañía de Maravillas y se comenzó a aprovechar para el desagüe. En diciembre del mismo año lo hizo con la mina de San Rafael y poco después con la de Camelia.<sup>40</sup> Ese mismo diciembre se acabó de construir. Luego se prolongó en varias direcciones con el fin de comunicar varios tiros de la Negociación San Rafael y explorar las propiedades mineras de esa empresa al norte de la Vizcaína.

El Girault era el socavón aventurero mas moderno que se había hecho hasta entonces en la región minera de Pachuca-Real del Monte-El Chico. Medía tres metros de alto por tres de ancho, tenía a un lado un canal mampostado de 80 cm. por 80 cm. cubierto para que sirviera de banqueta, la vía tenía tres pies de ancho con rieles de ferrocarril y había lámparas eléctricas cada 12.5 metros. La longitud era de 1,602 metros y con los ramales que se hicieron en San Rafael y Camelia llegaban a 2,600 metros. La profundidad era de: 270 metros en el tiro de Dolores, 213 en San Rafael, 171 en Camelia y 156 en Xotol. Llegaba a la ciudad de Pachuca al nivel de la Hacienda de Loreto.<sup>41</sup>

39. *Informe documentado.*, 1896, p. 13.

40. González F. et al *Op.Cit.*, p. 84.

41. Soto Oliver N., *La minería. El distrito minero Pachuca Real del Monte a través de su historia*, Pachuca, Gobierno del estado de Hidalgo, 1987, 380pp., p. 64.

En su paso el Girault había cortado seis vetas metalíferas: la de los Analcos, Milanese, Santa Rita, Dolores, Encino, Maravillas y Vizcaína y había dado acceso a las minas de San Juan Pachuca, Dolores, El Encino, Xotol, San Rafael, Camelia y Paraíso.<sup>42</sup>

Paralelo a este esfuerzo comenzaron a instalarse bombas eléctricas para el desagüe de las minas Camelia en 1902 y San Rafael en 1904, ambos equipos contribuyeron al desagüe profundo de la región norte de Pachuca.<sup>43</sup>

## EL SOCAVON AURORA

Así como se planearon en Real del Monte en los siglos XVIII y XIX socavones de desagüe generales para explotar las vetas Vizcaína y anexas, en el distrito de Atotonilco El Chico se hicieron desde mediados del siglo XIX estos mismos túneles con el fin de explotar las vetas de Arévalo y aledañas. Los de mayor importancia fueron los de la Aurora y el Neptón.

A comienzos de la década de los cincuenta del siglo XIX distinguidos empresarios mineros del Chico entre los que se hallaban Marcial Villamil, Luis María López y Tomás Mancera, trazaron el proyecto de un socavón en la margen izquierda del río de los Milagros cercano a la hacienda de Guadalupe y a la toma de agua de Plan Grande. Para construirlo se formó la compañía Exploradora de la Vetas principales del Mineral del Chico.<sup>44</sup>

De 1852 a 1860 se trabajó con poca fortuna, la mayoría de las vetas que se toparon no eran costeables y no podían explorarse por falta de recursos. Muchos socios desertaron y finalmente solo Tomás Mancera se encargó del proyecto. Durante los años sesenta estuvo casi suspendido el cuele. En 1871 Gabriel Mancera socio de la Exploradora lo echó a andar nuevamente y en 1873 lo entregó a la Compañía de Arévalo, quien lo continuó.

Los beneficios que se lograron muestran lo acertado del proyecto: un túnel de 771 metros de longitud, con cuneta regular para salida de agua, desagüados todos los laborios de la mina de Arévalo hasta 175 metros de profundidad, camino interno, tepetates costeables y recursos propios por las ricas vetas que atravesaba. Esta riqueza potencial fue la que provocó problemas legales entre las compañías de Arévalo y del socavón de Aurora.

En la década de los ochenta ambas se disputaron el socavón. En enero de 1885 la Compañía de la Aurora recuperó su socavón y le puso puertas que impedían el paso a las cuadras de Arévalo. Esto fue temporal porque ese mismo año se refundieron ambas compañías.

Hubo otros socavones de menor importancia en este mismo distrito como eran los de La Luz, de Negrillas, de los Murciélagos y de Santa Francisca.

42. Galindo J. de J., *El distrito minero de Pachuca-Real del Monte*, México, s.p.i., 42 p., p. 33.

43. González F. et al. *Op.Cit.*, p. 84.

44. *Informe de la Negociación de Arévalo, Estatutos y Reglamentos*, 1896. 55 fs. AHCRMP, Fondo Compañías filiales, Compañía Minera de Arévalo y Anexas, Caja 2.

## EL TUNEL NEPTON

Una nueva tarea colectiva de desagüe se inició a comienzos de los años noventa para beneficio de los minerales de las tres regiones mineras vecinas: Pachuca, Real del Monte y El Chico, cuyas vetas principales corren de este a oeste.<sup>45</sup> El túnel Neptón fue proyectado por Gabriel Mancera, uno de los socios mayoritarios de la Metalúrgica de Atotonilco El Chico, como un negocio aparte de sus otras propiedades mineras, con el fin de obtener básicamente mayores beneficios de sus explotaciones mineras del Chico.<sup>46</sup>

Se buscó un lugar cuya altura fuera menor que las minas más profundas de los tres distritos (un punto de referencia fue la mina de San Pedro en Pachuca cuyas labores estaban a 350 metros bajo de la plaza principal de esa ciudad) y lo más al norte de las vetas del Mineral del Chico para explotarlas a una profundidad conveniente y beneficiar el mineral lo más cerca posible del Chico y así tener mayores ventajas a más corto plazo.

El lugar elegido fue Las Adjuntas, sitio próximo a la confluencia de los ríos de los Milagros y San Luis que corren por profundas barrancas. La frente del socavón se rompió en la marca de las crecientes más altas del río de los Milagros. En su recorrido seguiría la veta de Arévalo y la cortaría a 2,112 metros de su boca y a una profundidad de 174 metros abajo del socavón de La Aurora en su comunicación con el tiro California, el más importante de la Metalúrgica de Atotonilco El Chico.<sup>47</sup>

Las esperanzas en este socavón eran enormes. Primeramente para los propietarios mineros de las vetas de Arévalo y anexas que esperaban explotarlas en toda su longitud, ventilar sus labores, acarrear mineral en forma horizontal, aprovechar las aguas del Neptón para el beneficio de minerales, ahorros en fletes hasta las haciendas al construir metalúrgicas cerca del Neptón y aprovechar sus aguas, reducir costos de producción, etc.

Los beneficios del desagüe se extenderían también a Pachuca y Real del Monte. Se esperaba que el túnel se prolongara hasta Pachuca en una longitud de 12,000 metros y que alcanzara las propiedades de San Rafael a los 10,000 metros. Las ventajas eran numerosas y anticipaban una explotación a gran escala de los tres distritos mineros involucrados. Se podría alcanzar profundidades nunca logradas, explotación económica al bajar los costos de producción por descenso en los gastos de excavación, administración, vigilancia, desagüe, extracción de frutos y de escombros, reconocimiento de la estructura geológica y conformación de los terrenos entre Pachuca y El Chico, reducción en el transporte de minerales al pasar el ferrocarril muy cerca de los cañones en explotación, además podría servir de camino de "fierro" desde el tiro de San Juan hasta Atotonilco el Grande, Mezquitlán y Zacualtipán, etc.<sup>48</sup>

45. *Informe de Enrique Mancera a los señores del Consejo de Administración de la compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico de 3 de diciembre de 1902.* Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Pachuca y Real del Monte, Fondo Compañías filiales, Atotonilco El Chico, 1899-1918, caja 256, 21 fs., f. 19.

46. Ortiz F. M., "El túnel Neptón y el porvenir de la minería en Pachuca", *El Minero Mexicano*, XXIX-4, 23 de julio de 1896.

47. *Informe de Enrique Mancera...* (1902), f. 20.

48. González F. et al. *Op.Cit.*, pp. 109-111.

En el cuele del socavón se trabajó a mano y con perforadoras electroneumáticas. Se instaló también un dínamo para proporcionar energía eléctrica utilizando una caída de agua cercana. En 1902 el Neptón tenía 1,050 metros y había llegado sólo un poco al norte del distrito del Chico. Pero aún se insistía en que si se cavara a mano por un cabo se tardaría diez años, si se trabajara por el tiro California cinco años y si con máquina perforadora y potencia eléctrica un año.<sup>49</sup> En 1910 llegaba a 2,170 metros y se había colado la mayor parte a mano y barreta y sólo 710 metros con perforadora. Desafortunadamente nunca se lograron los objetivos. Soto Oliver dice que finalmente el Neptón se convirtió en una cueva de muerciélagos.<sup>50</sup>

### EL TUNEL DE LA RICA

En la década de los años veinte del siglo XX la CRMP comenzó a centralizar el beneficio en un solo molino, el de Loreto, lo que requería concentrar todo el mineral extraído en ese lugar. Con ese fin se programó la construcción de un gran túnel que fuera de la mina de la Rica en Real del Monte a la de San Juan Pachuca.<sup>51</sup> El socavón se terminó en febrero de 1930 y tenía 6 Km. de longitud, 3.2 m. de alto y 3 de ancho, una vía ancha para locomotoras eléctricas con 20 carros de 10 toneladas cada uno, teléfonos y señalización eléctrica. En las minas de la Rica y San Juan se hicieron tolvas de almacenamiento de gran capacidad y en los puntos de comunicación de las minas Purísima y la Rica de Real del Monte se instalaron máquinas especiales para el volteo automático de los carros provenientes de las minas de Purísima, Dificultad, Espíritu Santo, Providencia y Dolores. Asimismo la CRMP desmanteló las obras del Chico, quitó los cables de transporte y utilizó para traer el mineral desde la mina de Santa Ana en el Chico la vía subterránea de comunicación con San Juan Pachuca.

### CONCLUSIONES

Las viejas contraminas o socavones medievales de desagüe mantuvieron su vigencia en los distritos mineros de Real del Monte, Pachuca y El Chico desde la época colonial a la primera mitad del siglo XX. Muestras claras de este hecho son los socavones de Azoyotla, Morán y Aviadero en Real del Monte, Girault en Pachuca y Aurora y Neptón en El Chico.

Todos ellos fueron hechos como socavones aventureros, concesiones legales otorgadas a particulares, empresarios mineros y/o compañías, con gran espíritu de aventura y recursos, que desearan desaguar, explotar y trabajar un área minera extensa. La ley minera recompensaba con creces su audacia otorgándoles amplios beneficios como descubridores y relevándoles del cumplimiento de las obligaciones que tenían los denunciantes de minas.

49. *Informe de Enrique Mancera...*(1902), f. 19-21.

50. Soto Oliver *Op.Cit.*, pp.62-64.

51. Galindo (s.f.), p. 37.

Este tipo de obras de desagüe era para mineros acaudalados que pudieran invertir en obras muertas, no redituables a corto plazo y capaces de afrontar un nivel de riesgo aun mayor que los que caracterizaban habitualmente a la minería. Dos ejemplos típicos fueron el Conde de Regla en Real del Monte y la familia Mancera en El Chico.

¿Qué lleva entonces a los mineros a construir estas obras tan riesgosas? Denunciar un socavón aventurero es hacer un denuncia minero amplio sin señalar vetas, con el fin de cortar y disfrutar las ya conocidas y muchas desconocidas que era de presumir se hallarían en la excavación. En el caso en que el túnel mostrara buenas perspectivas se podía mantener renovar el convenio.

De los tres distritos mineros hidalguenses, sólo Real del Monte y El Chico utilizaron socavones aventureros en forma prolongada como una manera de desaguar sus minas, ventilarlas, explotarlas y mantener el dominio sobre un número considerable de propiedades, sin trabajarlas, como lo disponía la ley hasta 1884.

También en estos dos distritos fue notoria la concentración de la propiedad minera desde el siglo XVIII.

En el caso del distrito de Pachuca fueron comunes los desagües por tiros generales que de acuerdo a la ley recibían los mismos beneficios que los socavones aventureros. Sólo a fines de siglo se construyó un gran socavón. La diferencia en el tipo de sistema de desagüe utilizado probablemente se derivó del tipo de topografía y del uso de una tecnología primitiva de excavación, falta de una veta amplia y prometedoras como la Vizcaína y Arévalo que estimulaba a los mineros a obras de tal envergadura, y un tipo de propiedad minera dispersa.

En la estrategia de explotación minera de la Compañía Aviadora de Minas de Real del Monte y Pachuca, explotadora y propietaria mayoritaria de propiedades mineras en Real del Monte y Pachuca se aprecia esta diferencia. En el siglo XIX dicha empresa mantiene y renueva la concesión del socavón del Aviadero en el Real y construye tiros generales de desagüe en San Juan y San Pedro en Pachuca. Sólo a fines del siglo XIX propone la construcción del túnel Girault, presionada por las graves dificultades en el desagüe general de las minas del norte de Pachuca, la profundización de los trabajos mineros y el exceso de agua en aquellos niveles.

A comienzos del siglo XX la utilización de los grandes socavones fue vital en la producción de la plata de los distritos de Pachuca, Real del Monte y El Chico. El túnel que partía de La Rica en Real del Monte sirvió de punto de unión de la red subterránea de túneles de explotación para el transporte de mineral hasta la hacienda de Loreto, en Pachuca, que concretó el beneficio de minerales de la Compañía Real del Monte.

Desde el punto de vista de la tecnología de construcción de socavones no hay un avance importante hasta la segunda mitad del siglo XIX. El trabajo manual con barretas y picos se utilizó ampliamente hasta comenzando el siglo XX. La perforación mecánica, de aire comprimido, se introdujo en estos distritos mineros en la década de los años setenta del siglo XIX, pero su uso fue limitado por la falta de combustible para el funcionamiento

de las compresoras y un costo comparativamente mayor que el trabajo manual. Este fue un problema en todas las regiones mineras mexicanas donde se intentaron utilizar compresoras y perforadoras, por la falta de leña, carbón vegetal y/o fuerza hidráulica. La solución llegó en los últimos años del siglo XIX cuando se introdujo la electricidad como fuerza motriz.

Dice Carrión en 1903 que “el servicio hecho a la industria minera por este método de perforación, no consiste en la reducción del precio del costo, éste es mucho más alto, pero en muchos casos las ventajas de la rapidez en el avance y las simplificaciones en el personal son muy superiores”.<sup>52</sup> Y sus ventajas sobre el antiguo sistema eran notables cuando la roca era dura.

Otra innovación importante en la segunda mitad del siglo XIX, fue la dinamita, explosivo de un poder mucho mayor que la antigua pólvora. A esto habría que agregar la construcción de túneles con estructuras de hierro, con trabajos de mampostería, con trenes de gran capacidad, amplio uso de la energía eléctrica en su construcción y uso, planeación de las obras por profesionales de la ingeniería subterránea, etc.

---

52. Carrión L., *Curso de explotación de minas*, México, Imprenta del Gobierno del estado de Pachuca, 2a. edición, 1903, p. 67.

# AMERICA LATINA Y EL CARIBE

## LAS INSURRECCIONES POPULARES EN LOS LLANOS DE COJEDES (1840-1848)

Argenis Agüero y Oris Valecillos

### CONTEXTO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO A PARTIR DE 1840

En 1840 Venezuela poseía una economía agraria donde se observaba la predominancia de dos productos fundamentales: el café y el cacao, este último se encontraba en franco proceso de declinación, luego de haber sido desplazado por el primero, como rubro mayoritario de exportación. Esta sustitución del cacao por el café como elemento principal en la producción agrícola para el mercado externo, generó entre otras cosas un cierto viraje en las relaciones sociales de producción, al darse el caso de preferir los hacendados y terratenientes la utilización de la mano de obra asalariada, libre, en supresión del trabajo esclavo, pese al cuestionamiento expresado por estos en cuanto a la calidad de la mano de obra existente en las áreas rurales.

En los últimos años de la década del treinta la demanda mundial del café registró un considerable aumento, y ello ocasionó un incremento en los precios del producto. Este aumento de exportaciones cuyo clímax se dió entre 1839-1840, causó un fuerte optimismo en los productores de café, que los llevó a adquirir cuantiosos préstamos con la finalidad de ampliar las áreas de cultivo destinadas a la producción cafetera. De esta forma, gran cantidad de hacendados recurrieron al endeudamiento con las casas comerciales que manejaban recursos financieros en el país, con la perspectiva de obtener rápidos beneficios, basados en los altos precios del producto agrícola a exportar.

El aumento de las extensiones destinadas al cultivo del café conllevó a triplicar la producción, lo cual conjuntamente con la crisis mundial de los precios del café, disminuyó el volumen de ventas y en consecuencia también el ingreso de los productores, impidiéndoles de esta forma la cancelación de sus deudas, llevándolos así a la quiebra y pérdida de sus propiedades, las cuales eran sacadas a remate por sus acreedores, quienes se afianzaban en La Ley del 10 de abril de 1834 sobre libertad de contratos. Rara vez los hacendados alcanzaban a obtener un aproximado al valor real de sus propiedades, pues a veces tan solo

lograban la tercera parte de su valor. Nos encontramos frente a la crisis agrícola de 1842-1843.

Existen otros elementos que coadyuvan a agravar la difícil situación vivida por los productores agrícolas a partir de 1842, entre ellos tenemos: La ley de Espera y Quita, puesta en marcha el 5 de mayo de 1841, esta ley se correspondía con la otra no menos ácida para los productores: la del 10 de abril de 1834. Ella exigía el consenso unánime de los acreedores para poder lograr extender el plazo de cancelación de la deuda contraída por los productores. También en octubre de 1841 se pone en marcha el Banco Nacional, que aunque funciona con capital mixto, va a engordar aun más los caudales del sector usurario del país (quien lo controla), que orienta su acción de acuerdo a sus conveniencias e intereses. Se cree que este Banco fué creado con la finalidad de aliviar la escasez de circulante y ayudar al crédito interno, lo cual no pudo lograr. El crédito continuó estando bajo control de los grupos que formaban las principales casas de exportaciones, y los cuales debido a su conexión íntima con quienes estaban al frente del Banco, ejercían su fácil control.

La insatisfacción manifestada por los hacendados en relación a la mano de obra disponible se propagó conjuntamente con el estallido de la crisis agrícola. Ellos se quejaban sobre la dificultad que les significaba el poder mantener a los trabajadores en sus propiedades. La poca población en la sociedad rural de la Venezuela de esa época, así como el carácter estacional del cultivo del café, propiciaron la existencia de una mano de obra móvil con el consiguiente problema de indisciplina en las haciendas, lo cual originaba con frecuencia que los jornaleros abandonaran sus lugares y se desplazaran a otras haciendas, amparados en la gran demanda de mano de obra existente. El trabajador rural o jornalero, aprovechó la existencia de un mercado laboral favorable para movilizarse de una a otra hacienda, tanto para obtener mayores utilidades como para sentir mayor libertad individual. Mientras tanto el hacendado buscaba fórmulas para controlar esta inestable situación, tratando de limitar la movilidad de sus peones.

De tal manera, los hacendados recurren a las ordenanzas sobre jornaleros como un instrumento de apoyo que les ayude a mejorar la situación incómoda que se les presentaba. Estas ordenanzas variaban entre una y otra provincia, y por lo general eran cambiadas cada año. Por otra parte, los trabajadores rurales se resistían a estas ordenanzas, las cuales entre otras cosas pretendían calificar al mayor número de campesinos con la categoría de simples jornaleros. El objetivo principal de la legislación laboral era amarrar el trabajador al hacendado por la vía de un contrato, sin embargo estos sintieron que requerían más mano de obra y exigieron ordenanzas y castigos más fuertes. las jornadas diarias eran de doce horas, y se les impedía salir de noche, y si un trabajador era encontrado de día fuera de su sitio de trabajo era arrestado, los castigos variaban de acuerdo a las reincidencias y podían alcanzar hasta seis meses de prisión sometido a trabajos forzados. En fin, todo ello configuraba un cuadro oscuro para los desposeídos del campo, aquellos hombres que no tenían otra cosa que ofrecer que no fuera su fuerza de trabajo, factor éste que fué generando

progresivamente una masa humana con profundo resentimiento hacia sus opresores, material humano propicio para la lucha armada que pronto se generaría.

La crisis de 1843 es de sumo interés en nuestra historia económica, pues viene a ser la primera crisis de emvergadura de la economía cafetera. Esta crisis agudiza los problemas económicos latentes, igualmente, estremeció la estructura social reinante y tuvo grandes consecuencias políticas. Ello desató una fuerte reacción de la opinión nacional en contra del gobierno del Gral. Soublette, a quien se responsabilizaba de la pésima situación económica. La situación llegó a tal intensidad, que el Presidente, quien había venido actuando con cierta pasividad e indiferencia, no pudo continuar soslayándola, y en el mensaje que éste presenta al Congreso en enero de 1844 hace referencia a la crisis, adjudicándosela a las condiciones internacionales y a “la mala administración con que se han manejado los agricultores al adquirir deudas para invertir en nuevos establecimientos mas allá de lo aconsejado por la prudencia..” Sin embargo, su discurso no ofrece apoyo a los agricultores, generando insatisfacción en la oposición, controlada por éstos, los cuales son seriamente amenazados por la rutina, ya que aunado a la crisis del café se hallaba la desastrosa situación de los criadores de ganado vacuno por efecto de la peste que asolaba sus rebaños en los llanos. Toda esta difícil situación fue hábilmente aprovechada por la oposición política, quien enfiló todas sus baterías contra el gobierno, cargando la responsabilidad al régimen conservador, que detentaba el poder.

### **EL PARTIDO LIBERAL, LA PROPAGANDA “COMUNISTA” Y LA REBELION SOCIOPOLITICA**

Una vez que Paéz sube a desempeñar su segundo ejercicio presidencial, acentúa la orientación del gobierno hacia determinado grupo de hombres, que desde algunos años venían dirigiendo los destinos del Estado, quedando lejana la posibilidad de la alternabilidad, excluyendo a varias individualidades que aspiraban el ascenso al poder. Igualmente no se observaron cambios en el rumbo de las políticas económicas, las cuales seguían rigiéndose en la fundamentación del *laisser faire*.

La pugna entre los hacendados y los comerciantes (representantes del capital usurario) va radicalizándose en el campo político, con hombres como Tomás Lander, que arrecia sus ataques al gobierno y lanza su proclama de “Hombres nuevos”, afianzada en el principio de la alternabilidad, cuya consigna traduce: los liberales al Poder y para el Poder.

Tomas Lander, Antonio Leocádio Guzmán y Juan Vicente González son entre otros, las figuras mas prominentes del naciente Liberalismo, el último de ellos abandona sus filas muy poco tiempo después. Guzmán entra al gobierno de Paéz, pero posteriormente es desplazado y vuelve a la trinchera opositorista. Así, surge el 24 de agosto de 1840 el Partido Liberal, llamado también Sociedad Liberal, bajo la conducción de Tomás Lander, Tomás J. Sanavria, Antonio Leocádio Guzmán, Domingo Briceño, Francisco Aranda, Diego Bautista Urbaneja, Eco Rodríguez del Toro, Manuel Felipe de Tovar, Juan

Baustista Mijares, Felipe Larrazabal, Valentín Espinal, organizándose en torno a un partido de oposición cuya meta es “la toma del poder por vías pacíficas y legales”, por ello encontramos en su seno algunos hombres que han estado en el gobierno, pero que luego ante el sesgo que va tomando el partido, lo abandonan también. Como órgano de expresión de las ideas y programas del Partido Liberal surge un vocero, que bajo la dirección de Antonio Leocadio Guzmán, se constituye en la puntilla opositora que años más tarde acalora el furor de las masas.

El programa liberal planteaba la necesidad de dos grandes partidos que permitan hacer realidad el principio de alternabilidad, igualmente propone la abolición de la Ley del 10 de abril de 1834, y lanza fuertes ataques al Banco Nacional y al monopolio en su entorno, pese a ello, en sus exposiciones no hay deseos de ruptura, sino más bien, de “perfeccionamiento” de las instituciones que desde una década atrás venían rigiendo al país, y las cuales según su consideración, habían sido distorsionadas; de esta manera se observa un comedimiento en los primeros números que circulan de el periódico *El Venezolano*, sin embargo la “Sensibilidad” del gobierno es mucha, y responde a través de su vocero oficial *El Liberal* tratando de descalificar a los liberales, anunciando “la buena marcha de las cosas” y acusándolos de querer provocar el trastorno de éstas, y frente a la consigna de sistemas alternativo esgrimido por aquellos, el gobierno enarbola la suya de “Constitución, Paz y Orden”.

A través de *El Venezolano* los liberales proclaman y piden la libertad: la libertad de prensa, de pensamiento, de comercio, religiosa, elecciones libres, etc. Liberales y Conservadores en Venezuela están revestidos de peculiaridades, que se amoldan a los intereses de las clases que los sustentan. Así, mientras los primeros sostienen ideas liberales en lo político y claman la intervención del Estado en lo económico, los segundos son practicantes de la doctrina económica liberal inglesa, pero en lo político son partidarios de la intervención estatal.

A partir de 1841 *El Venezolano* cambia su estrategia publicitaria política; ahora comienza a señalar con el dedo a los “culpables”, ataca directamente a Páez y su camarilla; Guzmán suelta al público toda clase de ironías y sarcasmos directos contra los jerarcas del gobierno, y los bautiza con motes diversos que pronto adquieren rasgos de popularidad. El Partido Liberal, cuyo impulso era debido más a la ambigüedad a verdaderos principios ideológicos, se fué poco a poco convirtiendo en el adalid de los agraviados intereses rurales, y su propaganda conformó un arma eficaz contra el sector gubernamental, y pese a que sus mensajes eran contra el gobierno y en pro de los grandes propietarios de la tierra, estos fueron asimilados por las masas, quienes le brindaron su amplio apoyo. El lenguaje empleado por los periódicos de los partidos, y en especial por la oposición liberal, era fuertemente hostil hacia el gobierno, lo cual fue fomentando progresivamente una actitud de rebelión hacia éste, sobre todo en las clases más bajas de la población, provocando el desacato a las leyes, y atrayendo a las numerosas cuadrillas de “bandoleros” que vivían del abigeato en el interior del país, especialmente en la zona de los llanos, quienes empezaron a autoproclamarse “liberales Guzmancitas”.

Entre 1841 y 1843 surgen numerosos voceros de Prensa de la oposición liberal, cuya propaganda fuertemente urticante, se va convirtiendo en fuente de inspiración para las masas desposeídas. En este sentido, encontramos periódicos como *El Relámpago* y *El Gigante*, que fustigan al gobierno y a los sectores que detentan el poder; la efervescencia popular se aprecia en todos lados, y en septiembre de 1843 se produce un tumulto en la zona del Tuy, donde un grupo de hombres intenta lograr el apoyo del ejército para organizar una insurrección a gran escala, orientada a “abolir la ley del 10 de abril de 1834, derrocar al gobierno y expulsar a los ingleses del gobierno”; quemaron ejemplares de la citada ley y retratos del General Páez.

A finales de 1843 y comienzos de 1844 la crítica situación económica y la tensión política reinante, atizada por los periódicos *El Venezolano* y *El Relámpago*, le proporcionan caracteres alarmantes al contexto nacional.

Uno de los sucesos donde se palpa el grado de participación popular en el escenario político de ese momento lo constituye el juicio contra Antonio Leocáδιο Guzmán, por unas seguidillas que habían sido escritas contra Juan Pérez -principal accionista y Director del Banco Nacional- en *El Relámpago*. Guzmán es apresado el 25 de enero de ese año, y el 9 de febrero se reúne el Jurado de Imprenta para hacerle juicio. Ante la sospecha de la inminente condena que le espera a Guzmán, una multitud superior a dos mil personas se concentran en la calle, la mayoría son personas de estratos bajos de la población; en la impaciencia de espera irrumpen en la Sala dando “vivas a Guzmán, vivas a los liberales, abajo los oligarcas”, este hecho atemoriza al jurado, quien absuelve al director de *El Venezolano*, saliendo así triunfador con el apoyo popular.

Este episodio es tomado como una bandera de triunfo por los liberales, y surgen entonces nuevos periódicos que apoyan su labor, entre ellos: *El Agricultor*, *El Trabuco*, *El Patriota*, *El Diablo Asmodéo*. Esto genera un mayor entusiasmo y fervor en el pueblo hacia el Partido que enfrenta a los oligarcas, haciéndose festivo, clamoroso, y exaltado, el respaldo que recibe Guzmán en todo el país. Estos hechos generaron agudas polémicas que eran dirimidas públicamente a través de las páginas de los diarios de una y otra tendencia política.

La tensión es cada vez mayor, y las pugnas se van acentuando a medida que se acercan las elecciones municipales de agosto de 1844. En la región central del país la dinámica sociopolítica alcanza niveles explosivos, produciéndose la primera rebelión armada el 11 de junio de 1844, liderizada por un terrateniente de nombre Juan Silva, el cual al frente de un grueso número de hombres asaltó la cárcel de Villa de Cura y libertó a los prisioneros, apoderándose de armas y municiones, y dando “vivas a los liberales”. Estos insurrectos fueron disueltos por las autoridades, algunos de ellos hechos prisioneros, y otros escaparon hacia los llanos.

En medio de este agitado clima político tienen lugar las elecciones municipales; los resultados favorecen a los liberales de Caracas, pero son adversos a los del resto del país. Los liberales ocupan la mayoría de los curules del Consejo de Caracas, pero son derrotados

en la provincia; pese a ello día a día aumenta el apoyo popular hacia este Partido. Los Conservadores crean una entidad que los aglutina, en septiembre de 1844; La Sociedad Patriótica, cuya dirección queda a cargo de Valentín Espinal (otrora liberal), y entre sus integrantes más destacados se cuentan entre otros: Gerónimo Pompa, Rafael Acevedo, Feliciano Palacios, Juan Manuel Manrique y Guillermo Smith.

La creencia absoluta de que la derrota electoral de los liberales fue debido al fraude, generó nuevos brotes violentos en la provincia, y especialmente en la región de los llanos, produciéndose numerosos alzamientos, como el caso ocurrido en la población de Orituco, donde Juan Celestino Beomán se levanta en armas contra los oficiales del ejército, acompañado de cierta tropa.

### **INSURRECCIONES ARMADAS EN LLANOS DE COJEDES EN 1844 FACCION DEL PAO**

Entre julio y septiembre de 1844 los llanos de Cojedes son testigos de un movimiento insurreccional armado que sacude al Cantón del Pao, el cual fué denominado por las autoridades con el nombre de "Facción del Pao". Estos hechos aparecen reseñados en el archivo del Registro Principal de San Carlos, Sec. de expedientes criminales, expediente No. 2, titulado "Juicio a Lorenzo Aguilar, Vicente y Luis Izaguirre, Juan Bautista Ochoa, José de la Cruz Zalazar y José de la Cruz Galean, por conspiración".

Las autoridades regionales y locales que tienen a su cargo la investigación de este caso son:

Silvio Cruces:	Comisario del Pao.
Gervacio Silva:	Alcalde del Pao.
Cnel Francisco Torres:	Juez de Paz del Pao.
Mateo Esteves:	Juez de Primera Instancia de San Carlos.

Esta insurrección armada, cuyas actividades se desarrollaron en los alrededores del pueblo del Pao de San Juan Bautista -que para la época contaba con una considerable densidad demográfica que alcanzaba a 13,547 habitantes<sup>1</sup> -actuaba bajo la dirección de un tal Josesito Siso, quien había venido desde Villa de Cura, y al parecer era uno de los cabecillas del movimiento suscitado en esa población poco tiempo atrás, liderizado por Juan Silva. Según declaraciones ofrecidas por algunos de los hombres capturados, la "Facción" al mando de Siso la integraban 14 individuos "armados y montados", que aspiraban "agarrar a los jueces y coger las armas que necesitaban"; uno de los reos confesó que Siso había enviado una carta a Juan Martínez en la Victoria, invitándolo a incorporarse rápidamente al grupo.

El lema esgrimido por Siso y su gente era "jurar la libertad y poner el país libre, quitar los pechos, patentes y derechos y que la tierra fuera libre".<sup>2</sup> Siso arengaba a sus

1. Héctor Pedrañez Trejo. *Vida Cultural de Cojedes*, pp. 38

2. Registro Principal de San Carlos. *Expediente Criminal No. 2. Pieza 1ª f 37*

hombres diciéndoles que contaba con gente en San Francisco de Tiznados, Calabozo, en el Tuy, y en Caracas; igualmente les aseguraba que en el Tuy lo apoyaban el General Macero y Juan Silva, y que en Caracas tenía el apoyo de Guzmán. Su proyecto consistía en tomar el Pao, luego a Tiznados, el Rastro, Calabozo, Villa de Cura y finalmente llegar a Caracas; vociferaba que en Pao iban a “proclamar la libertad para quitar todos los pechos y contribuciones y que las tierras serían libres, había que hacer un obra porque eran esclavos de los ingleses, y es preciso que haya libertad, porque así quedarán las tierras libres”.<sup>3</sup>

Todos los hombres que integraban este grupo armado eran oriundos del Pao, a excepción de Siso que era de la Victoria y su lugarteniente Pedro Guevara que era de Valencia.

El 13 de julio de 1844, por orden del Tribunal Parroquial del Pao a cargo de Gerbacio Silva, se procedió a la averiguación sumaria de este hecho, a través del jefe de policía Silvio Cruces. El 19 de Julio se formaliza el prisión de José de las Cruz Zalazar, Simón Tovar y Santos Guarate, por ser indiciados como facciosos; seguidamente hacen presos a Luis y Vicente Izaguirre, José Pereira y Eusebio Ruiz.

En el proceso que se sigue en los Tribunales encontramos las declaraciones de algunos de los integrantes de esta Facción, y la de numerosos testigos, los cuales presentamos a continuación:

**Lorenzo Aguilar**, de 45 años, nativo de Nirgua, labrador, declaró: “... José Siso junto a Francisco Zalazar me convidaron a jurar la libertad, poner al país libre y que las tierras fueran libres,(...) Francisco Zalazar era el encargado de reclutar o reunir los hombres,(...) el capitán del grupo contaba con cincuenta pesos, una espada y un trabuco para realizar la travesía, y los caballos que tenían eran robados al señor Francisco Ledezma...”.

**Isidro Caldera**, jornalero, natural de Maracay y vecino del Pao, declaró: “... que se reunieron con Siso a proclamar la libertad y venir a esta Villa a tomar las armas sin hacer daño alguno...”.

**Juan Zalazar**, de 25 años, casado, conuquero, natural y vecino del Pao, expuso que: “...se reunieron con Juan Ochoa en el sitio de Algarrobito el doce del presente mes a las 6 de la tarde, que este es vecino de esta Villa y vive en el Atolladero en tierras del señor Agustín Padrón (...) que andaba en compañía de José Siso, Francisco Zalazar, Pedro Guevara, Cruz Zalazar, Manuel Ramos, y que los demás no conoció.”

**Marcelo Ochoa**, declaró: “... Siso es de estatura regular, color trigueño, pelo liso, lampiño, (...) Francisco Zalazar es de estatura pequeña, color prieto, pelo castaño, lampiño, (...) Cruz Zalazar es de estatura alta, delgado, color trigueño, pelo crespo, de poca barba, (...) Juan Zalazar es de estatura pequeña, color zambo, pelo aindiado, lampiño (...) Lorenzo Aguilar es de estatura regular y delgado, color claro, pelo indio,

3. *Ibidem*, f 39

de poca barba, (...) Pedro Guevara es de estatura alta y grueso, color blanco, pelo crespo, lampiño, (...) el objeto de lo espresado facciosos era esa misma noche asaltar el Pao para prender las autoridades, tomar las armas y hacerse de las gentes que se le reunieran, tomando antes todos los caballos y sillas del hato de Juan de Dios Uscategui en Algarrobito, a distancia de cuatro leguas de hato nuevo”.

El Coronel **Francisco Torres**, Juez de Paz del Pao, declaró: “A las cinco de la tarde del día doce del presente mes recibí parte de Ramón Arteaga como encargado del Mayordomo de Hato Nuevo, de haber llegado una partida de hombres con los caballos del Hato, y estos cogieron siete bestias y una silla, llevandose por fuera al peón Marcelo Ochoa... este luego se presentó a la media hora de su aprensión, diciendo que se les había fugado a la partida de facciosos del sitio de la Laguna del Roble y que en ese momento llegaron del Hato de Mercado el señor Agustín Padrón y Pantaleón Rodríguez...”

**Ramón Arteaga**, carpintero, vecino del Pao, expuso: “Lorenzo Aguilar con un partida de hombres fue a la casa del Hato del señor Francisco Lezama, en solicitud de los caballos de la propiedad de este, de los peones, sillas y armas...”

**Simón Tovar**, de 54 años, labrador, vecino del Pao, señaló: “...vio con Siso como veinticinco hombres poco mas o menos que eran capitaneados por él...”

**Luis Izaguirre**, de 23 años, labrador, vecino del Pao, declaró: “... Lorenzo Aguilar me llamó a palabra y me dijo que si quería ir a Caracas a coger a Caracas después del Pao, Tiznados y Calabozo, para que fuera el país libre... y Siso dijo que era preciso que hubiera libertad, que ese es un bien general porque con él quedarían las tierras libres...”

**José de la Encarnación Pereira**, de 48 años, labrador y vecino del Pao, declaró: “Siso andaba recogiendo a todos los hombres, sin excepción de personas ni excusa alguna, con sus tratos y sus armas...”

Al finalizar las averiguaciones realizadas por las autoridades, fueron encontrados culpables y sentenciados a 5 años de prisión los indiadados Lorenzo Aguilar, Vicente Izaguirre y Luis Izaguirre; y fueron absueltos Juan Bautista Ochoa, José de la Cruz Zalazar, José de la Cruz Galean y Juan Zalazar. José Siso, cabella del grupo de insurrección, no fue capturado y se desconoce su destino.

## **PARTIDA DE SAN CARLOS**

En el mes de julio de 1844, fue presentada ante las autoridades de San Carlos la denuncia sobre una partida de diez facciosos que merodeaban en los alrededores de la ciudad, entre la Yaguara y El Arao. Estos hechos aparecen en el expediente criminal No. 8, titulado “Aberiguación para descubrir los individuos que componen una partida de hombres armados, que se dice existe a inmediaciones de esta ciudad”, ubicado en el Registro Principal de San Carlos.

Los sucesos tienen lugar en los primeros días del mes de julio, según lo expresado por el juez Mateo Esteves en el folio 1º del citado documento, donde se lee lo siguiente: “...Desde el cinco del corriente se han propagado algunas voces de que existe una partida

*de hombres armados en número de ocho a doce, que montados a caballo y armados, se han presentado por parte de la noche en las estremidades de la población, lo que ha tenido y tiene sobre saltada a una parte de esta, (...) hágase comparecer a Ramón Borjas que se dice ser el autor de las noticias que difundían la noche anterior."*

Efectivamente, la denuncia había sido puesta por el joven Ramón Borjas, quien dijo haber visto un grupo de hombres armados entre las inmediaciones de las localidades de la Yaguara y el Arao, dos caseríos aledaños a San Carlos en su sector noreste.

En su declaración del 11 de julio de 1844. **Ramón Borjas**, de 20 años, labrador, natural y vecino de San Carlos, expuso: *"... viniendo de la hacienda de mi padre a inmediaciones de esta ciudad y como a distancia de dos leguas o algo más, y cuando venía mas acá de la mitad del camino, que serían las ocho de la noche, encontré a varios hombres montados a caballo y armados unos con lanzas enastadas y otros con machetes salieron de un chaparral y me mandaron a detener y echar pie a tierra, en efecto así lo hice, y preparé un trabuco que tenía para mi custodia, entonces se acercó uno de aquellos individuos y contestó que no había nada, que bien podía irme; de los tres individuos que se apearon, dos venían en caballos en pelo y el otro traía silla, pero nada puedo decir respecto a los demás porque no se apearon de sus bestias, y todos podrían ser diez mas o menos..."*

Al siguiente día presentó su declaración el segundo comandante de Policía, **Martín Lameda**, quien expuso que luego de los hechos denunciados por Borjas, él se movilizó con varios hombres al lugar señalado acompañado de Carlos Blanco, Juez de Paz de Lagunitas, y Manuel Montenegro Alcalde Parroquial de San Carlos, sin embargo no encontró ninguna evidencia en el lugar mencionado; lo que había oído decir es que habían tomado el Pao, y que el señor Escolastico Torres le había manifestado que en una casa que está más allá del Moriche había visto una noche dos caballos amarrados, e igualmente, que Manuel López aseguraba que había visto al reo prófugo Mónico Figueredo y otros más, comiéndose una res en las costas de la Yaguara.

En la misma fecha testificó **José Antonio Mena**, pulpero, vecino de San Carlos, quien dijo que: *"... el día cuatro de los corrientes su mujer le habló de siete a ocho hombres que estuvieron en su casa y le preguntaron si el juez estaría en Tinaco o iría para allá, (...) que un tal López, cuyo nombre no recuerda le dijo que los hombres que están en la Yaguara son los reos prófugos Mónico Figueredo, Hipolito Sanchez, y además Tomás Figueredo, Jacinto Pereyda y un catire de Guardatinajas..."*

**Ramón Sifuentes**, declaró que: *"... en la noche salió de Tinaco para esta ciudad, ... y como a las doce observó al llegar al caño del Arao, salieron principalmente tres hombres y se dirigieron hacia el camino, ... y como tres hombres más vió que salieron también de la casa y uno de ellos se dirigió a un caballo y se preparó para montar... e igualmente vió allí tres bestias que había en la misma casa y oyó como ruido de otras bestias..."*

Pese a las averiguaciones emprendidas por las autoridades, al parecer no lograron dar con el paradero de la Partida denunciada, ello nos hace pensar que probablemente este grupo de insurrectos formaba parte de la llamada Facción del Pao, que precisamente en

ese momento ejecutaba sus acciones bélicas en aquellas zonas, y que por alguna razón desconocida, estos hombres habían llegado hasta las cercanías de San Carlos.

### SITUACION POLITICA Y SOCIAL ENTRE 1845 Y 1846

Las insurrecciones armadas ocurridas en el segundo semestre de 1844, daban muestras del alto grado de hostilidad y rechazo que sentían los habitantes de las zonas rurales hacia el gobierno. Aunque estas rebeliones no llegaron a significar una verdadera amenaza, encontraban mucho apoyo popular en los lugares en los cuales tenían lugar, y quienes no pasaban a engrosar sus filas directamente, buscaban las formas de ofrecer algún tipo de respaldo.

Sin embargo, no había un verdadero proyecto ideológico-político que encausara y canalizara ese descontento popular, pues si bien es cierto que éste era inspirado por la imagen de Guzmán y la aceptación popular del Partido Liberal, en los propósitos y fines de esta organización política y sus líderes, no estaba precisamente considerada esa lucha de clases que se agudizaría en los años siguientes, de esta manera, nos encontramos con que estos levantamientos armados se originaban por motivos a veces contradictorios, aunque casi siempre persistía como denominador común la idea de la libertad de tierras; las clases bajas veían y sentían en estos movimientos insurreccionales una lucha por sus reivindicaciones sociales, y se identificaban políticamente con el Partido Liberal ante la creencia y esperanza de que allí encontrarían la solución al grave problema social económico que venían padeciendo. Sin duda alguna que esas masas habían sido estimuladas y empujadas a la guerra por la propaganda "Comunista" desplegada en los numerosos periódicos que actuaban como voceros del Partido Liberal.

Pese a todo ello, las insurrecciones armadas de 1844 evidenciaron la inexistencia de condiciones idóneas para presentar un verdadero y exitoso desafío armado al gobierno, entre otras cosas, por carecer de un verdadero y auténtico liderázo que orientara su conducción en áras de los objetivos planteados. Sin embargo, estos movimientos van a servir de preludio a las rebeliones armadas de mayor emvergadura que se van a producir en 1846, y, que van a ser la mecha que encenderá la hoguera que alimentará el fuego de la Guerra Federal años más tarde.

Los retos desmembrados de algunos de los grupos que se alzaron en 1844 continuaron actuando en el interior del país, haciendolo como simples bandoleros que agrupados usaban la práctica del abigeato para su subsistencia; durante 1845 el bandolerismo pleno las zonas rurales y especialmente la región de los llanos, constituyéndose en una acción casi normal.

El gobierno del General Soublette tomó conciencia de el peligro que este tipo de acciones significaba coadyuvado por el clima de descontento reinante, y en este sentido promulgó ese mismo año dos leyes dirigidas a frenar y combatir el riesgo de posibles revueltas populares, ellas son: La Ley sobre Vagos y Malentretados, y La Ley sobre Asonadas, puestas en ejecución en abril de 1845; el contenido de ambas disposiciones

legales se correspondía y era complementario, pues mientras la primera definía el perfil de los individuos a sancionar, en la segunda se aplicaba la pena a tales personas, todo ello constituía en sí una clara plataforma jurídica para justificar la represión que se veía venir.

Frente a estas medidas punitivas, los liberales empiezan a expresarse públicamente en contra de los tumultos, asonadas y rebeliones, y lo hacen a través de dos de sus órganos de prensa de mayor aceptación y difusión como son *El Venezolano* y *El Patriota*. Con esta acción evasiva esperan lograr librarse de cualquier sospecha de complicidad o relación con los movimientos insurreccionales, y evitar que el gobierno pudiera ejercer alguna acción legal para proscribir el Partido Liberal, tal como parecía ser la intención de quienes controlaban el poder político en ese momento.

Guzmán ocupa su curúl en la Cámara Municipal de Caracas, y desde allí dirige su trabajo político, sin embargo cambia su línea de acción y silencia la voz del Partido Liberal como lo es *El Venezolano*, el cual luego de 268 números, deja de circular el 12 de abril de 1846.

Una vez que *El Venezolano* ha callado su voz, quedan en vigencia numerosos voceros de prensa que continuarán su hostigamiento público contra el gobierno, entre esos periódicos encontramos a: *El Agricultor*, *El Progreso*, *La Estrella*, *Los Ayes del Pueblo*, *Las Avispas* y *El Telégrafo*; este último vocero claramente identificado en el Guzmancismo expresa su rechazo a que “propietarios y trabajadores” sean gobernados por el grupo representativo del sector usurario, es decir, que tácitamente llama a una alianza de clases que enfrente los sectores económicos que controlan los tentáculos del poder político.

En julio de 1846 se produce en La Guaira una sublevación de los caleteros del Puerto, quienes en ese momento clamaron la presencia de Guzmán, el cual hubo de presentarse allí para poder calmar el alzamiento. Se notaba así el clima tenso que de nuevo embargaba al país; los disturbios que en muchos lugares del territorio se presentaban - aunque en forma aislada - motivaron al gobierno de Soublette a ordenar el reclutamiento de hombres para abastecer la fuerza pública, hecho este que fué tomado por los liberales como una acción provocadora orientada a sembrar el pánico y temor en la población, precisamente en momentos en que iban a llevarse a cabo las elecciones de ese año.

En medio de esta tensa situación política y social se procede a la realización de las elecciones de 1846, las cuales tienen lugar los primeros días del mes de agosto. En el marco de esta contienda electoral la situación alcanzó niveles críticos, y llegó al punto máximo cuando a los liberales se les descalificó acusandoseles de fraude, anulandosele los votos obtenidos tanto en Caracas como en el interior del país, declarando a Guzmán incapacitado para elegir y para ser electo; y coronando estas acciones represivas gubernamentales se ordenó la suspensión de la prensa opositora en todo el país.

Ante la extrema agudización del conflicto, los Liberales y Conservadores moderados convinieron en concertar una entrevista entre sus dos líderes, Antonio Leocádo Guzmán y José Antonio Paéz, la cual habría de realizarse a principios de septiembre de 1846 en la ciudad de la Victoria. Esta no pudo llevarse a cabo porque precisamente cuando

Guzmán se desplazaba hacia el lugar pautado para el encuentro, se suscitaron una serie de levantamientos armados en diversos lugares del territorio nacional, y entre ellos uno de gran magnitud que tuvo lugar en las montañas del sur de Carabobo, liderizado por José Francisco Rangel.

El movimiento insurreccional del Indio Rangel estalló el 1° de septiembre de 1846 en el Valle de Tacasuruma y Timbique, provincia de Carabobo. El caudillo de este movimiento había sido hasta poco antes de su alzamiento, Comisario de Policía del lugar donde habitaba; sus actividades insurreccionales comenzaron inmediatamente después que fueron anuladas las elecciones, y una vez que él fué echado de las tierras donde hacía sus cultivos. Sin lugar a dudas, la propaganda liberal debió influir decisivamente en las acciones de este movimiento armado, el cual constituyó una de las rebeliones de mayor trascendencia que se suscitaron en la década de los cuarenta del siglo pasado.

Después de constantes persecuciones, los rebeldes fueron aniquilados en el combate del Paso de Pagüita ejecutado entre el 27 y 28 de febrero de 1847, Rangel fue herido y luego decapitado, y Ezequiel Zamora fué hecho prisionero, condenado a muerte y posteriormente indultado por Monagas.

## **INSURRECCIONES ARMADAS EN LOS LLANOS DE COJEDES EN 1846 LA FACCIÓN DE LAS EMPALIZADAS**

El levantamiento de las huestes de Rangel y Zamora ha sido considerado quizá, hasta ahora, como el movimiento insurreccional de más importancia y significación para su época, y también es considerado por algunos historiadores como el punto de partida de la Guerra Federal que años más tarde sacudiría al territorio Venezolano. Sin embargo, es interesante el análisis de otros movimientos no menos importantes que el que acabamos de mencionar, los cuales se produjeron casi en forma simultánea a éste, y cuya historia no aparece reseñada en ninguna bibliografía publicada hasta ahora; tal es el caso de la insurrección surgida en los llanos del sur de Cojedes, conocida con el nombre de Facción de Las Empalizadas, cuyo caso analizamos a continuación. La rebelión de Las Empalizadas se extendió rápidamente por los llanos de Cojedes y Portuguesa, y contó con un amplio apoyo popular y con el respaldo de algunos terratenientes de la zona, que al parecer estaban siendo afectados por la crisis económica del momento.

El movimiento insurreccional estalló en las cercanías de la población de El Baúl, en un lugar denominado Las Empalizadas, a orillas del río Portuguesa, el día 20 de agosto de 1846, el mismo día en que los liberales son descalificados electoralmente en todo el país.

En el Registro Principal de San Carlos se encuentra el expediente criminal No. 37, de 1846, en cuya portada se lee el siguiente título: “Contra Benancio Medina por imputarsele el delito de conspiración”; el expediente No. 10: “Contra Benancio Medina por conspiración; el No. 67: “Contra José Antonio Sanchez, Comisario de Policía de la Parroquia de Lagunitas por atribuirsele el delito de conspiración”; el No. 25 “Contra Rafael Figueredo por conspiración”; el No. 31 “Contra el Juez de Paz del sitio de la Boca

de Grupo, Rafael Figueredo por conspiración''. En estos instrumentos legales aparecen reseñados los hechos y personajes de la insurrección de Las Empalizadas, y entre otras cosas, encontramos a las autoridades que dirigen las acciones represivas en contra de este movimiento, ellas son:

Comandante de Operaciones de la Provincia de Carabobo:  
Coronel Domingo Hernández

Comandante Militar del Cantón San Carlos:  
Capitán Juan Ignacio Mena.

Jefe Político Cantón San Carlos:  
Rafael Percyval

Juez de 1º Instancia San Carlos:  
Mateo Esteves

Esta facción estaba liderizada por Pedro Blanco, quien comandaba un gran número de hombres, organizados de acuerdo a la estructura militar, donde ostentaban diferentes jerarquías para el comando de la tropa, la cual según las declaraciones de los testigos era superior a 300 hombres. Este ejército estuvo organizado en diversas partidas que eran asignadas a cumplir actividades específicas en distintos sentidos, tales como: adquirir provisiones, acopio de caballos y armas, reclutamiento de gente, etc.

El 9 de octubre de 1846 fue capturado uno de los integrantes de este ejército insurreccional, el cual según su declaración, se había separado del grupo quince días antes por motivos de salud, y manifestó que la partida de la cual él había formado parte la integraban 56 hombres, todos armados con lanzas, 25 de ellos portaban armas de fuego, y además contaban con 60 caballos de monta; suministró la lista del Estado Mayor del ejército insurrecto, quienes eran los siguientes: '*Comandante Pedro Blanco, Comandante Joaquín Rondón, Capitán Miguel Torres, Capitán Julián Díaz, Teniente José Oropeza, Alferes Natividad Torres, Sargento León Torralva; Cabos: José Canelones, Encarnación Cabriales, Pedro Cajo, Patricio Contreras*'<sup>4</sup>

Este contingente armado gozaba de la simpatía y apoyo en los pueblos de El Baúl, El Pao, Lagunitas, y en los caseríos la Nigua, Barraguán, Menuditos, Bejuquero y El Arao. Esto se deduce de las declaraciones dadas por el testigo Rafael Zenón Hernández, quien afirmó haber visto un oficio dirigido por el Juez de la Paz de los Menuditos al Alcalde de El Baúl donde le informaba que la gente de este vecindario estaba insubordinada y ya muchos se habían incorporado a los facciosos. Según otros testigos, los insurrectos

---

4. Registro Principal San Carlos. Exp. 37 '*Contra Benancio Medina pro...*', f 23 vto

recibían pertrechos, armas, caballos, y hombres, provenientes de Guanarito, Guanare, Ospino y Araure, y desde este último pueblo habían recibido de manos del señor Pedro Herrera pertrechos consistentes en plomo y piedra de chispa que este les había transportado en su bongo; mientras que desde Ospino les habían ofrecido el envío de 100 hombres a caballos; y en un oficio que el jefe político de Guanare le remite al Comandante militar de la Provincia, le da cuenta de la presencia de 25 hombres armados y montados que andan reclutando gente para engrosar las filas de la facción de la Empalizada, todo lo cual nos da una clara visión de la cobertura que para ese momento había alcanzado este movimiento subversivo.

En los primeros días de septiembre de 1846 se le abre juicio al Comisario de Policía de Lagunitas José Antonio Sánchez, acusado del delito de conspiración, por incitar a desobedecer la orden de reclutamiento de hombres para combatir la facción de La Empalizada.

Nonato Mena en una comunicación enviada el 9 de septiembre al Jefe Político del Cantón le refiere que pese a haberse ordenado reunir 25 hombres, sólo ha sido posible reunir 13, y hacer ver el descaro con que algunos Comisarios desacatan la orden. El 10 de septiembre, el mismo Nonato Mena señala, que en el vecindario existen individuos que inducen al poblado a desobedecer al gobierno, y concretamente señala al Comisario José Antonio Sánchez, quien la habría asegurado que no encontraría hombres para tal empresa, pues él mismo en persona se había encargado de aconsejarlos para que no fuesen.

El 23 de septiembre ordenan el arresto del Comisario Sánchez, y el 26 de ese mismo mes le decretan la prisión formal y su traslado para la cárcel de San Carlos.

Concluida la averiguación sumaria, luego de la declaración de varios testigos, y en virtud de la extraordinaria defensa realizada por José Ignacio Pulido (abogado de Sánchez), el indiciado es puesto en libertad el 8 de octubre de 1846.

Otro interesante Juicio promovido en esta causa es el que se le sigue a Rafael Figueredo, Juez de Paz de la Boca de Orupe, por el delito de conspiración en 3ª clase. Este hecho tuvo lugar el 18 de septiembre de 1846, y aparece reseñado en los expedientes criminales No. 31 y No. 25, del Registro Principal de San Carlos.

En este juicio el Capitán Carmelo Azuaje lo acusa de tener "ideas sediciosas" y de negarle sus caballos para perseguir a los facciosos. Azuaje declara que por ordenes del Jefe Político del Cantón San Carlos se dedicaba a recoger caballos, monturas, hombres y armas, y que cuando llegó a casa de Figueredo en la Boca de Orupe, manifestole éste que en su jurisdicción no había caballos que facilitarle al gobierno pues los vecinos que los tenían los necesitaban para el trabajo de sus fundaciones. Figueredo es hecho preso y recluido en la cárcel de San Carlos el 20 de septiembre de 1846; el 25 de ese mes presentaba serios problemas de salud, por lo cual se ordenó su examen médico por parte de dos facultativos, quienes diagnosticaron que presentaba "calenturas intermitentes coartanas, de carácter algo maligno por congestión cerebral en los parasismos", recomendando un tratamiento que debería aplicarse en un lugar que no fuese la cárcel pública.

El 8 de octubre de ese mes, *Rafael Figueredo*, de 54 años de edad, criador, presenta su declaración y en ella expresa que: “*solo se negó a entregar su caballo de silla por ser el único que tenía en ese momento, y cuando el Capitán Azuaje le manifestó que los caballos eran para combatir los desordenes de la partida de facciosos que se aproximaban, pues en Las Empalizadas había una de trescientos hombres le respondió que si llegaban a su casa primero se llevaría las balas...*”

Figueredo, a través de su abogado José María Palacios, solicita la excarcelación bajo fianza, presentando como fiadores a José Antonio Solano, José Ramón Marvéz y Carlos Aliaga, logrando así obtener primero su libertad provisional, el 25 de octubre, y luego la absolución completa el 5 de noviembre de 1846.

Según el resultado de las investigaciones hecha en torno a la facción de La Empalizada, los líderes de ese movimiento se consideraban “liberales defensores de Guzmán”, y según los testigos declarantes, ofrecíanle a los simpatizantes que quisieran unirseles, que iban a tomar a El Baúl y saquear allí señaladas casas, igualmente se proclamaban defensores de la libertad y ofrecían tierras libres, libertad de esclavos y reparto de propiedades, y les decían a los pobladores que la gente reclutada por el gobierno era para ser entregada a los ingleses.

El Coronel Domingo Hernández, Comandante militar de la Provincia de Carabobo, encargado de dirigir las operaciones militares para enfrentar este movimiento subversivo, en un informe que presenta el 15 de octubre de 1846, se expresa de la siguiente forma: “...Estos son los efectos de la prensa facciosa, de las doctrinas perversas, del disimulo de las autoridades, de sus mismas importunas promulgadas por miras particulares sin considerar las consecuencias que tales discursos podrían producir...”<sup>5</sup>

La rebelión de La Empalizada era instigada y apoyada por algunos terratenientes, cuyos hatos ganaderos se hallaban en la zona donde surge la insurrección; estos eran, de acuerdo a lo manifestado en los expedientes, los siguientes: José Ramón Marvéz, propietario de una tienda en El Baúl y dueño del Hato Mayita (víctima de la usura, dos años después de un hato de cría de ganado cercano a San Carlos, y trece años más tarde llegó a ser uno de los hombres de confianza del General Ezequiel Zamora; Comandante Pedro Manuel Figueredo, dueño de un hato de cría de ganado en las inmediaciones de El Baúl, y quien fuera uno de los adalides de la Guerra Federal, en la cual alcanzó el grado de General; Benancio Medina, dueño de un hato ganadero en las cercanías de Lagunitas, y quien había sido uno de los candidatos del Partido Liberal en las elecciones recién anuladas.

Pese a los indicios en contra de estos personajes, el único que fué apresado por las autoridades fué Benancio Medina, a quien se le abre un juicio por ante el Tribunal de 1º Instancia de San Carlos, el 16 de septiembre de 1846. Como defensor es designado el Dr. Juan José Herrera, un prestigioso abogado San Carleño de mucha influencia, que en 1830

---

5. Reg. Ppal San Carlos Exp. 37 “*Contra Benancio Medina*” F 43

formó parte del Congreso Constituyente en representación de la Provincia de Carabobo. Medina presenta como su fiador a Carlos Aliaga, un influyente comerciante y terrateniente San Carleño, que facilita su libertad.

La facción de Las Empalizadas fue destruida, muchos de sus integrantes huyeron y otros cayeron prisioneros, los cuales excuparon a Benancio Medina, quien es absuelto totalmente el 4 de enero de 1847.

### ASONADA DE LOS COLORADOS

En los primeros días de septiembre de 1846, tiene lugar un suceso en Los Colorados, caserío aldeaño a San Carlos, en el cual un grupo de peones que venían de Barinas como arrieros de ganado, se expresan a voz suelta y armados dando proclamas y vivas a Guzmán.

En el expediente No. 39, titulado “*Contra Manuel Cisneros, Avelino Mendoza, Custodio Gallardo, Rafael Ruiz, Miguel Antonio Torres, Pablo Avila, José María Jiménez, Encarnación Guerra, Victorino Rivas, Roso Ojeda, Juan Bautista Guerrero y Juan Pumar por implicarseles el delito de asonada*”, se lee que “*acaba de ser aprehendida una partida de hombres armados y a caballo que en el lugar que llaman Los Colorados daban vivas a Guzmán y mueran a los oligarcas...*”

Uno de los testigos que declaró en torno a este suceso fue *Domingo Ortega*, de 37 años, comerciante, quien respondió que estando en su pulpería en el sitio de Los Colorados, llegaron 12 o 13 hombres, montados y armados y tomaron allí, diciendo algunos de ellos “*vivan los liberales y mueran los oligarcas, y eran los peones de un ganado que traían de Barinas para el señor José de Jesús Blanco, y que estando allí llegó el Capitán Escolástico Torres con 8 soldados armados de fusil, y el caporal del grupo les atendió sin ocurrir ningún percance.*”

Presentó también su declaración el *Capitán Escolástico Torres*, quien dijo que como a la una de la tarde un soldado de nombre Martín Landaeta le informó que una partida de hombres armados y montados andaban por el camino que llaman del ganado, que queda al sur de la ciudad y hacia el río de Las Lajitas, y estos daban “*vivas a Guzmán y mueran a los oligarcas*”. El declarante salió en su búsqueda y los encontró en casa del señor Domingo Ortega, y al preguntar quien era el cabecilla y quienes eran ellos, le contestaron que eran unos arriegos con su caporal; este último y el señor Ortega mediaron para que no hubiese resistencia, siendo inmediatamente conducidos a la cárcel de San Carlos.

El 9 de octubre rindió declaración el cabecilla del grupo, *Manuel Cisneros*, de 33 años, criador, vecino del Totumal, quien dijo que ellos habían sido encargados de llevar 800 reses que había enviado Rafael María Rangel a la casa de los Sres. Rus y Cia de Puerto Cabello, pero un socio de esa Compañía que estaba en Guanare dispuso que el ganado fuese traído a San Carlos y entregado a José Jesús Blanco, dijo también que con él venían 20 peones, y de los 11 que están presos solamente conoce a ocho.

Luego de la declaración dada por el señor José Jesús Blanco, corroborando en todas sus partes lo afirmado por Manuel Cisneros, el grupo de hombres fué puesto en libertad sin ningún otro atenuante de inculpación.

### **ASONADA DE TINAQUILLO**

A mediados de julio de 1846, la población de Tinaquillo, perteneciente al Cantón Tinaco de la Provincia de Carabobo, fué testigo de un hecho que causó alarma y conmoción entre sus habitantes, el cual fué calificado por las autoridades como una asonada, razón por la cual consideramos importante su inclusión en este trabajo.

Esta insurrección aparece reseñada en el expediente criminal No. 98, del Registro Principal de San Carlos, en el cual se lee en su folio primero de fecha 18 de julio de 1846, la comunicación remitida por Concepción Fernández, Juez de Paz 1º de Tinaquillo, al Juez de Paz 2º Ignacio Ribas, lo siguiente: *"teniendo en consideración la circular de la Jefatura Política del Cantón Tinaco bajo el No. 79 insertando en ella la del señor Gobernador de esta Provincia, y la que corre con la Gaseta de carabobo No 168 a observado esta autoridad que en la noche del 12 de corriente estando en la casa del señor Coronel José Ignacio Torres, unión deste y del señor Isidoro Medinas otras personas que no tengo presente quienes eran, entró a la sala del dho Torres donde estábamos reunidos los que dejo espuestos, José María, el hijo Sa Ysabel Barganciano y dijo que abian pasado tres hombres como enmascarillados y armados de lansas y machetes: y que abiendose corrido esta noticia, al momento salió U arrecorrer la población por ser este un hecho alarmante para el pueblo, y abiendo quedado siempre con la sospecha e inquirido por una persona que lo es el señor Ignacio Ojeda que dice que los autores de esto son Visente Albares, Manuel Antonio Pineda y Clemente Perez"*.

De seguidas son llamados a declarar numerosos testigos, entre quienes se cuentan: Ignacio Ojeda, Isidoro Medina, Toribio Miranda, y Juan Pio Pernía. Los acusados designaron como su defensor a Francisco Miguel Pérez quien el 1º de agosto de 1846 solicita la excarcelación bajo fianza de sus defendidos, y el 11 de ese mismo mes el Juez Mateo Esteves accede a esta solicitud; y son absueltos totalmente el 5 de octubre de ese año.

### **CONCLUSIONES**

El estudio y análisis de las luchas políticas y sociales que se desarrollan en los años 40 del siglo XIX es importantísimo, fundamentalmente por las características de la profundidad y dimensiones de la crisis en que tienen lugar, y por las consecuencias posteriores que van a desencadenar.

Sin lugar a dudas que el problema económico, social y político de ese momento era de índole estructural, y que la crisis que se genera en esa década estuvo influenciada y determinada por múltiples factores, entre los cuales resalta el problema de la alternabilidad, el desgaste de la generación libertadora, el surgimiento de un partido de oposición, y la agudización de la lucha de clases como efecto directo de la propaganda difundida a través

de la prensa opositora.

El Partido Liberal, cuyo objetivo primordial era ofrecer una alternativa política que sirviera de plataforma para alcanzar legalmente el poder, representó en un momento dado una amplia coalición de intereses donde muchos de sus integrantes pertenecían a los grupos económicos poderosos. Sin embargo en su afán de lucha por conquistar ese poder desarrollaron una fuerte propaganda que llegó a las masas populares, causando entusiasmo y furor en ellas, logrando así aglutinar en torno a este partido un amplio y fuerte apoyo de las clases medias y bajas de la población. El lenguaje empleado en los periódicos que atacaban al Gobierno era sumamente duro y poco a poco fue fomentando una actitud hostil, que finalizó en las rebeliones que se produjeron en varios lugares del país entre los años 1844 y 1846.

Algunos de estos alzamientos, los de mayor relevancia quizá, tuvieron lugar en la región central del país, conocida en ese momento como la Provincia de Carabobo. En ese vasto territorio se encontraban en ese momento los llanos de Cojedes, y es precisamente en esa zona donde ocurren varios movimientos insurreccionales armados, que han sido poco conocidos hasta ahora.

---

#### FUENTES PRIMARIAS

Registro Principal. San Carlos Edo. Cojedes

Expedientes Criminales:

- Nº 2: Juicio a Lorenzo Aguilar, Vicente y Luis Izaguirre, Juan Bautista Ochoa, José de la Cruz Zalazar y José de la Cruz Galean, por conspiración. 1844
- Nº 8: Averiguación para descubrir los individuos que componen una partida de hombres armados que se dice existe a inmediaciones de esta ciudad, 1844.
- Nº 10: Contra Benancio Medina por conspiración, 1846.
- Nº 25: Contra Rafael Figueredo por conspiración, 1846.
- Nº 31: Contra el Juez de Paz del sitio de la Boca de Orupe, Rafael Figueredo por conspiración, 1846.
- Nº 37: Contra Benancio Medina por imputarse el delito de conspiración, 1846.
- Nº 39: Contra Manuel Cisneros, Avelino Mendoza, Custodio Gallardo, Rafael Ruiz, Miguel Antonio Torres, Pablo Avila, José María Jiménez, Encarnación Guerra, Victorino Rivas, Roso Ojeda, Juan Bautista Guerrero y Juan Pumar por implicarse en el delito de asonada, 1846.
- Nº 67: Contra José Antonio Sánchez Comisario de Policía de la Parroquia de Lagunillas por atribuirse el delito de conspiración, 1846.
- Nº 98: Contra José Vicente Alvares, Clemente Perez y Manuel Antonio Pineda por imputarse haber salido armados y con mascarás en la Parroquia de Tinaquillo la noche del doce de julio de presente año, 1846.

#### FUENTES SECUNDARIAS

BRITO FIGUEROA, Federico. *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo IV. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1987.

D'ASCOLI, Carlos. *Del mito de El Dorado a la economía del café* Monte Avila Editores. Caracas. 1980.

MARCANO, Luis. *Francisco José Rangel: implicaciones de su movimiento en la región de Carabobo (1846-1847)*. Revista Tierra Firme Nº 31. Caracas 1990.

MATHEWS, Robert Paul. *Violencia rural en Venezuela 1840-1858* Monte Avila Editores. Caracas 1977.

MUJICA, Hector. *La Historia en una silla*. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1982.

PEDREAÑEZ TREJO, Hector. *Vida Cultural de Cojedes*. Ediciones del Ejecutivo del Estado Cojedes. San Carlos. 1976.

PINO ITURRISTA, Elias. *Las ideas de los primeros venezolanos*. Fondo Editorial Tropykos. Caracas. 1987.

# ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

## ARCHIVOS PARA LA HISTORIA DE AMERICA LATINA (LA TEMATICA CHILENA)

Francisco Alejandro García Naranjo

### A GREGORIO SELSER IN MEMORIAM

Realizar la reconstrucción de la historia contemporánea de América Latina desde México es decir, sin salir del país, valiéndose únicamente de las fuentes generadas aquí, representa además de un reto una tarea atrayente para el historiador o estudioso preocupado por el tema. Se trata de hacer una interpretación de una parte del pasado de un determinado país latinoamericano desde otro. Lo cual agrega especiales elementos de interés y originalidad a esta aventura que significa el ejercicio de la historia.

En apariencia puede suponerse que no es factible, e incluso creerse que el resultado final de una investigación con tales peculiaridades, carezca de autenticidad y que estaría fuera de los lineamientos historiográficos y por consiguiente, despojado de toda validez. Nada más equivocado. Evidentemente tendrá que evaluarse su viabilidad en términos prácticos y reales. Reflexionar a cerca de lo que se puede hacer en nuestro país, a partir de una serie de consideraciones respecto a ciertos aspectos y momentos de la historia de Latinoamérica, que tiene que ver con circunstancias de tipo coyuntural, político, temático, comparativo, etcétera, los cuales condicionan y definen el abanico de posibilidades.

Situación que no deja de lado el deber del historiador de informarse lo más ampliamente para construir una imagen lo más cercana a la realidad (una verdad histórica entre otras posibles). Ello independiente del tipo de temática histórica de que se trate y máxime si se refiere a aquella con las características antes descritas por las reticencias que pueda suscitar.

Quisiera citar el caso de Chile a manera de ejemplo. La recuperación de la historia política chilena de las dos últimas décadas es una clara muestra de las grandes probabilidades que hay para hacer análisis desde el exterior. Deberá entonces recurrirse a todas las fuentes accesibles; como la prolífica producción bibliográfica desarrollada con gran intensidad en México a partir de la década de los sesentas, completa en enfoques teóricos, ideológicos y testimoniales. Así como la abundante hemerografía que se encuentra en

repositorios como la Hemeroteca Nacional de la UNAM. La historia oral, que es realizable por la presencia del exilio chileno en México.

Para las fuentes documentales -que es el caso que nos ocupa-, existe el Centro de Estudios Latinoamericanos Salvador Allende (CELASA), ubicado en la ciudad de Puebla. Fue fundado por un grupo de destacados exiliados chilenos y de personalidades e intelectuales mexicanos y latinoamericanos en abril de 1980. El Centro de Estudios en colaboración con diversas universidades del país -entre ellas, la Universidad Michoacana-, editó los **Boletines del Archivo Salvador Allende**. Organó difusor que reúne materiales de diversa índole en torno a la figura del extinto presidente chileno Salvador Allende, quien en 1970, triunfó con un frente electoral de partidos políticos de izquierda, la Unidad Popular. Al asumir el gobierno, Allende se propuso sentar las bases para una transición al socialismo por el camino de la legalidad, el pacifismo y la libertad, singular proyecto social que fue destruído el 11 de septiembre de 1973. Hecho que dio origen a la pesadilla más atroz que han vivido los chilenos, provocando la indignación en el mundo entero por la magnitud de la represión militar.

El Centro de Estudios Latinoamericanos Salvador Allende tiene entre sus objetivos el proporcionar la mejor fuente para el estudio y comprensión de lo que fue la llamada vía chilena al socialismo, a través de quien fuera su principal teórico y gestor. Discursos, entrevistas, semblanzas, testimonios y otros documentos que dan a conocer los contenidos fundamentales del proyecto político que lideró Allende, así como destacar el valor del aporte político-ideológico de su pensamiento. Que puede ser evaluado en los **Boletines del Archivo Salvador Allende** que tuvieron una primera edición de 15 números y una reedición que se amplió a cinco volúmenes más.

El número uno, **Salvador Allende: América Latina un pueblo continente**, reúne discursos y conferencias que dictara el presidente chileno, documentos en los que abordó el análisis de los principales problemas que enfrentaba -y sigue enfrentando- América Latina, tales como el subdesarrollo, la falta de soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Así como la ausencia de justicia social, la cual tiene que ver con cuestiones tan cotidianas y vitales como la educación, vivienda, salarios, etcétera, todo ello estaba presente en el pensamiento del Presidente Allende como una de sus principales preocupaciones a la que dedicó gran parte de su vida y de su quehacer político buscando resolverlas adecuadamente.

El volúmen dos titulado **Tareas de la Juventud**, versa sobre los diálogos que sostuvo el presidente con los estudiantes universitarios de Chile, explicando, en un recorrido por todas las universidades del país, la vía chilena al socialismo. Diálogos caracterizados por una abierta disposición de Allende a escuchar y respetar críticas rechazos y respaldos externados por los jóvenes. A quienes exortaba al estudio, al trabajo y a asumir -en palabras del propio Allende- su compromiso social con el país.

El tercer título es un excelente trabajo del recién fallecido Gegrorio Selser sobre la conspiración norteamericana que derrocó al gobierno de la Unidad Popular. El volúmen,

**Salvador Allende y Estados Unidos la CIA y el golpe militar de 1973**, presenta además, una serie de documentos que revelan las acciones encubiertas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), que contó con el aval del entonces presidente de los Estados Unidos Richard Nixon.

**Salvador Allende: una vida por la democracia y el socialismo**, título del cuarto tomo, está dedicado a recoger opiniones, comentarios, semblanzas y testimonios de los contemporáneos del presidente socialista como: Clodomiro Almeyda, Carlos Altamirano, Luis Corvalán, Bernardo Leighton, Luis Maira, Pablo Neruda, Voladia Teitelboim, Oscar Waiss, entre otros compatriotas suyos. Así como personalidades de otras partes del mundo: Tomás Borge, Cuauhtémoc Cárdenas, Fidel Castro, Heberto Castillo, Regis Debray, Gabriel García Márquez, Jaime Lusinchi, Gonzalo Martínez Corbala, Francois Mitterrand, Olaf Palme, Gerard Pierre-Charles, Darcy Ribeiro Liber Seregni entre otros.

El quinto ejemplar se refiere a las consideraciones de Allende sobre el potencial material y humano que posee Chile. Discursos en los que hace una valoración de las riquezas naturales chilenas (cobre, salitre, etc.), así como de la capacidad generadora que él encuentra en la población chilena para, mediante el trabajo y como consecuencia el desarrollo, alcanzar una sociedad mejor.

En el volumen seis se reúnen discursos de Allende donde se ocupa de la importancia y la misión que le corresponde -a su juicio-, al Partido Socialista de Chile, en las tareas de construcción de una nueva nación.

El número siete, denominado **Salvador Allende: la vía Chilena al Socialismo**, contiene sus teorizaciones, dadas a conocer a través de mensajes dirigidos al Congreso Nacional y en otros discursos, respecto a los fundamentos de la vía chilena al socialismo: pluralismo, democracia y libertad, que marcaron el quehacer cotidiano del gobierno que encabezó.

Como octavo número, en 1990 apareció el volumen titulado **Salvador Allende: los trabajadores y el gobierno popular**, donde están reunidos los discursos que dirigió a los trabajadores chilenos en diversas oportunidades, destacando la función que les asignaba el gobierno popular, que comprendía el aumento de la eficiencia laboral y la elevación de la producción. Tareas que estaban doblemente contempladas en aquellas empresas que el gobierno había puesto en manos obreras. Novedosa estrategia que era parte importante del proyecto allendista de liberación nacional para Chile pero que sin embargo, no estuvo libre de problemas y contradicciones prácticas a la hora de llevarse a la realidad.

Por considerar importantes los discursos que el Presidente Allende pronunció en los momentos más álgidos de su gobierno, se editó **Salvador Allende y el gobierno popular: revolución y contrarrevolución**. Volumen nueve que contempla los tres años en que se llevó a la práctica la vía chilena al socialismo. Discursos de entre los que destacan, en 1970, cuando habló a la nación respecto a la nacionalización del cobre, y la estatización de los bancos; el mensaje por radio y televisión del 8 de octubre de 1972, con motivo de la huelga de transportistas, que por las condiciones geográficas del país, amenazaban con

paralizarlo y que en el fondo buscaban desestabilizar al gobierno y provocar su caída; y por último, las palabras finales, a través de la radio, del presidente Allende el 11 de septiembre de 1973 poco antes de que fuera bombardeado el palacio presidencial por las Fuerzas Armadas que ese día dieron el golpe de Estado.

Igualmente, por su valor ideológico y político, las reflexiones de protagonistas y observadores del acontecer de Chile durante el gobierno de la Unidad Popular, son el cuerpo del trabajo que da forma al volumen diez, titulado **Salvador Allende y el proceso chileno: crítica y autocrítica**.

A partir del onceavo número, se perfiló la idea de integrar el pensamiento de Allende en el contexto de la situación nacional en que se desarrolló. De ahí surgió **Salvador Allende: frente al mundo**, que contiene los discursos que, desde que fuera miembro del senado de Chile hasta que se convirtió en presidente de su país, pronunció en plano internacional durante sus constantes viajes por el mundo, en los que abordó tópicos como la autodeterminación, el desarrollo y la paz mundial.

Como referencia obligada por su trascendencia en América Latina, la Revolución Cubana estuvo presente en el pensamiento de Salvador Allende, ya que en esos años era el paradigma de las transformaciones sociales del continente y era motivo de reflexión y análisis de muchos latinoamericanos. Así, **Salvador Allende: la Revolución Cubana**, reúne esa vertiente del quehacer intelectual que Salvador Allende dedicó al proceso cubano.

El número trece, **Salvador Allende cercano**, está dividido en dos partes. La primera es una biografía sobre la vida política de Salvador Allende elaborado por el historiador chileno Alejandro Witker, en la que va trazando su práctica política a través de los años y de las etapas históricas que le tocó vivir.

La segunda parte es un retrato sobre la vida personal de Salvador Allende, realizada por sus colaboradores y amigos más cercanos y por su viuda Hortensia Bussi, su hija Beatriz y su hermana Laura.

Una cronología hecha por Gregorio Selser, la cual ilustra de manera clara todos y cada uno de los sucesos más importantes ocurridos durante la gestión presidencial del Allende, que va de 1970 a 1973 en que fue derrocado, es el tema a tratar en el volumen catorce denominado **Los días del presidente Allende**.

Siguiendo con la idea de la presencia de Salvador Allende en el plano internacional y además, como una necesidad vital y de gratitud del exilio chileno, se editó **Salvador Allende y la solidaridad internacional con Chile**. Número quince que está dedicado a recoger testimonios y crónicas sobre los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973. Así como también a mostrar la amplia solidaridad que recibió el país y el gobierno derrocado, traducida en el otorgamiento de asilo político a los miles de chilenos que eran perseguidos por las fuerzas militares y que indudablemente, salvo muchas vidas.

A esta decena y media se agregaron cinco volúmenes que aún están sin editarse: número 16, **El compañero Toha**; número 17, **Obra del Gobierno popular**, número 18,

## **Memorial Salvador Allende; número 19, Tareas del exilio y número 20, Historia documental del PSCH.**

Debido a que hasta el momento no ha sido posible editar las obras completas de Salvador Allende, este esfuerzo del Centro de Estudios Latinoamericanos ha venido a salvar un vacío que se les presentaba a los estudiosos del proceso histórico chileno. Ya que en las páginas de los Boletines se encuentra una recopilación de los discursos más significativos pronunciados por el presidente Allende y que es la mayor contribución del Centro de Estudios Latinoamericanos que lleva su nombre, volviéndose indispensable su consulta para los investigadores de la historia política de Chile. Además se hace posible el análisis de otros tópicos que de ahí se desprenden ya que los discursos se transforman -después de tantos años- en documentos, en una especie de ventanas, a través de las que podemos asomarnos a la realidad chilena de ese tiempo y conocer sus distintas problemáticas: agrarias, campesinas, obreras, urbanas, universitarias, políticas, sociales, etc., vislumbradas en el proyecto político y pensamiento económico y social que postuló Salvador Allende.

Salvador Allende se ha convertido en un símbolo para la mayoría de los chilenos dentro y fuera de Chile por su trayectoria política y su papel consecuente en sus ideales. Quedando registrado en la memoria de Chile y América Latina su postura nacionalista, antiimperialista, socialista y latinamericanista por la paz. Esta concepción es sustentada por el Centro de Estudios Latinoamericanos, la que se aprecia en sus Boletines al acercarse en forma cuidadosa a su contenido y conocer quién fue Salvador Allende y también, de alguna manera, entender el profundo respeto que inspiró a sus organizadores su figura, en cuanto estadista, dirigente político y ser humano.

Finalmente, podemos concluir afirmando que proyectos como el realizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos Salvador Allende, aunado a las fuentes bibliográficas, hemerográficas y orales existentes en nuestro país, permiten la elaboración de investigaciones históricas contemporáneas desde México.

## BIBLIOGRAFIA MINIMA SOBRE LA MINERIA EN MEXICO

José Alfredo Uribe Salas

Como lo planteó Enrique Florescano en la introducción a *El nuevo pasado mexicano*, “en las décadas de 1940 y 1950 ocurrió el gran cambio que modificó la producción, la orientación y el desarrollo de los estudios históricos en nuestro país.”<sup>1</sup> Ello es particularmente válido para los estudios con temática minera. Esta bibliografía mínima es un muestreo de lo que se ha escrito desde entonces, y de las orientaciones que ella conlleva. Para tal efecto, se consultaron los repositorios de las Bibliotecas “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, Biblioteca Nacional de México de la UNAM; Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” del Colegio de México. El criterio de selección del material se basó en la consulta reiterada que de ella hacen los especialistas en la materia o los historiadores en general para perfilar nuevas investigaciones, o por su novedad y agudeza analítica para plantear nuevos problemas y resolver viejos acertijos con métodos y técnicas de hechura reciente. Se excluyen, desde luego, los artículos publicados en revistas especializadas y de todo tipo, que son mucho más en número y que representan en buena medida adelantos de obras mayores. La importancia y el valor de estos últimos consiste en que apuntalan el interés de los estudiosos por determinados períodos, regiones y problemas al tiempo que en ellas se ensayan con mejor soltura nuevos enfoques metodológicos y técnicas de investigación.

De las 70 obras que aquí se recogen 20 fueron publicadas entre 1941 y 1968, las 50 restantes entre 1970 y 1992. Sobresalen en proporción los estudios de los últimos veinte años. De su conjunto, 27 fueron escritas por extranjeros, en su mayoría norteamericanos e ingleses, entre 1946 y 1987. Algunas, como las de David Brading, P.J., Bakewell y R.W. Randal, son ya clásicas en la historiografía mexicana; otras, como las de Marvin D.

---

1. Florescano, Enrique. *El nuevo pasado mexicano*, México, Editorial Cal y Arena, 1991. p. 11.

Bernstein, Robert West, etc., aún no han sido traducidas al español. La mayoría, empero, son el resultado del propio interés de los especialistas mexicanos por conocer y explicar esta actividad, que en distintas etapas de la historia de México ha sido piedra angular del desarrollo de la economía y que ha influido en los procesos históricos aún en sus peores momentos de crisis. Miguel Othón de Mendizábal, Luis Chávez Orozco, Miguel León Portilla y Manuel González Ramírez, entre otros, son pioneros y propulsores de las nuevas orientaciones y base de la producción más reciente.

Es significativo, por otro lado, que las obras aquí reunidas cubren los diferentes períodos y etapas de la historia de la minería mexicana, desde los remotos tiempos de las sociedades mesoamericanas hasta nuestros días, 47 son de carácter general: abordan diferentes períodos, instituciones y problemas de amplia proyección colonial y nacional; las restantes, asientan sus reales en la perspectiva histórica regional. Del total, uno escudriña del período mesoamericano: *Los señores del metal. Minería y metalurgia en mesoamérica*, de Dora M. K. de Grinberg, constituye el estudio mejor logrado sobre el tema y el período; 17 abordan la colonia, con mayor preponderancia sobre el siglo XVIII; 12 gravitan en torno al siglo XIX y 19 encajan en el siglo XX. Trece de los trabajos rompen con los criterios tradicionales de periodización en voga en la historiografía mexicana. Uno, el de Modesto Bargalló referente a la química inorgánica y el beneficio de los metales, analiza esta actividad de la minería en los períodos mesoamericano y colonial; otro, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia 1565-1834* escrito por Vera Valdés Lakosky, abarca los siglos XVI al XIX; 12 centran su análisis en los años de 1760 a 1910 y 1870 a 1960. De estos destacan *Estado y minería en México (1767-1910)* de Cuauhtémoc Velasco Avila, Eduardo Flores Clair, Alma Laura Parra, Edgar Omar Gutiérrez y *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, de Juan Luis Sariago, Luis Reygadas, Angel Gómez y Javier Ferrera. De los 8 restantes, 5 constituyen estudios monográficos sobre los centros mineros de Guanajuato, Tlalpujahua, Real del Catorce y Angangueo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Los últimos 3 abordan aspectos generales, como la riqueza minera y los yacimientos minerales, la minería y la metalurgia, la economía y el derecho minero en México.

Una característica que les es común a todas las obras es su amplia fundamentación documental y al rigor analítico de su contenido. Los estudios que gravitan en un ámbito regional han incorporado fuentes documentales hasta entonces poco o nada consultadas. Ello ha enriquecido la visión sobre algunos aspectos y períodos de la historia de la minería, pero fundamentalmente han erosionado teorías explicativas en voga en la década de 1970 que hacían énfasis en los factores exógenos, para explicar el desarrollo económico "sui generis" de México. Hoy en día conocemos mejor el engranaje de los procesos nacionales en los que la industria minero-metalúrgica y siderúrgica ha jugado un papel preponderante en el desarrollo de la vida económica y sociedad mexicana.

A nivel institucional sobresalen los trabajos que desarrollan los especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, autores de 14 libros. Sin embargo, todos

o casi todos, fueron elaborados en instituciones académicas y centros de investigación. Un número significativo fueron realizados como tesis de posgrado en universidades nacionales y extranjeras. Es importante destacar que de los 49 estudios publicados en las dos últimas décadas, 21 transitan de lo general a lo regional. Los dos últimos libros aparecidos en 1991, renuevan el interés historiográfico por los estudios regionales. Ello da cuenta, también, del interés creciente de las nuevas generaciones de historiadores mexicanos por esta opción metodológica para escudriñar el pasado lejano y reciente de una de las actividades básicas de la economía nacional. Queda claro en la bibliografía, desde luego, las aportaciones de los historiadores y especialistas extranjeros al conocimiento de la minería desde esta óptica histórica y metodológica, mucho antes de que en los círculos académicos mexicanos se hablara del arranque de una historia regional o del inicio de los estudios regionales. Ya en 1949 Robert West dio a conocer su estudio sobre la comunidad minera en el norte de la Nueva España, referido al distrito minero de Parral; años después, en 1972, R. W. Randal publicó en México su clásico estudio: *Real del Monte. Una empresa minera británica en México*. A estos le siguieron los trabajos de Phillip Lance Hadley y, P.J. Bakewell publicados, como el de Randal, en los años setentas. En esta perspectiva cronológica, temática y de método, representativa de la más reciente producción, orientación y desarrollo de los estudios sobre la minería, destacan las investigaciones de Inés Herrera Canales, Jesús Gómez Serrano, Oscar Alatríste Guzmán, Juan Luis Soriego, Brígida Von Mentz, Eduardo Flores Clair, Elinore M. Barrett, Dora M.K. de Grinberg, Juan Manuel Romero Gil.

Los estudios con un enfoque regional han privilegiado los centros mineros de origen colonial: Guanajuato, Tlalpujahuá, Pachuca y Real del Monte, Sultepec, Parral, Real del Catorce, Santa Eulalia. Se les ha abordado en su etapa colonial, en su desarrollo decimonónico y en menor medida en el siglo XX. Ello es comprensible si anotamos el desplazamiento de que han sido objeto los metales preciosos de la producción nacional. Existe otro grupo de trabajos con esta orientación, pero volcados al estudio de la explotación de los minerales industriales, como el cobre y el hierro. Estos giran en torno a Cananea, El Boleo y Las Truchas, cuya explotación y beneficio de sus minerales se fraguaron en el siglo pasado, pero cuya relevancia industrial en el ámbito nacional la alcanzaron en el siglo XX. En este conjunto de obras ocupa un papel central el análisis de las comunidades mineras, las étnias, los procesos de proletarianización de la mano de obra, las clases social, la acción obrera, etcétera.

Este recuento bibliográfico, útil para estudiantes, profesores y especialistas en la materia, constituye una herramienta intelectual para conocer y repensar la historia de la minería en México, plantear nuevos problemas y abrir nuevas líneas de investigación con ésta temática.

A quinientos años del arribo de los europeos al continente americano, que les despertó la sed del oro, vale la pena reflexionar sobre el devenir histórico del pueblo

mexicano en el contexto de las transformaciones mundiales iniciadas en aquellos remotos años de 1492-1521.

- Aguirre, Manuel J. *Cananea. Las garras del imperialismo en las entrañas de México*, México, Libro-Mex Editores, 1958.
- Alatriste Guzmán, Oscar. *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*, México, UNAM, 1983, 180 pp.
- Antunez Echegaray, Francisco. *Monografía histórica y minera sobre el distrito minero de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos No Renovables, 1964, 587 pp.
- Barrett, Elinore M. *The Mexican Colonial Copper Industry*, University of New Mexico Press, 1987, 143 pp.
- Bargalló, Modesto. *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 441 pp.
- Bargalló, Modesto. *La química inorgánica y el beneficio de los metales en el México prehispánico y colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966, 174 pp.
- Bakewell, P.J. *Minería y Sociedad en el México Colonial, Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 388 pp.
- Becerra González, María. *Derecho Minero de México*, México, Limusa-Wiley, 1963.
- Basserer, Federico, et al. *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, México, Editorial Era, 1983, 94 pp.
- Bernstein, Marvin D. *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A study of the Interaction of Politics, Economics and Technology*, New York, State University of New York, 1964, 404 pp.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 498 pp.
- Cabrera Ipiña, Octavio. *El Real de Catorce*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1970, 117 pp.
- Carreño, Gloria. *Angangué. Un pueblo que se negó a morir*, México, Impulsora Minera de Angangué, 1983, 121 pp.
- Chávez Orozco, Luis (Compilador). *La situación del minero asalariado en la Nueva España a fines del siglo XVIII*. México, CEHSMO. 1978, 105 pp.
- Danks, Noblet Barry. *Revolts of 1766 and 1767 in mining communities in New Spain*, Boulder, University of Colorado, 1979, 427 pp.
- Faruqui, Rumman, *Estimation of Production Function and Analysis of Structure of Mexico Mining Sector*, La Haya, Institute of Social Studies, 1970.
- Flores Clair, Eduardo. *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1877*, México, Dirección de Estudios Históricos/INAH, Colección Divulgación), 1991, 237 pp.
- Flores Clair, Eduardo, Cuauhtémoc Velasco Avila, Elia Ramírez Bautista. *Estadísticas mineras de México en el siglo XIX*, México, Dirección de Estudios Históricos/INAH, (Cuaderno de Trabajo, Núm. 47, Vol. I) 1985, 181 pp.
- Flores Clair, Eduardo, Cuauhtémoc Velasco Avila, Elia Ramírez Bautista. *Estadística de México en el siglo XIX*, Mexico, Dirección de Estudios Históricos/INAH., (Cuadernos de Trabajo Núm. 47, Vol. II), 1985, 182 pp.
- Gaitán Rivero, Mercedes. *El movimiento de los mineros en el alemanismo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1987, 154 pp.
- García Torres, José Encarnación. *Evolución y perspectiva de la industria del cobre en México 1891-1974, con proyección a 1985*, México, Tesis Profesional, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1976.
- Grinberg, Dora M.K. de, *Los señores del metal. Minería y metalurgia en mesoamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Pangea Editores, 1990. 58 pp.
- Godau Schucking, Rainer, *Estado y aceró. Historia política de Las Truchas*, México, El Colegio de México, 1982. 217 pp.
- Gómez Serano, Jesús, *Agascalientes: imperio de los Guggenheim*, México, CONAFE/SEP/FCE, 1982, 428 pp.
- González, Fernando, et al. *La industria siderúrgica en México*, México, Cámara Nacional de la Industria de

- Transformación, 1941.
- González Ramírez, Manuel. *La huelga de Conanea*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960, 154 pp.
- González Reyna, Genaro. *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*, México, Banco de México, 1947, 447 pp.
- González Reyna, Manuel. *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*, México, Banco de México, 1947, 447 pp.
- Gutiérrez López, Edgar O. *La inversión inglesa en la minería mexicana*, México, Dirección de Estudios Históricos/ INAH, (Cuaderno de Trabajo No. 48), 1986, 57 pp.
- Hedley, Phillip Lance. *Minería y sociedad en el centro minero en Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 240 pp.
- Heredia Herrera, Antonio. *La renta del azogue en Nueva España 1709-1751*, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, 277 pp.
- Herrejón Peredo, Carlos *Tlalpujahua*. (Monografías Municipal del Gobierno del Estado de Michoacán), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, 203 pp.
- Herrera Amylcar Q. *Los recursos mineros y los límites del crecimiento económico*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1974, 82 pp.
- Herrera Canales, Inés, et al. *Etnia y clase, los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca, 1824-1906*, México, Departamento de Investigadores Históricos/INAH, (Cuaderno de Trabajo, Núm. 38) 1981, 76 pp.
- Hoover, Theodore Jasse. *Economía minera*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, 580 pp.
- Howe, Walter. *The Mining guild of new Spain and its Tribunal General 1770-1821*. New York, Greenwood press, 1968, 534 pp.
- Hu de Hart, Evelin. *Missions, mines and indians, history of spanish contact with the yaqui Nation of northwes tein New Spain 1533-1820*. Tucson, University of Arizona Press, 1981.
- Ilán, Bisberg. *La acción obrera en Las Truchas*, México, El Colegio de México, 1982, 321 pp.
- Izquierdo, José Joaquín. *La primera casa de las ciencias en México. El Real Seminario de Minería (1792-1812)*. México, Ediciones Ciencias, 1958, 271 pp.
- Krantz, Lasse. *Mining and economic development in Guanajuato*, Stockholm, Departamento of Social and Antropology, University of Stockholm, 1976.
- Lang, Marvin. *El monopolio estatal del mercurio en el México Colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 382 pp.
- León-Portilla, Miguel, Jorge Carria Lacroix, Roberto Moreno y Enrique Madero Bracho. *La minería en México, Estudios sobre su desarrollo histórico*, México, UNAM, 1978, 183 pp.
- López Miramontes, Alvaro y Cristina Urrutia de Stebelski. *Las minas de Nueva España en 1753*, México, Departamento de Investigaciones Históricas/INAH., (Colección Científica-Fuente, Núm. 29) 1975, 103 pp.
- López Miramontes, Alvaro y Cristina Urrutia de Stebelski. *Las Minas de Nueva España en 1774*, México, Departamento de Investigaciones Históricas/INAH., (Colección Científica-Fuentes, Núm. 89) 1980, 203 pp.
- Marcosson, Isaac F. *Metal Magic. The Story of the American Smelting and Refining Company*, Nueva York, Ferrer, Stravns and Company, 1949, 313 pp.
- Mendizábal, Miguel Othón de. "La minería y la metalurgia mexicana (1520-1943)" En: *Obras Completas*, tomo V, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946.
- Memoria del Primer Congreso Minero Nacional*, México, Secretaría de Economía, 1948, 606 pp.
- Mentz, Brigida Von, (Coordinadora). *Sultepec en el siglo XIX. Apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero*, México, El Colegio Mexiquense Universidad Iberoamericana, 1989, 120 pp.
- Minería Mexicana*, México, Comisión de Fomento Minero, 1984, 508 pp.
- Motten, Element G. I. *Mexican Silver and the Enlightenment*, New York, Octgon books, 1972, 90 pp.
- Nava Oteo, Guadalupe, "La minería", en: Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, México, Editorial Hermes, 1974, pp. 179-310.
- Parker Morris, B. *Mules, Mines and Me in México, 1895-1932*, Tucson, Arizona, University of Arizona, 1979, 230 pp.

- Peña, Joaquín de la et.al. *La industria siderúrgica en México. Notas para una planeación de las materias primas*, México, Iberoamericana de Publicaciones, 1961, 213 pp.
- Pletcher, David M. *Rails, Mines, and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Ithaca, Cornell University Press, 1958, 321 pp.
- Randal, R. W. *Real del Monte. Una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 284 pp.
- Romero Gil, Juan Manuel. *El Boleo, Santa Rosalía Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir 1885-1954*, Hermosillo, Sonora, Editorial Unisono, 1991, 436 pp.
- Rubinovich Kogan, Raúl. "Andrés Manuel del Río y sus Elementos de Orictognosia de 1795-1805", en: Andrés Manuel del Río. *Elementos de Orictognosia de 1795-1805*, edición facsimilar, México, UNAM, 1992, pp. 1-70.
- Santana Paucar, Raúl Pedro. *Cambios tecnológicos y el desarrollo de la capacidad inventiva en la minería del carbón*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983, 81 pp.
- Sariego, Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Angel Gómez, Javier Ferrara. *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, SEM/P/INAH/FCE, 1988, 571 pp.
- Sariego, Juan Luis. *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*, México Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, 430 pp.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis. *Los mineros de la Real del Monte. Característica de un proceso de proletarización*, México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, (Cuadernos de la Cara Chata, Núm. 15), 1978, 96 pp.
- Todd, A.C. *The search for silver, cornich miners in Mexico, 1824-1947*, Foreword by A.L. Rowse, Cornwall, the Loderek Press, 1977, 193 pp.
- Toron Villegas, Luis. *El problema del polvo de carbón en las minas*, México, Gráfica Panamericana, 1948, 491 pp.
- Urrutia, Ma. Cristina y Guadalupe Nava. "La minería (1821-1880)", en: Ciro Cardoso (Coordinador). *México en el siglo XIX. (1821-1910). Historia Económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980, pp. 119-145.
- Valdez Lakowsky, Vera. *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 368 pp.
- Vázquez del Mercado, Alberto. *Concesión minera y derechos reales*, México, Porrúa Hnos. y Cía. 1946.
- Velasco Avila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, Alma Laura Parra Campos, Edgar Omar Gutiérrez López. *Estado y Minería en México (1767-1910)*, México, SEMJP/CFM/INAH/FCE, 1988, 456 pp.
- Velasco, Cuauhtémoc. "Los trabajadores mineros en la Nueva España", en: Enrique Florescano et.al. *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1983, pp. 239-301.
- Wallace Hall, Robert Bruce. *La dinámica del sector minero en México 1877-1970 (Con proyección a 1980)* México, Tesis Profesional de Maestría, El Colegio de México, 1972, 447 pp.
- West, Robert. *The mining community in northern new Spain: The Parral mining district*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1949.
- Zapata, Francisco, et.al. *Las Truchas. Acero y Sociedad en México*, México, El Colegio de México, 1978, 304 pp.

Nélida Flores, Alba y Blanca América Wences Román  
**MARIA DE LA O, UNA MUJER EJEMPLAR,**  
Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 1992, 79 p.

## INTRODUCCION

El ejercicio de la crítica que supone la presentación de un libro de historia comprende además del esfuerzo del autor, la tarea del editor y fundamentalmente la actitud de los lectores.

En la edición de un libro, el autor pone de manifiesto su capacidad de aprendizaje y creatividad; el editor muestra su responsabilidad para acreditar con oficio la publicación, circulación y venta de un texto, que a su vez lo prestigiará con el trabajo intelectual realizado en la reconstrucción, interpretación y explicación de la historia individual y colectiva; a los lectores incitará a la lectura y a la reflexión de lo que leen.

En los comentarios que redacté enumero algunos aspectos de la confección de un libro, como el que hoy hacemos público, bajo la siguiente temática: resumen breve del contenido de la obra, subrayando al mismo tiempo los temas esenciales; noticia concisa sobre las autoras, en las que señalo a la vez su categoría y la de la obra dentro de la jerarquía temática que le corresponde; alusión al método histórico planteado y al buen o mal uso de las fuentes, remitiendo al lector a las faltantes cuando son esenciales; por último, apunto las discrepancias o acuerdos críticos, haciendo referencia al valor atractivo o repelente que puede poseer la obra con vista al presunto lector o especialista.<sup>1</sup>

## I. EL TEMA

El libro *María de la O. Una mujer ejemplar*, editado por la **Universidad Autónoma de Guerrero** con la coordinación del desaparecido Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1992, 79 pp., como su título lo da a entender, trata de la vida y la obra de una mujer que trascendió la época que le tocó vivir. Oriunda de la Costa Grande guerrerense María de la O. vivió su niñez y su juventud en pleno porfiriato,

---

Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Guerrero y miembro fundador de la Asociación de Historiadores Guerrerenses, A.C.

1 Recomendaciones de mi maestro Alvaro Matute para la redacción de la reseña crítica de un libro, publicadas en Juan Antonio Ortega y Medina. "Relaciones. Estudios de historia y sociedad", número 47, El colegio de Michoacán, verano de 1991, p. 116. 12-XI-92.

su madurez la adquirió durante la etapa armada de la revolución mexicana en Guerrero, y su senectud en el período de consolidación del movimiento armado de 1910.

En la introducción se ponen de manifiesto las cualidades de mujer excepcional que “nació y vivió para luchar al lado de su comunidad”, considerándola una heroína regional.

El primer apartado reseña brevemente el abandono de su padre como causa de la adopción del apellido de la O en sustitución del de Barriga; el logro de su instrucción primaria; su inclinación y simpatía por las causas populares; su amistad con los líderes de su tiempo, principalmente con los hermanos Escudero, los hermanos Vidales y Feliciano Radilla, se considera como producto de su noviazgo y matrimonio con el abogado Antonio Rodríguez Castañón.

En el segundo apartado las autoras exponen la preponderancia de los extranjeros sobre los nativos de Acapulco y de la región de la llamada Costa Grande; los abusos y despojos de tierras que sufrieran por parte de los comerciantes españoles, y la lucha en defensa de la causa popular de Juan R. Escudero, Amadeo y Baldomero Vidales y Feliciano Radilla y la participación de María de la O.

La utilización del hogar de María de la O como refugio de los líderes revolucionarios y los acuerdos que allí se tomaron son mencionados en el tercer apartado.

El cuarto apartado se refiere a la intermediación de María de la O ante el general Lázaro Cárdenas para que la fábrica de hilados y tejidos del Ticuí, municipio de Atoyac, no fuera clausurada. Centro de trabajo que posteriormente se convirtió en sociedad cooperativa.

El apartado quinto menciona el carácter represivo y sanguinario del gobierno del general Gabriel R. Guevara y la presión que éste ejerció contra María de la O por oponerse a su política.

El sexto apartado relata la actividad desarrollada por la señora de la O en la organización y participación en los comités de defensa y protección de los derechos de la mujer y de los derechos agrarios de los campesinos de Acapulco y de las Costas Grande y Chica.

En el apartado séptimo se muestra cómo a raíz de la construcción de la carretera México-Acapulco en 1927 inicia la urbanización del puerto de Acapulco a costa de los terrenos ejidales y la defensa que de estos últimos realizó doña María al agudizarse el problema de la vivienda por los años cuarentas.

La inalterable militancia en los años cincuentas hasta su muerte de la biografiada en favor del general Miguel Henríquez Guzmán como candidato a la presidencia de la República, primero, y como opositor al régimen gubernamental, posteriormente, se exponen en el apartado octavo.

El último apartado contiene la nota necrológica de María de la O.

Si bien la estructura del índice no muestra un buen balance porque contiene apartados que van desde una hasta dieciocho páginas, los recursos didácticos como son las fotografías, viñetas y recuadros que se editaron a margen de texto o fuera de él han sido

bien empleados al reforzar visualmente la información presentada; ésto aunado a la presentación de la portada y contraportada nos entregan un libro pulcramente editado por no decir lujosamente presentado.

## **II. LAS AUTORAS**

Las autoras de la investigación Alba Nélide Flores Arellano y Blanca América Wences Román son licenciadas en Economía y en Sociología, respectivamente, por la Universidad Autónoma de Guerrero, y desde hace algunos años investigadoras de tiempo completo en el área humanístico-social del Instituto de Investigaciones Científicas de la propia Universidad. En este Centro han participado con éxito en el proyecto de investigación de la historia de la cuestión agraria guerrerense, período 1940-1952, trabajo inédito; otras de sus investigaciones se refieren a la problemática de los grupos indígenas de Guerrero, a los movimientos urbanos, al servicio social universitario, a la ecología, y entre otros a la problemática de la mujer.

Asimismo, tienen en su haber la publicación de diversos artículos y ensayos en revistas de la UAG; han participado en diversos foros académicos dentro y fuera del Estado de Guerrero, del que son originarias.

En consecuencia el libro que comentamos corresponde a la etapa intermedia de la práctica investigativa de las autoras, y por el asunto que tratan se ubica en la historiografía de divulgación regional guerrerense, como lo sustenta la nota de presentación suscrita por la Dra. Carlota Botey Estapé en las primeras páginas del texto, lamentablemente su tiraje de mil ejemplares es de corto alcance.

En este contexto la publicación de la serie de biografías de precursores del agrarismo como de destacados luchadores sociales que ha emprendido la UAG, y que hasta hace poco tiempo eran casi desconocidos por las actuales generaciones porque la historia convencional no ha difundido su legado, como las de Nabor Ojeda, Feliciano Radilla, Juan R. Escudero, Amadeo y Baldomero Vidales, Benita Galeana, María de la O, hombres y mujeres que contribuyen con su ejemplo a desmitificar el proceso histórico de los surianos, ya que sus vidas se forjaron en las luchas, vicisitudes, triunfos y fracasos resultado de sus acciones, pero que lograron trascender su época y son un estímulo para proseguir la defensa de las causas populares hasta alcanzar el disfrute colectivo de una vida más justa.

## **III. LA INVESTIGACION**

Para orientar sobre todo a los lectores no especializados, los investigadores hacen explícito el método que utilizaron en la consecución de su objeto de estudio, esto es, explican que tipos de fuentes consultaron, si fueron de primera mano o archivísticas, material impreso o bibliográfico, noticias periodísticas o de revistas, testimonios orales, entre otras, y la forma como las contrastaron para llegar a la síntesis y a establecer el factor que determinó el proceso histórico, si fue la lucha de clases, el determinismo geográfico, la divina providencia, o las circunstancias, etcétera.

En otros casos, como el del libro que comentamos, esta explicación se omite y simple y sencillamente se inicia la redacción y sobre la lectura vamos encontrando los determinantes del accionar humano y sus consecuencias.

Cuando se relaciona la bibliografía, como buen indicador de las fuentes utilizadas que es, nos ayuda a establecer el balance del tipo de fuentes informativas utilizadas en la investigación y a inferir por este conducto si el libro es original, si sintetiza, si contradice, si reúne aspectos dispersos de un todo o si por primera vez señala o establece algo, si por alguna razón la bibliografía está omitida, recurrimos a observar las citas a pie de página que es la referencia mínima explícita usada en la elaboración del tema para que nos ayude a determinar el carácter del texto.

Si la biografía empieza con el nacimiento y concluye con la muerte, la de María de la O, abarca setenta y cuatro años, de 1882 a 1956, reconstruir este lapso de tiempo para luego interpretarlo y explicarlo, hubiera requerido la localización y consulta de archivos como el de la CNC-Guerrero, que contiene información de los años 1935 a 1944, las actas de cabildo del archivo del municipio de Acapulco que contiene información de 1885 a la fecha, la colección del periódico oficial así como los informes de los gobernadores que se encuentran en el archivo estatal.

La consulta de las monografías de Atoyac, Acapulco, del distrito de Abasco, los diccionarios histórico-biográficos del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana en Guerrero, el de Héctor F. López, y los dos tomos del Guerrero Económico de Moisés T. de la Peña, hubiesen sido muy útiles en el presente trabajo, al ampliar el marco de referencia que es en nuestra entidad el de la violencia en sus manifestaciones más diversas como los despojos, robos, asesinatos, violaciones, matanzas, emboscadas, secuestros, difamaciones, calumnias, situaciones cotidianas que se viven aún y el impacto que ésta ejerció en la vida de los pueblos y la forma como fue digerida por los líderes naturales; desde luego estos aspectos deben ser considerados a la hora de la planificación de tiempos en investigación.

En la biografía de María de la O, encontramos que tanto el determinismo geográfico, como las circunstancias, las características personales, la lucha de clases y el dominio de los medios de producción son los factores que en las diversas facetas de la narración encontramos que ejercen influencia en la personalidad de los individuos y por lo tanto son quienes determinan la acción histórica.

#### **IV. LA EXPLICACION**

La figura maternal, caritativa y de mujer bondadosa y firme que las fotografías nos muestran de María de la O; la apología que hace Alejandro Martínez Carbajal en el libro que acerca de ella publicó en 1963, y que influenció a lo escrito en términos similares por Francisco Gómezjara; las entrevistas con familiares, amigos y simpatizantes que las autoras de la biografía realizaron, su misma condición de mujeres comprometidas con el reivindicatorio movimiento femenino en boga, fueron factores imponderables que se

impusieron a la crítica y ésta no se hizo, sobre todo en la referente a la actividad política de la señora de la O, situación que también es común en textos muy bien redactados, porque nos envuelven con sus propuestas y nos olvidamos del análisis.

El propio texto que nos ocupa se encuentra redactado sin mucho rebuscamiento, salvo el uso de varios adjetivos al principio, pero predomina su estilo ameno y franco, un tanto coloquial, como destinado a la gente común, eso le da soltura a la narración que incita al lector a agotarla de un tirón.

También se encuentran en el libro algunas interrogantes sin respuesta aparente, por ejemplo en la página 56 se dice que María de la O fue regidora del ayuntamiento acapulqueño por tres meses, de enero a marzo de 1945, sin exponer la causa o razón de la brevedad de su función pública.

Se afirma que María de la O “supo cumplir con sus funciones históricas y como mujer ejemplar, incluso con mayor ahínco que las mujeres de los luchadores agraristas de Guerrero”, (pág. 77). Debemos recordar que su dedicación a la defensa de las causas populares la hace al morir su esposo en 1922, que en esa época era algo insólito en la región que una mujer participara activamente en la política, y como afirma Francisco Gómezjara, sobre todo en política de izquierda, ya que el sistema moral predominante impedía a las mujeres participar abiertamente en cualquier actividad, a menos que la desarrollase a la sombra de su marido o una vez perdido éste, o disfrazada de hombre como la coronela Amelia La Güera Robles.

En la vida de las personas es muy curioso que no se saben con certeza las motivaciones de los individuos en el uso del nombre. Un dato que seguramente podrá aclararse más adelante, es el referente a los apellidos, se explica en el libro que nuestro personaje sustituyó su apellido paterno de Barriga con el de la O que es el materno, por el abandono de su padre, sin embargo, de su esposo el abogado Antonio Rodríguez Castañón, no toma el apellido de casada cuando enviuda y que adopta el de Castañón en vez de Vda. de Rodríguez, e incluso a su hija adoptiva bautizaron como Teresa Castañón de la O, cuando lo usual era que la llamaran Teresa Rodríguez de la O.

En conclusión, la biografía de María de la O muestra a una mujer que luchó contra la adversidad desde su más tierna infancia y supo obtener provecho del medio hostil en que se desenvolvió. Alcanzar primero la educación primaria que en aquella época era sumamente difícil conquistar, fue su primer paso. Leer, escribir y hacer cuentas fueron atributos que le facilitaron el aprendizaje de la labor judicial que su marido ejercía en los juzgados, éste le proporcionó en la práctica burocrático-administrativa, la capacidad para atender, tramitar y gestionar ante las autoridades constituidas los problemas que afectaban a los humildes y desposeídos con quienes se identificó toda su vida.

Seguramente su “formación” en medio de las leyes y códigos la condicionaron a ser intermediaria entre quienes se hacían justicia por propia mano y su contraparte que “defendía” un supuesto estado de derecho. Aspectos que en su conjunto la perfilaron como una destacada luchadora social guerrerense.

Este libro de los pioneros que reúne información dispersa y en forma sistematizada proporciona elementos para explicar objetivamente la conducta y las motivaciones de quienes han contribuido a la edificación de una conciencia histórica regional y nacional con significación humana.

**Jaime Salazar Adame**

Verónica Oikión Solano

***EL CONSTITUCIONALISMO EN MICHOACÁN  
EL PERÍODO DE LOS GOBIERNOS MILITARES. (1914-1917)***  
México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 602 pp.

Recientemente, en una excelente reseña historiográfica, afirmaba Alan Knight, conocido historiador inglés: "El rasgo más obvio e indiscutible de la historiografía revolucionaria posterior a los sesenta ha sido su desagregación geográfica o espacial. El historiador nacional... ha sido reemplazado por el historiador regional y local. Y no hay duda que esto representa el progreso evolutivo".<sup>1</sup>

En efecto, la disgregación de estudios generales o sintéticos en análisis regionales y locales ha sido el común denominador en los últimos años en la historiografía mexicana. Ciertamente los perfiles de la historia regional se delinearon hace aproximadamente veinticinco años pero fue hasta fines de los setenta y ochenta cuando se conjuntaron una serie de elementos de carácter institucional y estructural que fortalecieron la perspectiva regional en México.

A partir de entonces, la historiografía de la Revolución mexicana ameritó un sinnúmero de publicaciones que colocaron en entredicho su carácter y sus resultados, se rebasaron las viejas concepciones ortodoxas que veían este fenómeno como un movimiento popular de las masas campesinas en busca de reivindicaciones agrarias, atrás quedaba también la idea de una Revolución nacionalista, antiimperialista y hasta cierto punto xenofóbica; las nuevas líneas de investigación, principalmente representadas por el llamado "revisiónismo" crítico,<sup>2</sup> se han fundamentado en nuevas propuestas teóricas orientadas hacia los actores sociales, los grupos de poder, las complejas relaciones políticas así como los intereses económicos en las élites revolucionarias.

1. Knight, Alan. "Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana", *Secuencia* No. 13, México, Instituto Mora, enero-abril de 1989, pp. 25-26.
2. Sobre el término "revisiónismo" véase: Ibid, p. 23; Enrique Florescano. *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1991, pp. 69-152 ("La Revolución Mexicana bajo la mira del revisionismo histórico"); consúltese también: Alvaro Matute: "Los actores sociales de la Revolución Mexicana en 20 años de historiografía (1969-1989)" *Universidad de México*, volumen XLIV No. 466, noviembre de 1989, pp. 10-17.

En el marco de las nuevas concepciones surge ahora el texto *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, de la historiadora Verónica Oikión Solano,<sup>3</sup> obra que se suma al gran volumen de textos monográficos aparecidos en los últimos años y que constituye una novedad en la historiografía michoacana, esencialmente debido a que los estudios que sobre la Revolución en la entidad se habían elaborado, eran tradicionales, biográficos y otros, breves y fragmentarios.

Para la autora, la Revolución llegó “de afuera” a Michoacán. Ya desde 1911, los brotes rebeldes activados entre los límites de Guanajuato, Guerrero y Jalisco con Michoacán, amenazaban el orden vigente desde hacía varios lustros, no obstante, la etapa maderista estuvo signada por un faccionalismo político que lejos de pretender una ruptura revolucionaria con el viejo sistema, buscó acuerdos que menguaran el impacto de la lucha y colocar en el poder estatal a conocidos liberales vinculados en alguna forma a la anterior administración porfirista del gobernador Aristeo Mercado. Así pues, hasta 1913, Michoacán se incorpora verdaderamente al movimiento armado, provocado por el rechazo al cuartelazo huertista de febrero de 1913 en la Ciudad de México.

Los dirigentes del movimiento proclamado Constitucionalista (en apoyo al Plan de Guadalupe de Venustiano Carranza), fueron los generales Gertrudis G. Sánchez, nacido en Coahuila, comandante militar del Distrito de Mina, Guerrero y el general José Rentería Luviano, michoacano, comandante militar en la Villa de Huetamo. En el seno de este movimiento militar constitucionalista se desarrollaron profundas diferencias y contradicciones, las pugnas por liderazgo del ejército entre los dos generales rebeldes sólo fue una muestra de su debilidad interna. La victoria revolucionaria (agosto de 1914), a fin de cuentas, no fue producto de su organización o fuerza militar, obedeció más bien a factores de carácter nacional pues el gobierno huertista para mediados de 1914 estaba irremediablemente derrotado (p. 165-166).

Por otra parte, la situación general del estado era casi caótica: el abatimiento y contracción de la economía, el desempleo, la emigración, la insalubridad, el bandolerismo, las demandas agrarias de las comunidades y el impacto de la violencia armada, sumían a Michoacán en una profunda crisis. La fragmentación del poder político desde 1911 (a la salida de Aristeo Mercado) fue patente hasta la instauración de los gobiernos militares constitucionalistas, los que tuvieron que establecer alianzas y coaliciones con la élite porfirista local, vigente aún, para tratar de consolidarse en el poder. Esta política de concertaciones incluso con los principales líderes agrarios, se mantuvo en esencia durante las tres administraciones constitucionalistas de los generales Gertrudis G. Sánchez, Alfredo Elizondo y José Rentería Luviano.

Respecto de su postura en relación al clero michoacano, éste fue el grupo que resintió los principales ataques de la facción triunfadora: “Con el clero michoacano en

3. La autora es egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y su tesis de licenciatura (1985) es la investigación que ahora se publica. Actualmente es investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán.

general hubo intransigencia y radicalismo políticos en tanto se le consideraba como enemigo de la revolución constitucionalista”, además de intervenir sus bienes “también fueron confiscadas aquellas propiedades rústicas y urbanas que estaban en manos de elementos del clero en forma particular”, asimismo, una buena cantidad de clérigos “a quienes se les había comprobado que instigaban en contra del gobierno revolucionario fueron expulsados del estado” (p. 522).

Señala Oikión Solano “...el constitucionalismo en Michoacán fue un movimiento revolucionario que dejó intacta la estructura de la propiedad existente, y que removió en forma limitada los cimientos sociales, políticos y económicos del antiguo régimen porfirista... las pálidas reformas sociales que intentaron aplicar... fueron muestra de las limitaciones sociales y agrarias del proyecto político constitucionalista” (p. 19), esta es a la vez su hipótesis y conclusión más importante. La política estatal de los gobiernos militares estuvo supeditada análogamente a la política central y las disposiciones del gobierno federal carrancista.

Finalmente, luego de tres años de administraciones militares, la vieja estructura porfirista se mantenía a pesar de las moderadas resoluciones de carácter laboral, educativo y agrarias que promulgaron los constitucionalistas. Los gobiernos militares, arguye la autora, “históricamente fortalecieron el germen de las luchas agrarias y sociales que en tierra michoacana estarían por venir”. (p. 529).

La investigación tiene la base de numerosas fuentes bibliográficas locales apoyadas por estudios generales más contemporáneos como los de Charles Cumberland, Héctor Aguilar Camín y Friedrich Katz; el material hemerográfico y de archivo tampoco desmerece y demuestra el creciente interés de la historiadora por su trabajo. Para comprobarlo basta con observar el volumen de las citas a pie de página y de las fuentes consultadas. en cuanto a su modelo de estudio, implementado a lo largo de la obra, queda un tanto debilitado el intento de historia integral que la autora persigue, cierto es que la vinculación de su obra en el contexto general es imprescindible (apreciable además), sin embargo, los planteamientos teóricos centrales obedecen tácitamente a un examen político y la incidencia en él de algunos apartados avocados a proporcionar una visión económico-social de conjunto, es bastante relativa.

Otro punto que merecería contemplarse es el referente al papel representado por las facciones villista y zapatista en Michoacán. Superficialmente se menciona el impacto del Villismo y la Convención Revolucionaria de Aguascalientes al término del segundo capítulo, no obstante, el análisis de la formación y repercusión de estos movimientos hace falta aún pues mantenemos todavía la imagen de un zapatismo y villismo marginales e intrascendentes aún cuando regiones particulares como el sureste y occidente del estado resintieron claramente las acciones de ambos grupos, ¿qué relación existe entre el “bandolerismo” y las facciones revolucionarias? ¿cómo se coartan precisamente las acciones de estos grupos en aras de la consolidación del movimiento constitucionalista?; a fin de cuentas, la expresión de las luchas por el predominio político-militar conjuga

complejos elementos que conllevan en forma irreductible a un sólo proyecto revolucionario cristalizado en 1917 con el nuevo orden constitucional.

En cuanto a las elecciones de 1917 para designar el primer gobierno constitucional michoacano, Oikión Solano establece conclusiones tradicionalmente aceptadas que proclaman el fraude y la manipulación electoral para invalidar el triunfo de Pascual Ortiz Rubio y su agrupación política. Esta pugna estuvo protagonizada por dos sectores estatales del Constitucionalismo: los liberales, encabezados por el ingeniero Pascual Ortiz Rubio (respaldado por la burguesía michoacana) y los radicales en apoyo al general Francisco J. Múgica (postulado por el partido Socialista Michoacano).

Efectivamente, durante el período de la Revolución (incluso antes) los comicios electorales de carácter local o estatal carecieron de veracidad y objetividad, las manipulaciones políticas eran parte del proceso y los grupos derrotados protestaron irregularidades e inconformidades en cada comicio electoral. Así, la explicación del arribo al poder de un sector político debemos complementarla con otros elementos que ofrezcan una visión más fidedigna. Para determinar la victoria del grupo político ortizrubista debemos valorar la importancia de las ligas personales de ambos líderes con Venustiano Carranza y el gobierno federal cuya injerencia fue prominente para el estado, asimismo, los factores de carácter legislativo pues el decreto de ley electoral vigente mostraba serias limitaciones en cuanto a los mecanismos implementados, estos elementos inclinaron el triunfo hacia la facción que finalmente resultó victoriosa. En este sentido, el historiador Martín Sánchez ha proporcionado un análisis convincente.<sup>4</sup>

Por último, estimo también que la autora pudo establecer ciertas pautas de análisis interregional. De todos es conocido que Michoacán es un territorio de una topografía especial que diferencia claramente varias regiones socioeconómicas que han tenido un grado de desarrollo distinto. Seguramente, el impacto de la Revolución, la conformación de grupos armados y de élites locales tuvo matices disímiles y contrastantes en la región de la Tierra Caliente, de la Meseta Tarasca, de la Sierra Madre del Sur, del Centro o del Occidente michoacano. Convendría valorar lo anterior en términos geopolíticos.

Las conclusiones personales al final del texto requieren de una mayor solidez, igual observación en cuanto a los planteamientos hechos a lo largo del cuerpo de la obra. La capacidad de la autora también le hubiera permitido ofrecer hipótesis más novedosas (el abundante material utilizado se lo permite), ciertamente que esto conlleva riesgos teóricos que no son fáciles de asumir, más, creo que es una forma de avance y de estímulo para la investigación histórica.

Sin embargo, los aciertos de Verónica Oikión pesan más que sus posibles descuidos, en todo caso, nuevas investigaciones deberán asumir otros retos que complementen la historia de la Revolución en Michoacán. El libro, no hay duda de ello, marca la pauta a

---

4. Sánchez Rodríguez, Martín. *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán. 1917-1920. La elección de un gobernador*. Morelia, Universidad Michoacana-Escuela de Historia (Tesis), 1989, pp. 68-87.

seguir por otros historiadores interesados no sólo en la Revolución sino en la formación y evolución del estado michoacano contemporáneo.

Muchas particularidades de la historia política en la entidad se esclarecen luego de leer *El Constitucionalismo en Michoacán*, y en el afán por comprender nuestro proceso histórico de desarrollo nos encontramos con un sólido trabajo de análisis regional. No hay duda entonces que en Michoacán nos enfrentamos con ventaja al desafío de la historia regional.

**Eduardo Mijangos D.**